



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Psicología  
Programa de Magíster en Psicología Comunitaria

## **SIGNIFICADOS QUE OTORGAN NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES AL TRABAJO INFANTIL**

Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, mención Psicología Comunitaria

Por Mariángel Gómez Bastías.

Director de Tesis: Dr. Pablo Valdivieso Tocornal

Santiago, 2012

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Antecedentes teóricos y empíricos</b>	<b>5</b>
Concepciones de trabajo	5
Conceptualizaciones, historia y antecedentes del trabajo infantil	11
Conceptualizaciones del trabajo infantil	11
Cambios en la valoración social del trabajo infantil	17
Convenios Internacionales y legislación nacional en torno al trabajo infantil	23
Caracterización del Trabajo Infantil	26
Causas del trabajo Infantil	33
Estrategias frente al trabajo infantil	35
Concepciones de Infancia y Niñez	37
Visiones de Infancia y argumentos con los que se aborda el trabajo infantil	44
Movimientos de Niños Trabajadores	46
<b>Pregunta de Investigación</b>	<b>54</b>
<b>Objetivos</b>	<b>54</b>
<b>Método</b>	<b>55</b>
<b>Resultados</b>	<b>58</b>
<i>Condiciones Laborales</i>	59
Frecuencia del trabajo y supervisión de un adulto	59
Iniciación de actividades laborales	60
Autorregulación del trabajo	61
Alternan trabajo, juego y descanso	63
Sueldo, uso del dinero y ahorro	64
<i>Familia y Trabajo</i>	68
Dificultades económicas percibidas por los niños y niñas	68
Niñas y niños trabajan para aportar en el hogar	68
Opinión de los padres sobre trabajo de niños/as	70
La relación con los hermanos	71
<i>Valoración del trabajo</i>	72
Aspectos que les gustan del trabajo	72
Aspectos que los aburren, los limitan o les parecen difíciles	74
Futuro laboral y educación formal	76
Opinión Trabajo Infantil	78
Diferencian entre ayuda y trabajo	83
<b>Discusión</b>	<b>85</b>
<b>Conclusiones y sugerencias</b>	<b>97</b>
<b>Referencias</b>	<b>102</b>
<b>Anexos</b>	<b>107</b>

## **Introducción**

El interés por realizar esta investigación surgió luego de trabajar durante casi dos años en el “Programa de Apoyo y Acogida para Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores”, de la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores. Al acercarme a esa realidad a través de los niños y sus familias, me fue posible entender el trabajo infantil como un fenómeno que tiene diversas dimensiones. Los distintos gobiernos en Chile han avanzado en el levantamiento de información con respecto a la cantidad de niños/as trabajadores que hay en el país, el tipo de trabajo que realizan y la cantidad de horas que dedican a éste. Sin embargo, es poco lo que se ha indagado en cuanto a las opiniones de los propios niños, cuyos derechos se busca defender y a quienes se quiere proteger.

A pesar de que hay diferentes aproximaciones al trabajo infantil las respuestas que se han dado, especialmente desde el Estado, han tendido a abordar el tema con pocos matices. Por esto resulta importante indagar en los significados que le otorgan niños y niñas al trabajo, analizar en qué condiciones puede brindarles satisfacción a ellos y en cuales no, qué condiciones los limitan en su desarrollo y cuáles creen que los benefician. Entendiendo que las condiciones de trabajo son un factor fundamental, que existen distintos tipos de trabajo y los efectos que generan son diferentes. Conocer las visiones de los niños y niñas permite acercarse más al fenómeno del trabajo infantil desde el punto de vista de los principales implicados y también obtener antecedentes para reflexionar en torno a las políticas públicas que se desarrollan en este tema. Esto además contribuye a visualizar de qué manera las distintas instituciones y organizaciones pueden ir abordando el tema.

La investigación se realizó con una metodología cualitativa, y mediante entrevistas a ocho niños y niñas del “Programa de Apoyo y Acogida para Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores” –cuatro que realizan trabajo doméstico en sus propios hogares y cuatro que desempeñan labores en venta y atención- se buscó responder a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los significados que le otorgan niños y niñas del “Programa de apoyo y acogida para niños/as trabajadores” al trabajo infantil? En las próximas páginas se expondrán antecedentes tanto teóricos como empíricos, por lo tanto se abordarán las características del trabajo infantil, las concepciones que hay en torno a él, las visiones de

distintos organismos internacionales y las diferentes concepciones sobre trabajo, infancia y niñez, que resultan fundamentales para la comprensión del trabajo infantil. Por supuesto también se presentarán los hallazgos de investigaciones realizadas en torno al tema. Todo esto se pondrá en discusión con los relatos de los niños y niñas trabajadores que fueron entrevistados.

En los resultados se expondrá como los niños y niñas que trabajan describen sus condiciones laborales. Todos estos niños/as realizan su trabajo en condiciones protegidas, sus padres se preocupan de que no corran riesgos y que además todos asisten al colegio. Los niños/as identifican aspectos que les gustan de su trabajo como la independencia e incluso hay acciones de su trabajo que les resultan entretenidas. Pero también señalan que hay momentos en que se aburren o en que éste les dificulta hacer cosas que los entretienen como reunirse con sus amigos. Los niños/as valoran de distintas maneras el trabajo, pero se observan importantes diferencias entre quienes realizan labores en venta y atención y quienes hacen trabajo doméstico, estos últimos son quienes tienen más limitaciones y menos aspectos positivos en su trabajo, incluso en la mayoría de los casos este no es reconocido como trabajo sino como una “ayuda”. Este tipo de trabajo está fuertemente invisibilizado a pesar de ser el que más exigencias tiene para los niños/as al tener que quedarse a cargo del hogar.

Los niños y niñas entrevistados manifiestan preocupación por la situación económica que viven, por el cansancio de sus padres que trabajan extensas jornadas a cambio de bajos ingresos. Las condiciones laborales de los niños/as están fuertemente vinculadas con las de sus padres. Los niños/as asisten al colegio con la esperanza de que la educación formal les permita acceder a mejores trabajos que los que tienen sus padres y así poder tener una mejor situación socioeconómica, pero es en el trabajo que realizan ahora donde encuentran la posibilidad de ayudar a sus familias en lo inmediato y como lo realizan en condiciones protegidas no les impide ejercer otros derechos. Sin embargo, desde las políticas estatales su situación no es abordada puesto que el trabajo infantil se ha enfrentado principalmente desde las peores formas de trabajo infantil, dejando invisibilizados otros tipos de trabajo como los que se abordan en esta investigación.

## Antecedentes teóricos y empíricos

En las próximas páginas se abordarán conceptos importantes para comprender el trabajo infantil. Para esto en el primer apartado se abordarán concepciones en torno al trabajo, luego nos centraremos en las concepciones que hay sobre trabajo infantil y los antecedentes que han aportado algunos estudios, encuestas e investigaciones al respecto, además de explicar el marco legal en el que se encuentra este tema. En otro apartado se desarrollarán concepciones de infancia y niñez que están relacionadas con las perspectivas que hay sobre el trabajo infantil y finalmente se incluirán antecedentes sobre las opiniones que han emitido movimientos de niños/as trabajadores de algunos países de Latinoamérica.

### Concepciones de trabajo

Para aproximarnos a las diferentes concepciones de trabajo infantil, resulta fundamental detenernos en el concepto de trabajo, en algunas perspectivas desde las cuales se le ha abordado y ciertos cambios relevantes que ha tenido en distintos momentos de la historia. Por ello en el presente capítulo se recogerán algunas nociones de trabajo con la intención de comprender de mejor manera el trabajo infantil.

Para entender las diferencias en cuanto a la concepción de trabajo y los cambios en ésta, resulta útil revisar la trayectoria de este concepto. “En la tradición clásica (griegos y romanos) el trabajo era para los no nobles, era tortura, sufrimiento, desgracia, el trabajo estaba restringido a lo manual, era poco valorado, se le daba gran importancia a la actividad intelectual. Esta concepción continuó en el cristianismo medieval, para el que el trabajo es pena divina. Esto sólo habría cambiado con el luteranismo, sobre todo con el calvinismo y especialmente después de la revolución industrial, aunque más como ideología de la clase media y no de la aristocracia ni de los obreros” (De la Garza; 2001: p.1).

Erich Fromm destaca en el trabajo su potencialidad creadora y de desarrollo para el ser humano y señala que “en el proceso del trabajo, es decir, en el proceso de moldear y

cambiar la naturaleza exterior a él, el hombre se moldea y se cambia a sí mismo. Sale de la naturaleza dominándola, y desarrolla sus capacidades de cooperación y de razón, y su sentido de belleza”. (Fromm; 1968: p151). El autor plantea que en la historia de Occidente, particularmente en la artesanía entre los siglos XIII y XIV la evolución del trabajo creador habría llegado a su punto más alto. Esto porque era una actividad que llevaba consigo una profunda satisfacción.

Fromm coincide con De la Garza en que con la reforma luterana se habría generado un cambio en la valoración del trabajo, la realización de éste se vuelve un medio para generar riqueza. “El trabajo, en vez de ser una actividad satisfactoria en sí misma y placentera, se convirtió en un deber y una obsesión. Cuanto más posible fue ganar dinero con el trabajo, más se convirtió éste en un simple medio para alcanzar el fin de la riqueza y el éxito” (Fromm; 1968:152). Además comparte con De la Garza en que esto era así para la clase media, porque la aristocracia no necesitaba trabajar y los obreros no podían acumular riqueza, sino que trabajaban para sobrevivir.

Hopenhayn también plantea que hay un cambio con La Reforma Protestante y explica que este tendría que ver con que la restricción moral pasó de las instituciones a la conciencia de cada individuo pero eso no significó un aumento en la libertad individual. La Reforma no implicó un obstáculo en el espíritu económico ni en la acumulación del capital, sino que fue “un poderoso fundamento doctrinario para el desarrollo del capitalismo” (Hopenhayn; 2001: p.86). El trabajo se transforma en una manera mediante la cual el hombre honra a Dios.

Esta valoración por el trabajo se refleja en ciertas visiones del Calvinismo (una vertiente del cristianismo protestante), porque plantea que las personas vienen predestinadas, son elegidos o condenados y el hombre tiene que confiar en que ha sido elegido, “es recomendable, como medio más propicio para alcanzar esta auto-confianza de ser elegido, una intensa vida productiva” (Hopenhayn; 2001:p.88). Weber -en su libro “La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo”- profundiza bastante en esta relación entre la religión y el capitalismo, se refiere además a la diferencia entre protestantes y católicos en esta esfera. “Los protestantes, tanto en calidad de oprimidos u opresores, como en mayoría o minoría, han revelado siempre una singular inclinación hacia el racionalismo económico”

(Weber; 2001: p.26). Para el autor, los católicos tendrían menos afán adquisitivo, preferirían una vida asegurada y tranquila aunque sea con menos ingresos. Estas diferencias explicarían por qué hubo un mayor desarrollo del capitalismo en los países protestantes, en esta religión se daría importancia a la idea de ser un buen trabajador, lo cual se demostraría produciendo más.

Hopenhayn explica que además de la Reforma, el propio capitalismo comercial creó las condiciones para la acumulación, en el plano material, en las normas y también la alta valoración del lucro. “La exaltación del lucro y, con ello, del trabajo que lo engendra, se justificó también por la exaltación que los enciclopedistas franceses del siglo XVIII hicieron del progreso” (Hopenhayn; 2001: p.107). Había una glorificación de la historia y la creencia de que la humanidad avanzaba con la racionalidad de una manera que la llevaría cada vez más alto y eso hizo que los enciclopedistas vieran en el trabajo el alma del progreso.

Por otro lado, se daba cierta ambivalencia del concepto trabajo que “encarna en la economía política fundada por Adam Smith, quien lo concibió como fuente de riqueza (sea trabajo presente o trabajo pasado, encarnado en el capital), pero a la vez lo circunscribe a su aspecto económico, haciendo abstracción tanto de la persona que lo ejecuta como del sentido que esa persona pueda otorgarle” (Hopenhayn; 2001: p.111). Hay una visión instrumental del trabajo y de subordinación del trabajador al capital. Para Raúl González, investigador del Programa de Economía y Trabajo, la valoración que hace Adam Smith del trabajo, en la cual ve su potencialidad en el constante aumento de la productividad que resulta de la división y especialización del trabajo, tiene otra cara y es que hace que el trabajo “sea reducido a su calidad de fuerza productiva” (González; 2001: p.32).

Esta subordinación del trabajador al capital, Erich Fromm la observa en que en la era moderna hay una producción cada vez mayor, un impulso a hacer cosas cada vez más grandes y mejores, se transforman en fines en sí mismos y por ello hay una enajenación del trabajo. El trabajador simplemente cumple una función aislada dentro de un proceso complejo, hay una diferencia con los siglos anteriores, “el trabajo ha dejado de ser una obligación moral y religiosa en el sentido de la actitud de la clase media de los siglos XVII y XIX” (Fromm; 1968: p153). Si en esos siglos la religión era un factor importante, en

estos últimos las condiciones en que se trabaja parece cobrar más relevancia, la forma en que se produce y el objetivo con el que se hace marcan la valoración hacia el trabajo. Ante esto el trabajo se vuelve un “medio para ganar dinero y no una actividad humana con sentido en sí misma” (Fromm; 1968: p.153).

Hopenhayn también se refiere al trabajo moderno y señala que al ser exaltado en la teoría pero degradado en la práctica se hace explícita la tensión que este tiene en su naturaleza, ya que es un “campo fértil para que el sujeto promueva su autodesarrollo, transforme su entorno, despliegue y construya su identidad, se integre con sus semejantes y potencie sus capacidades; pero también fuente de esclavización, de negación de identidad, de privación de libertad, de conflicto social, de atrofia de capacidades y de embotamiento. Sin duda, **las condiciones materiales y sociales en que el trabajo se ejecuta pueden contribuir a minimizar la negatividad del trabajo y maximizar su potencia creativa y solidaria**” (Hopenhayn, 2001: p116). A pesar de esto el autor señala que no se puede confiar en que trabajo y felicidad lleguen a ser una cosa, porque lo humano del trabajo residiría precisamente en esta contradicción de ser el “el mejor y el peor amigo del ser humano”.

Estas dos caras del trabajo que menciona Hopenhayn, también se podrían dar en el trabajo infantil y por ello resulta importante considerar que el trabajo puede generar efectos negativos en las personas como también positivos, puede ser insatisfacción o realización. Para ahondar en esto, recogeremos lo propuesto por Raúl González, él plantea la idea de “reactualizar una discusión sobre el trabajo como actividad humana y sugerir su experimentación satisfactoria” (González, 2001: p.14), esto para él debería ser uno de los fines del desarrollo económico. Para el autor la preocupación pública y utópica por el trabajo tiene que ver con los signos actuales, que expresan que las formas insatisfactorias del trabajo han tenido serias consecuencias como las enfermedades laborales. Esas formas además al parecer contribuirían con el empeoramiento de las condiciones de vida de las personas, la experiencia laboral de la gente tendría alta relación con el estrés, la inseguridad, la insatisfacción, el sin sentido y el cansancio.

Para el autor habría una dimensión del trabajo que ha sido clásicamente relevada y es la de su relación con la “constitución y realización de los sujetos, primeramente asociada a la del acto (potencialmente) creador que en su ejercicio está presente” (González; 2001: p.14).



Esta idea se vería en planteamientos de Santo Tomás para quien el trabajo establece una continuidad con la creación divina y en San Agustín para quien en el trabajo humano está la presencia de Dios que continúa creando. También se encuentra en el planteamiento de Marx para quien “el objeto producido por el trabajador realiza su individualidad. El objeto es su creación, y su contemplación produce la felicidad de reconocer una potencia real en la personalidad propia” (Marx en González; 2001: p.22).

Por otro lado para Hannah Arendt, a diferencia de Marx el trabajo no tiene que ver con la esencia del hombre sino que tiene que ver con la construcción del entorno, de lo no natural, el trabajo “proporciona un artificial mundo de cosas” (Arendt; 1993: p.21) y en esta creación también se genera trascendencia porque esos productos quedan más allá de la vida del trabajador, por lo tanto aunque hay diferencias en los planteamientos, se encuentra la relevancia en la potencialidad de creación y en ella también podemos ver la relación entre el hombre y su entorno que encontramos en E. Fromm que afirma que el trabajador mientras más desarrolle su trabajo más desarrolla su individualidad, va recreando la naturaleza, va aprendiendo en la utilización de sus potencialidades, incrementando con ello tanto su destreza como su poder creador (Fromm; 1968: p.152). También en Dominique Meda encontramos significados en relación al trabajo, la autora lo concibe como “la transformación que hace el hombre de la naturaleza, como una actividad que le permite tomar conciencia de su quehacer y que se efectúa en determinadas relaciones sociales de producción” (Meda, en Terra; 2008: p.65). En esto encontramos nuevamente el vínculo con la naturaleza, la creación mediante la transformación, pero también el condicionamiento de esta actividad por las relaciones sociales de producción.

González propone que mediante el trabajo en tanto obra creativa, los sujetos se construyen, no sólo en cuanto a su realidad individual, sino que también en su realidad colectiva y es por eso que la satisfacción no se debe ver sólo en espacios de ocios en los que el hombre no trabaja, sino que también en esta actividad (González, 2001). Este planteamiento también nos facilitaría entender por qué los niños pueden encontrar goce en el trabajo, por qué también pueden desarrollarse en él y potenciar habilidades como la creatividad en la realización de éste.

Otra dimensión del trabajo que aborda González es la de forma de integración social, para ello también recurre a Marx, el cual planteaba que el uso que realizaban otras personas del producto de un trabajador implicaba cierta gratificación al constatar que el trabajo propio satisfacía las necesidades de otras personas, por lo tanto era útil y por ello el trabajo sería para el sujeto “un medio a través del cual se realiza su más esencial sociabilidad e integración” (González; 2001: p.25), la actividad lo hace sentirse parte y complemento del tejido social. En este sentido Lechner planteó que existe en la sociedad un miedo a no obtener un buen empleo porque esto implica no poder acceder a importantes bienes y servicios, “incluso quienes tienen empleo temen quedar excluidos de un mercado laboral muy dinámico y competitivo. Quedar excluidos, por ende, de los sistemas de salud y previsión. Excluidos del consumo de bienes y servicios en una sociedad donde prestigio social y autoestima se encuentran muy vinculados al estilo de vida” (Lechner: 2002; p.51)

Para González, tanto las esferas política, económica, ideológica y cultural, estructuran lazos y vida social, pero no puede desconocerse que los lazos económicos tienen cierta preeminencia por sobre los otros lazos, “el trabajo es estructurante del espacio-tiempo cotidiano y las otras actividades se distribuyen según ese ritmo, las condiciones de trabajo se constituyen en una estructura base para la vida social en el plano personal y colectivo” (González; 2001:p25). Si bien el trabajo no es lo único que explica la sociedad, sigue siendo una actividad central por la cantidad de horas que ocupa en nuestras vidas y porque determina la calidad de ella. Estas afirmaciones que le otorgan gran centralidad al trabajo, vuelven a poner en relevancia las condiciones laborales y la importancia de esta actividad en las formas de relacionarse. En el caso de los niños/as el trabajo que realizan también tendría gran importancia en su sociabilización. Las actividades que realizan como en muchos casos es con familiares, también puede influir en la relación con sus padres y el sentimiento de satisfacción, el sentirse útil, se hace más patente si pensamos que colaboran con la subsistencia de la familia.

La propuesta de González no sólo implica un análisis crítico del trabajo sino que al contexto, a la sociedad en que se produce “una noción determinada de trabajo constituye un “entorno ideológico” para el examen de las condiciones de trabajo, en tanto marca la posibilidad de la aproximación crítica al trabajo real y a los sistemas económicos que lo

condicionan” (González; 2001: p.31). En el caso del trabajo infantil tampoco es posible comprender el fenómeno fuera de lo que significa el sistema económico y social en el que se enmarca.

El planteamiento de González -que propone la humanización del trabajo- expone que si lo concebimos como “fundado en una necesidad de sobrevivir y a la vez como un espacio potencial de satisfacción y desarrollo personal, podemos considerarlo como situado simultáneamente en el plano u orden de la necesidad y en el de la libertad” (González; 2001: p.31). El pensamiento humanista no cristiano señalaría algo similar, el trabajo constituiría o constituye la expresión superior de la libertad creadora del hombre, además de erigirse en el lugar más propicio para la socialización del hombre y la conformación de identidades individuales y colectivas (Terra; 2008: p.65). Si podemos entender el trabajo en estas dimensiones y ver de manera crítica la forma en que se realiza actualmente, buscando mejorar las condiciones laborales, también podríamos aproximarnos al trabajo infantil poniendo acento en las condiciones, en las distintas formas en que se realiza y por lo tanto en los diferentes efectos que genera en los niños, sin perder de vista que se trata de trabajos de características diferentes por lo cual las condiciones para niños y adultos no pueden ser las mismas.

## **Conceptualizaciones, historia y antecedentes del Trabajo Infantil**

### Conceptualizaciones del Trabajo Infantil

Hay distintas formas de conceptualizar el trabajo infantil, en este apartado abarcaremos principalmente las utilizadas por UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia), OIT (Organización Internacional del Trabajo), Ministerio del Trabajo y de Previsión Social de Chile y ACHNU (Asociación Chilena Pro Naciones Unidas).

UNICEF/CHILE considera como trabajo infantil “toda actividad laboral, remunerada o no, realizada por niños y niñas menores de 15 años que entorpezca su proceso educativo regular o afecte su salud y desarrollo integral. Hablamos de trabajo adolescente cuando una actividad es realizada por personas mayores de 15 y menores de 18 años” (UNICEF; s.f: p.2). Por otro lado, no consideran trabajo infantil o adolescente las actividades voluntarias u ocasionales que no perjudican la salud, la educación o el desarrollo (aunque sean una fuente de ingresos) en la medida en que no se hagan para cubrir necesidades básicas. Su postura en relación al trabajo infantil ha buscado relevar la importancia de la escuela, en algunos casos mostrando una visión bastante negativa de lo que es el trabajo, señalando: “el niño trabajador carece de los beneficios liberadores de la educación, tiene amenazados la salud, el crecimiento y el desarrollo, corre el riesgo de quedarse sin el amor la atención y la protección de la familia y no puede disfrutar del esparcimiento y el juego a que todo niño tiene derecho” (UNICEF, 2001; p2).

En relación a lo anterior, la OIT realiza una distinción entre los tipos de trabajo, define como trabajo aceptable aquel realizado por niños y adolescentes de 12 años y más, que no afecta su salud ni su desarrollo personal, ni interfiere en su escolarización. Se incluye en esta categoría las actividades de trabajo liviano y de pocas horas. El trabajo inaceptable, por lo tanto, es el que vulnera los derechos esenciales de los niños y adolescentes, amenazando su permanencia escolar, descanso y recreación, poniendo en riesgo su desarrollo psicológico y social, en esta categoría se encuentran las peores formas de trabajo infantil que incluyen la explotación sexual comercial, la esclavitud, entre otros (OIT, 2004).

Las definiciones de trabajo aceptable e inaceptable resultan bastante relevantes porque distingue el trabajo que es perjudicial para el niño del que no lo es. Sin embargo, en algunas declaraciones y documentos de esta organización se encuentran afirmaciones que no contemplan estas distinciones e incluso resultan contradictorias. Por ejemplo, en la promoción de la erradicación del trabajo infantil, se ha señalado entre otras cosas que los niños pierden su infancia: “215 millones de niños están perdiendo su niñez y la oportunidad de tener un futuro mejor” (OIT, 2010). El Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT, al referirse a una definición de trabajo Infantil señala: “No todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de

eliminar” (OIT, IPEC), se afirma que algunas “tareas” que son livianas y no perjudiciales para la salud y el desarrollo como ayudar en el hogar o colaborar en negocios familiares o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo, podrían ser actividades positivas que incluso les otorgan experiencia y los prepara para ser “miembros productivos de la sociedad en edad adulta” (OIT, IPEC).

Para este programa esas actividades no son consideradas a pesar de que generen ingreso o que faciliten que las familias de los niños puedan generar ingresos como ocurre por ejemplo con el trabajo doméstico, que permite que la madre pueda salir a trabajar mientras los hijos mayores se hacen cargo del cuidado de los menores y del hogar. Esto resulta bastante contradictorio porque no se estaría utilizando la categoría de trabajo infantil aceptable del mismo organismo.

Además se afirma que “el término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (OIT, IPEC), explican además que con trabajo infantil se alude al trabajo peligroso y perjudicial para el bienestar físico, moral y mental del niño, que le impide ir al colegio o que les exige estudiar y al mismo tiempo tener un trabajo pesado. Las características mencionadas parecen tener mayor relación con la explotación que con el trabajo, dejar el trabajo infantil como una categoría exclusiva para las labores negativas contribuye a su estigmatización. Además que los trabajos con efectos positivos se consideren sólo como colaboración o una actividad más, dificulta el reconocimiento a la labor que realizan los niños con la cual ayudan a su familia, obtienen aprendizajes y reconocimiento.

Por otro lado, en el caso del Ministerio del Trabajo y de Previsión Social de Chile (MINTRAB), se utilizan las definiciones de la OIT de trabajo aceptable y de inaceptable, ambos para niños y adolescentes. **El trabajo aceptable es el que realizan niños de 15 años y más y el que realizan menores de 14 años de pocas horas y en forma protegida. El trabajo inaceptable es el que realizan niños entre “5 y 17 años, que vulnera sus derechos esenciales y pone en riesgo su normal desarrollo psicológico y social, amenazando su acceso a la educación, al descanso y a la recreación” (MINTRAB;**

2001: p.1). Sin embargo cuando se realizó la Encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes “se consideró como inaceptable el trabajo que desempeñan niños y adolescentes entre 5 y 17 años, que vulnera sus derechos y pone en riesgo su normal desarrollo psicológico y social, amenazando su acceso a la educación, al descanso y a la recreación. Esto involucra a: Todos los niños menores de 12 años que trabajan, niños entre 12 y 14 años que laboran 14 horas o más a la semana y/o no estudian, adolescentes, entre 15 y 17 años, que trabajan 21 horas o más a la semana y no asisten a la escuela. También, a los que superan las horas establecidas en la jornada completa legal (49 horas) y a todos los niños y adolescentes que trabajan en la calle o de noche” (MINTRAB, 2004). La principal diferencia es que con esto se determinó que todos los menores de 12 años quedaban en la categoría de inaceptable, independiente de las condiciones de trabajo que tuvieran.

Este Ministerio también ha señalado que “las niñas, niños y adolescentes que trabajan de manera inaceptable pierden doblemente: Pierden su presente y sacrifican su futuro. Su presente porque en vez de dedicarse a estudiar y a jugar, se ven involucrados en trabajos propios de los adultos. Y sacrifican su futuro porque al no haber asistido a la escuela ni haber recibido una educación adecuada, tendrán menos oportunidades de obtener buenos empleos y serán probablemente los pobres del futuro, que utilizarán la mano de obra infantil para complementar los bajos ingresos de las familias que formen en ese momento” (MINTRAB, 2004; p2). En estas afirmaciones se hace una inmediata vinculación entre el trabajo infantil y la deserción escolar, sin embargo, hay niños que sólo trabajan los fines de semana, o sólo después del colegio o en el verano y por lo tanto no dejan de asistir a clases. La Encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes además mostró que la mayoría de los niños que trabaja permanece en la escuela. De los niños que realizaban el tipo de trabajo al que se refieren en la afirmación (inaceptable) el 78,9% asiste al colegio, en la categoría de trabajo aceptable el 94,5% lo hace y entre los que realizaban quehaceres del propio hogar este porcentaje es más bajo, sólo el 66,8% asiste a la escuela. (MINTRAB, 2004)

Por otro lado, encontramos la definición otorgada por ACHNU, que plantea trabajo infantil como: *“toda actividad realizada de manera regular, por niños, niñas y adolescentes, de entre 5 y 17 años, en relación de dependencia o en forma independiente, destinada a la*

*producción y/o comercialización de bienes, así como la prestación de servicios; por lo cual percibe ingresos monetarios y/o materiales. En este sentido, hemos excluido el robo, la explotación y comercialización sexual y la mendicidad, entre otras, que constituyen estrategias de sobrevivencia de un importante sector de niños y niñas, pero que dada sus características son consideradas delitos y/o vulneran gravemente la integralidad de los derechos de la infancia*". (ACHNU, 2005; p2). Esta concepción de trabajo infantil es bastante específica y además se distingue de las otras por dejar fuera de la categoría de trabajo infantil los delitos antes mencionados. **Esta definición es la que se utilizará en la presente investigación a la hora de considerar a un niño/a como trabajador.**

Otra concepción de trabajo infantil podemos encontrarla en una cartilla preparada con colaboración de la UNICEF para el programa Puente, donde se presenta una posición en la que se reconocen los matices del trabajo infantil y también se explican las razones por las que puede resultar perjudicial. Se señala que "el sentido común –así como algunas prácticas tradicionales de muchos hogares–, indica que si una familia necesita de la colaboración de todos sus integrantes para poder funcionar, los niños, niñas y adolescentes podrían formar parte de la fuerza productiva de ese hogar, ya sea desarrollando actividades que permitan generar ingresos a otros (trabajo doméstico) o generándolos ellos directamente a través de su propio trabajo" (Martínez; 2008: p.10). Se explica que en esta lógica la participación de los niños podría entenderse como algo razonable en ciertos contextos. Pero también se afirma que no es obligación de los niños y niñas generar ingresos para la mantención de la familia y que trabajar afecta el itinerario normal escolar.

En relación al desarrollo de los niños y niñas se afirma que tiene que ver con las diferentes habilidades que se obtienen en distintos momentos de la vida y con dispareja velocidad. Por lo tanto, "la madurez aparente que puedan mostrar niños y niñas, su contextura física o su capacidad de relacionarse con el mundo adulto, no garantizan que se encuentren en condiciones de trabajar sin que se vea alterado su proceso natural de crecimiento físico, cognitivo, emocional y social. Durante la edad escolar, se produce el desarrollo emocional y social de las personas" (Martínez; 2008: p.18). Y por ello los aprendizajes que adquieren en esta etapa tienen consecuencias en su vida adulta, son vitales. Los niños, niñas y adolescentes al vincularse con sus pares tienen más posibilidades de definir su rol en el

grupo social, de desarrollar y fortalecer su autoestima y de elaborar un concepto de sí mismos.

En la misma cartilla se explican los problemas que se encontrarían en las condiciones de los trabajos que desempeñan los niños, niñas y adolescentes, por lo general, constituyen actividades riesgosas debido a los entornos y condiciones en que se desarrollan. Además, suelen ser actividades mal retribuidas, pues el valor económico del trabajo infantil es castigado con salarios inferiores al básico acordado socialmente (Martínez; 2008: p.19). En relación a esto, resulta pertinente recordar lo mencionado anteriormente en la propuesta de González sobre la humanización del trabajo. La mala retribución al trabajo infantil no tiene por qué ser aceptada, se puede apuntar a que tengan salarios justos, no es un problema inherente al trabajo infantil, los bajos sueldos parecen ser un problema general en el mundo laboral actual, lo que se ve reflejado en las constantes disputas en relación al salario mínimo.

También se señala que el espacio del trabajo infantil es un espacio propio del mundo adulto y que por lo tanto la participación de los niños/as no resulta adecuada, además explica que “las relaciones en que participan niños, niñas y adolescentes cuando trabajan, los exponen a situaciones que vulneran su seguridad, integridad y dignidad. Los riesgos asociados al abuso, explotación, maltrato y agresión física y sexual son extensos y tienden a ser habituales en el mundo del trabajador infantil” (Martínez, 2008: p18).

Reconocer aspectos positivos para el desarrollo de los niños y niñas no implica desconocer que existe explotación infantil o que esta no deba ser sancionada, sino que las regulaciones e intervenciones sociales en torno al trabajo infantil también tendrían que reconocer estas diferencias y no dejar al trabajo infantil que no es perjudicial en la misma categoría que el que si lo es ni tampoco en una especie de vacío legal. En esta línea la postura de la organización internacional “Save the Children” hace distinciones que resultan interesantes.

“Save the Children distingue entre los efectos positivos y negativos del trabajo infantil, reconociendo que puede ser tanto nocivo como beneficioso para la realización de los derechos de la infancia” (Save the Children, 2007: p9). Señala además que por eso se oponen a las prohibiciones generalizadas del trabajo infantil y plantean que a trabajos



distintos se tienen que proponer soluciones diferentes. “Save the Children busca asegurar que las niñas, niños y adolescentes estén protegidos contra el trabajo nocivo” (Save the Children; 2007: p.9). Esta realiza una distinción dentro del trabajo nocivo que no se plantea en las instituciones que mencionamos antes. Save The Children afirma que hay dos tipos de trabajo nocivo, uno que genera daño extremo y explica que ocurre “cuando es imposible prevenir violaciones de derechos. Requiere la separación urgente del niño del trabajo” (Save the Children; 2007: p.9). Señalan además que esas situaciones corresponden a los trabajos que la OIT cataloga como las peores formas de trabajo infantil, entre las que se encuentra el trabajo forzado, la prostitución y el reclutamiento de niños o niñas por grupos armados.

Otro tipo de trabajo infantil nocivo sería el que vulnera derechos “pero en el que sí es posible prevenir las violaciones de derechos mediante mejoras en las condiciones laborales” (Save the Children; 2007: p9). Esto último resulta bastante relevante puesto que se explicitan diferencias dentro del trabajo nocivo; por una lado, están las situaciones en las que la manera de proteger al niño es alejarlo completamente de esa actividad y, por otro, están las actividades que si bien son nocivas, según este organismo, la estrategia más adecuada no sería la prohibición sino que intervenir sobre las condiciones y esto deja abierta la necesidad de regular ciertos trabajos.

El organismo reconoce que hay otras formas de trabajo infantil, en el que no se violan derechos y que pueden contribuir a la realización de los derechos. En cuanto a esto último es importante considerar que la entidad no considera que el trabajo para los niños y niñas sea un derecho, por lo tanto no es que promueva que los niños trabajen sino que “reconoce que tengan la opción de trabajar para que estos derechos se cumplan. Sin embargo, Save the Children no defiende el trabajo como un derecho, sino como un medio para hacer valer otros derechos” (Save the Children; 2007: p.9).

### *Cambios en la valoración social del trabajo infantil*

Estas visiones actuales contrastan no sólo con las concepciones de algunas décadas atrás, sino que también son diferentes a la del mundo indígena. “En las sociedades indígenas y en

otras sociedades tradicionales, la incorporación del niño y la niña a la reproducción social (como proveedor y reproductora) también va acompañada de recompensas de estatus, rituales de iniciación y reconocimiento social, que difícilmente admite el simple carácter de “explotación” que tiene en la sociedad occidental el acceso al trabajo a edades tempranas”. (Silva y Damianovic; 1998: p.10).

El trabajo infantil en el pasado habría sido asumido como parte del proceso de crecimiento del niño/a, incluso un documento de Amnistía Internacional señala que el trabajo infantil fue una forma de aprendizaje mediante el cual los niños iban asumiendo responsabilidades progresivamente y que por ello no siempre ha tenido una connotación negativa, en el texto se afirma que: “A lo largo de la historia el trabajo infantil dentro de la estructura familiar ha sido mayoritario y no ha tenido forzosamente una connotación negativa. Al contrario, a menudo era la forma de realizar el aprendizaje necesario para poder ir asumiendo progresivamente las responsabilidades que más tarde como adultos se tendrían, asimilando las habilidades domésticas, artesanales o agrícolas de los padres” (Amnistía Internacional, 2010; p.1).

Asimismo, en el mundo rural el trabajo infantil también tenía otro significado, el trabajo agrícola que realizaban los niños/as con sus familias no era considerado como algo negativo y esto se habría debido a que se realizaba “dentro del mundo protegido de la familia, cercano al padre, la madre o el maestro” (Liebel, 2003; p.2). Sería con la revolución industrial cuando el trabajo infantil se empieza a ligar a la explotación, ya que los niños dejaban de trabajar en un ambiente protegido por la familia y se exponían a una serie de riesgos en las fábricas, “los niños morían en accidentes de trabajo, adquirían enfermedades laborales, quedaban fuera de las posibilidades de educación y participación en aspectos culturales” (Liebel; 2003: p.3).

Alfredo Quispe coincide con lo señalado por Liebel, explicando que el trabajo infantil durante la revolución industrial tomó un carácter de explotación y fue fundamental en el proceso de generación y acumulación de riquezas. “El desarrollo” de las industrias se habría alcanzado con una gran masa de niños trabajadores, ello queda reflejado en la siguiente cita: “la revolución industrial inglesa pudo alimentar el proceso de acumulación capitalista aprovechando no sólo los inventos técnicos o las riquezas almacenadas durante

siglos de explotación colonial, sino también chupando la sangre de una fuerza de trabajo infantil barata y desamparada. Los niños comenzaron a formar parte principal en los trabajos y las fábricas de Inglaterra en los distritos manufactureros de Derby, Nottingham y Lancaster” (Quispe, 2001; p.1). El autor explica que se tomaban niños como aprendices desde los 7 años, se les hacían contratos a sus parientes o a los directores de los centros de beneficencia, tenían jornadas de alrededor de 15 horas y en pésimas condiciones de higiene, alimentación y seguridad.

Se podría afirmar entonces que es en las sociedades capitalistas cuando se empieza a ver el trabajo infantil como un problema social y por tanto se instala la idea de la lucha por la erradicación de éste lo que para algunos también implica que el foco se pone en el trabajo infantil como problema y no en los niños y niñas trabajadores y su contexto. “Precisamente desde esa época, los niños y niñas trabajadores perdieron su imagen y desaparecieron del escenario como actores, ya que de repente, no se hablaba más de niños y niñas trabajadores sino sólo de trabajo infantil” (Liebel, 2001; p; 4).

Para Manfred Liebel, la concepción de que el trabajo infantil debe ser erradicado es hoy la visión dominante y el discurso público está marcado por un énfasis moralizador “cuando los políticos se refieren al tema –no importa de qué partido ni tendencia sean– se escandalizan al unísono de que todavía siga existiendo algo así. El trabajo infantil es considerado como una barbaridad de tiempos remotos, que les roba a los niños y niñas su infancia y perjudica la economía nacional”. (Liebel, 2001; p.7)

En Chile en los momentos en que se realizan campañas contra el trabajo infantil, o declaraciones, no hay discusión, se exponen las razones, los avances y la gravedad del tema, pareciera que todos asumen como ajeno a la “naturaleza” de los niños/as el trabajar, quienes no están de acuerdo con esa postura no han logrado tener suficientes espacios para plantearlo y difícilmente un político se atrevería a decir que no es malo que un niño/a trabaje. “Cuando se describe el contexto que rodea el trabajo infantil, se produce una cierta necesidad compulsiva por mostrar los efectos perniciosos que la actividad laboral provoca en los niños” (Rojas, 2001; p5). En esta línea resulta importante recordar lo señalado por “Save The Children”, en cuanto a que a distintos trabajos se tienen que generar respuestas diferentes. Al parecer, el problema estaría en que no hay una diversidad de respuestas, sino

que principalmente prohibiciones que hacen sentido en los casos de explotación, pero no se ajustan a los otros tipos de trabajo.

En un documento publicado en 2010 por el Observatorio Laboral del Departamento de Estudios del Ministerio del Trabajo y Previsión Social se explica que “desde el discurso oficial no existe una definición única sobre el fenómeno del trabajo de los niños, sino que coexisten tres tipos de definiciones distintas” (Torres y Terra; 2010: p.15). La más frecuente sería la “ideológica”, ésta genera la idea de que todo niño o niña trabajador es víctima de vulneración de derechos y por lo tanto debe dejar de realizar esa actividad, porque ésta además estaría impidiendo que viva y disfrute su infancia “esta posición incluye elementos morales relacionados con un parámetro de ciertos estratos sociales acerca de lo “normal” y “deseable”” (Torres y Terra; 2010: p.15). Esta concepción sería la que está en la base de las acciones y medidas que implementa el Estado.

Una segunda definición sería la descriptiva, que se centra en características específicas como edad, remuneración y cantidad de horas de trabajo, sería una concepción amplia que no aclara el concepto y además es menos utilizada. Una tercera definición sería un acercamiento más comprehensivo a este fenómeno, abordando sus distintas expresiones distinguiendo entre los trabajos que producen efectos negativos para los niños/as y los que no los producen o incluso pueden ser positivos. A esta definición se asemeja la que tiene ACHNU y Save The Children, anteriormente mencionadas.

Para los autores, el predominio de la definición ideológica se puede explicar por la “presencia de una representación o visión tradicional e idealista de la niñez, que construye una imagen de ésta con funciones precisas, con roles y espacios acotados y diferenciados, correspondientes a la escuela, el juego y el descanso, principalmente” (Torres y Terra; 2010: p.16). Por lo tanto todo lo que no es coherente con esa imagen idealizada de la niñez se concibe como algo ajeno y extraño a la infancia. En el mismo documento queda de manifiesto que esta visión del trabajo infantil como algo anormal lleva a la concentración de una serie de “prejuicios y generalizaciones que tienden a consolidar una visión estigmatizadora de ellos y ellas” (Torres y Terra; 2010: p.16). Se explica también que sólo se centran en los aspectos negativos del trabajo o en los que son peligrosos e inaceptables,

dejando de lado cualquier reflexión en torno a los otros trabajos, tema que además la ley no resuelve porque al estar en el ámbito informal quedarían como “no clasificados”.

Torres y Terra también abordan el hecho de que en los discursos públicos o en las campañas se alude a que los niños/as pueden abandonar el colegio por trabajar y que esto los condenaría a mantenerse en condiciones de pobreza. A pesar de que el trabajo no implica necesariamente que los niños deserten del colegio, y en Chile la mayoría de los niños que trabajan también asisten al colegio, resulta importante reflexionar sobre la importancia que se le da a la escuela para salir de la pobreza. Por ello en el estudio se hace hincapié en que la escuela no está logrando responder en calidad y pedagogías a los perfiles específicos de los niños y niñas que ingresan a los colegios municipales “por lo que son éstas un problema y no necesariamente el niño o niña y su condición de pobreza. Es más, la propia segregación al interior del sistema público de educación lleva a tener escuelas de distinto rendimiento y con ello de capitales culturales bajos y diferenciados”. (Torres y Terra; 2010: p.13). Por lo tanto la escuela va reproduciendo y manteniendo las desigualdades sociales en las que están inmersos sus estudiantes. Los niños y niñas trabajadores pueden afirmar que en el trabajo aprenden oficios, además de conseguir dinero para su subsistencia inmediata, la escuela puede también contribuir con aprendizajes significativos para los niños, que les den herramientas que ellos valoren, pero en el sistema educativo actual parece difícil que esto pueda ocurrir. Utilizar los casos particulares de niños que trabajan y desertaron del colegio, como una situación universal y argumentar el tema de la pobreza, implica también evitar el cuestionamiento hacia el sistema educacional que contribuye a reproducir la desigualdad. Por otro lado discursos similares son los que señalan a la escuela como el lugar propio de los niños, indicando que los niños tienen casi como única actividad el estudiar, alejándolos así del espacio público y de la participación, buscando dejarlos sin incidencia en la sociedad.

Retomando la idea de los discursos públicos, en el documento elaborado por Torres y Terra, también se sostiene que la visión tradicional suele concebir a los niños trabajadores como víctimas, para ejemplificar esto cita un ejemplo de lo afirmado por un funcionario del SENAME:

*“Nosotros vemos a los niños trabajadores como víctimas del trabajo infantil, no asociamos una responsabilidad o voluntad a ellos”* (Profesional, SENAME, Región Metropolitana, octubre 2006, en Torres y Terra; 2011: p.16).

El estudio advierte que esta mirada tiene sus consecuencias, considerarlos como víctimas del trabajo sin ver responsabilidad o voluntad en los niños, “es anularlo como actor de un hecho social; es quitarle toda capacidad reflexiva respecto de las decisiones que ha tomado solo o en conjunto con su familia; es invisibilizarlo en el papel que pueden jugar ellos y ellas en el aporte a una política de protección de sus derechos y en superar la situación que los empuja a trabajar” (Torres y Terra; 2011: p.16). Lo mismo ocurre cuando la UNICEF se refiere a que si el niño trabaja no sólo se privará de la escuela sino también de los beneficios de amor y protección, constantemente se refuerza que los niños tienen que jugar y estudiar, sin considerarse otro tipo de actividad o participación social. “El “no trabajar” se grafica (muchas veces a través de dibujos) como no hacer otra cosa que jugar y asistir a la escuela, excluyendo desde trabajar formalmente hasta ayudar en los quehaceres domésticos” (Rojas, 2001; p16).

Para Jorge Rojas que tiene una mirada similar a la de Torres y Terra, la visión negativa del trabajo infantil que ha primado en los últimos años, tiene que ver con que los sectores dirigentes, los intelectuales y algunos círculos políticos, tendrían la necesidad de sentirse portadores de una misión salvadora (Rojas, 2001) y esto los llevaría a la noción de que los niños trabajadores concentren el drama de una realidad que tiene que ser cambiada y eso distorsiona la forma en que se concibe el trabajo infantil, ya que no se estarían considerando aspectos como “que la *heterogeneidad de oficios y condiciones laborales no permite generalizar efectos perniciosos en todas las experiencias de trabajo*” (Rojas; 2001: p.6).

Sin embargo, el discurso ideológico que se ha extendido en el ámbito político oficial impide ver esta realidad. “El trabajo es negativo en todas sus formas y a la infancia popular se la debe apartar de él. Cualquier valoración del trabajo (en oposición a la delincuencia, la vagancia o la mendicidad) pasa a ser un problema marginal para los gestores de las políticas de erradicación” (Rojas, 2001; p.7). Sin embargo el autor aclara que muchos profesionales que conocen a los niños que se califica “en riesgo social”, no están de

acuerdo con esta idea de eliminar el trabajo infantil, pues ellos observan que a algunos niños realizar actividades laborales los aleja de otras peligrosas y perjudiciales.

El autor hace una crítica a como se ha llevado el tema del trabajo infantil en nuestro país y señala que se da una participación instrumental o simbólica a los niños/as, “se desea que los niños digan “con sus propias palabras” lo que el discurso oficial ya tiene legitimado. Por ello, las entrevistas a niños trabajadores son escasas y cuando se hacen, van acompañadas de expresiones descalificadoras por el “error en sus planteamientos” (Rojas, 2001; p.5). Por eso vale la pena preguntarse por las opiniones de niños y niñas trabajadores.

### *Convenios Internacionales y legislación nacional en torno al trabajo infantil*

La manera en cómo se aborda el trabajo infantil, además de ir cambiando a lo largo de la historia, está fuertemente influenciada por lo que ocurre en otros países. Nuestro país ha firmado convenios internacionales y las leyes nacionales están vinculados a estos, por esta razón en este apartado revisaremos los Convenios de la OIT que ha ratificado nuestro país para luego pasar a la legislación nacional.

Los tratados, las normas y planes que se realizan para proteger a los niños se vinculan al compromiso que tienen los Estados firmantes de la Convención de los Derechos del Niño. “Cualquier posición jurídicamente defendible en la materia, debe apoyarse en el consenso universal formulado por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) que se incorpora al ordenamiento jurídico chileno con rango constitucional en 1990, en cuanto consagra a la infancia y adolescencia derechos fundamentales” (UNICEF; 2008: p. 39).

Esta Convención reconoce explícitamente a los niños/as como titulares de “derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, derechos de participación, y de protección especial frente a ciertas situaciones que los afectan. En este último grupo se incluye el derecho a ser protegidos contra la explotación económica, y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” <artículo 32.1> (OIT; 2004: p.12). Este artículo no está exento de discusión ya que no se pronuncia

exactamente contra el trabajo infantil, sino contra la explotación y esto da pie para que se señale que la vulneración de los derechos del niño/a no se da cuando este trabaja sino que cuando lo hace en condiciones de explotación.

Con la intención de velar por el respeto de este derecho es que surgen los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destinados a eliminar las peores formas del trabajo infantil y a establecer una edad mínima para trabajar. El Convenio número 138, adoptado por la OIT el 26 de Junio de 1973 fue ratificado por el Estado chileno en noviembre de 1998, se considera el convenio central en cuanto a trabajo infantil ya que “establece el principio de que la edad mínima de admisión al trabajo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar o, en todo caso, a los 15 años (OIT; 2004: p.21). Cabe destacar que actualmente en Chile la educación es obligatoria hasta cuarto medio y la edad mínima para trabajar no se ha modificado.

Además con la firma del convenio los Estados se comprometen a adoptar una política nacional que garantice la “abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores” (OIT; 2004: p.22)

Para el cumplimiento del convenio 138, los gobiernos tienen que supervisar su aplicación mediante:

- “- La implementación de sistemas eficaces de registro de nacimientos, registro de empleados/as y trabajadores independientes.
- El fortalecimiento y la capacitación permanente de inspectores del trabajo.
- La identificación y actualización de la lista de trabajos peligrosos.
- La coordinación multisectorial con servicios de atención.
- La implementación de programas de acción supervisados por comités nacionales” (UNICEF; 2008: p.42)

El Convenio 182 de la OIT promulgado en 1999 se refiere a las peores formas de trabajo infantil, (considerando como niño/a a todo menor de 18 años). En éste se plantea la



exigencia de que los gobiernos tomen medidas eficaces e inmediatas para eliminar este tipo de trabajo. En la categoría de peores formas incluyen la esclavitud, los trabajos forzados, el tráfico de niños, el tráfico de órganos, la prostitución. El trabajo forzoso y el reclutamiento obligatorio entre otros.

En Chile las normas que regulan el trabajo infantil se encuentran en la ley laboral, en ella se señala que los niños/as menores de 15 años no pueden trabajar, sólo como excepción “la ley autoriza el trabajo de niños, previa autorización de su representante legal o del juez de menores, cuando se trata de trabajos relacionados con personas o entidades dedicadas al teatro, cine o televisión, circo u otras actividades similares” (UNICEF; 2008: p.35).

Los menores de 18 años y mayores de 15 según la Ley 20.189 “podrán celebrar contratos de trabajo sólo para realizar trabajos ligeros que no perjudiquen su salud y desarrollo, siempre que cuenten con autorización expresa del padre o madre; a falta de ellos, del abuelo o abuela paterno o materno; o a falta de éstos, de los guardadores, personas o instituciones que hayan tomado a su cargo al menor, o a falta de todos los anteriores, del inspector del trabajo respectivo” (Biblioteca Congreso Nacional de Chile; 2007: p.1). Además, se establece que, deberán acreditar haber culminado su Educación Media o encontrarse actualmente cursando ésta o la Educación Básica. También se determina que en esos casos las labores que desempeñen no pueden dificultar su asistencia a clases ni la participación en programas educativos o de formación. Además quienes estén en el colegio no pueden trabajar más de 30 horas a la semana durante el periodo escolar. Y en ningún caso un menor de 18 años puede trabajar más de 8 horas al día.

También la ley contempla la prohibición para los trabajos que puedan ser peligrosos para los niños/as “el reglamento de trabajos peligrosos señala que los menores de 18 años no deberán ser admitidos en trabajos cuyas actividades sean peligrosas por su naturaleza o por las condiciones en que se realizan y, por tanto, éstas puedan resultar perjudiciales para la salud, seguridad o afectar el desarrollo físico, psicológico o moral del menor” (UNICEF; 2008: p.35).

Entre los trabajos peligrosos se encuentran los que son en faenas forestales, en altamar, en alturas superiores a 2 metros del nivel del piso, las labores subterráneas, las actividades en

condiciones de temperaturas extremas, las de manipulación y/o exposición a sustancias peligrosas, las de manipulación de carga pesada, también se consideran peligrosos los trabajos que son en establecimientos en que se vende alcohol y los que atenten contra un desarrollo psicológico normal.

### Caracterización del Trabajo Infantil

En las próximas páginas se intentará dar cuenta de las características del trabajo infantil, iniciativas estatales al respecto, complementando esto con algunos antecedentes que aportan estudios que se han llevado a cabo sobre el trabajo infantil, particularmente en Chile.

En el mundo hay alrededor de 215 millones de niños y niñas que trabajan (OIT, 2010; p.9). Aproximadamente, el 8% vive en América Latina y el Caribe” (MINEDUC, 2005; p.1.) Además, un informe de 2010 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la situación actual del trabajo infantil, señala que la reducción del trabajo infantil ha tenido una desaceleración desde el 2006 y “ha aumentado entre los niños y jóvenes entre 15 y 17 años”. (OIT, 2010; p. 9).

En nuestro país se ha realizado sólo una encuesta sobre el tema, ésta se llevó a cabo entre febrero y abril del año 2003, estuvo a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas que aplicó la “Encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes”, encomendada por el Ministerio del Trabajo y de Previsión Social y la Organización Internacional del Trabajo. Esta fue una iniciativa conjunta para cuantificar de manera fidedigna los alcances de este problema en Chile (MINTRAB, 2004). La muestra incluyó a 16.308 hogares, de acuerdo a los datos arrojadas por ésta en el país hay 196.104 niños y adolescentes trabajadores, de los cuales 107.676 estarían en la categoría de trabajo inaceptable (MINTRAB, 2004).

El estudio consideró como inaceptable el trabajo que desempeñan niños y adolescentes entre 5 y 17 años, que vulnera sus derechos y pone en riesgo su normal desarrollo psicológico y social, amenazando su acceso a la educación, al descanso y a la recreación. “Esto involucra a: Todos los niños menores de 12 años que trabajan, niños entre 12 y 14

años que laboran 14 horas o más a la semana y/o no estudian, adolescentes, entre 15 y 17 años, que trabajan 21 horas o más a la semana y no asisten a la escuela. También, a los que superan las horas establecidas en la jornada completa legal y a todos los niños y adolescentes que trabajan en la calle o de noche” (MINTRAB, 2004). En esto podemos ver que se le otorgó especial importancia a la edad, la cantidad de horas de trabajo, la asistencia al colegio y el lugar de trabajo.

Con respecto a la jornada laboral “los resultados arrojan que el grupo de 5 a 14 años labora en promedio 18,5 horas semanales. En cambio, los adolescentes en trabajo inaceptable lo hacen en promedio 39,3 horas a la semana”. (MINTRAB, 2004). Se señala además que de acuerdo a los datos, la mitad de los niños menores de 15 años trabaja menos de 14 horas a la semana, al respecto afirman que esto “permitiría evaluar la situación como de menor gravedad, especialmente si se trata de algunas horas de apoyo a los padres, principalmente, para los niños entre 12 y 14 años”. (MINTRAB, 2004). Sin embargo en la misma encuesta se encuentra que hay un 28,2% de los niños que trabajan más de media jornada. Por otro lado, los adolescentes de 15 a 17 años tienen jornadas más extensas trabajando en promedio 26,9 horas semanales (MINTRAB, 2004).

En tanto, el programa de Apoyo y Acogida para Niños y Niñas trabajadores de la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores (VPST), que lleva 15 años de funcionamiento, en los cuales ha acompañado a 10.500 niños/as, publicó en junio de 2011 los resultados de una encuesta realizada a niños y niñas que participan del programa. En este caso, la muestra es más pequeña (600 niños y niñas). Al igual que en la Encuesta realizada por el Ministerio del Trabajo la carga horario fue una preocupación. En relación al grupo de niños encuestados, la mayoría trabaja pocas horas, lo que implica que pueden compatibilizarlo con el estudio, “Los niños y niñas del universo que utilizamos para esta encuesta - donde el 47,9% son niños y 52,1% son niñas - tienen entre 6 y 17 años y el 65% tiene 10 y 13. El 44% trabaja 4 horas semanales. El 2% trabaja más de 40 horas a la semana. La mayoría gana unos 5 mil pesos a la semana. El 85% de ellos trabaja permanentemente (ocasional 6%). En período lectivo los niños trabajan menos que en vacaciones”, (VPST, 2011). En comparación a la muestra de la Encuesta Nacional, en el programa de la Vicaría existirían menos niños que trabajan gran cantidad de horas.

En relación a los distintos oficios que realizan, los resultados de la Encuesta Nacional indican que existen en nuestro país 13 mil niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle, las niñas se dedican principalmente al cuidado de autos y a la recolección de cartones, las adolescentes suelen trabajar como vendedoras y promotoras. Los niños trabajan en su mayoría en la venta en las calles y en el transporte público, también en el malabarismo. Los adolescentes al comercio ambulante, ventas, lavado y cuidado de autos.

Además hay 11 mil niños y 12 mil adolescentes que trabajan en la noche en actividades como atender mesas en bares y restaurantes, vender comida, cargar camiones y mercadería y cuidar autos, (MINTRAB, 2004). De lo niños encuestados, un 26,7% trabaja como vendedor por cuenta propia, dependiente y/o ambulante; un 24,8% trabaja en la agricultura, en la pesca y en forestales, y un 19,7 % se desempeña como ayudantes, obreros o jornaleros en el área de la construcción. En menor porcentaje trabajan en confección, arreglo de vestuario, calzado en carpintería, en ferias libres y como fleteros, entre otras actividades (MINTRAB, 2004). El trabajo doméstico no está entre los oficios, sin embargo en la encuesta se señala que hay 42.083 niños que realizan quehaceres del hogar, se consideraban en esta categoría “a las personas entre 5 y 17 años que realizan todas aquellas actividades no económicas de naturaleza doméstica dentro del propio hogar durante la semana, por 21 horas o más” (MINTRAB; 2004). Con respecto a este tipo de labores un estudio de la OIT señala que “la realización de quehaceres para el propio hogar no integra de forma explícita las estrategias y políticas consideradas” para abordar el trabajo infantil. (OIT, 2005; p.52). Por eso este organismo considera fundamental hacer más visible esta realidad, explica además que por desarrollarse dentro de la intimidad del hogar adquiere una invisibilidad peligrosa puesto que pasa desapercibido y esto es un obstáculo para que se generen acciones de protección.

Con respecto a los tipos de actividades que realizan los niños/as, en los resultados de la encuesta de la Vicaría, las ocupaciones u oficios, si bien aparecen en la Encuesta Nacional, la distribución es distinta, el trabajo en ferias libres es más frecuente entre los niños del programa de la Vicaría que a nivel nacional y otra diferencia es que aunque también es considerable la cantidad de niños/as que realiza quehaceres del hogar, en la Vicaría esta categoría es nombrada y definida de distinta manera, sin considerar la cantidad de horas

como requisito. Se afirma que “el 29,7% desempeña trabajo doméstico (lo que se entiende por las labores del hogar que el niño asume para que sus padres salgan a trabajar) el 25,30% trabaja en ferias libres, el 19,8% en cosechas o plantaciones y el 11% lo hace en el comercio ambulante” (VPST, 2011). En menor cantidad encontraron que habían niños que estaban en negocios familiares como obrero mecánico y en el comercio formal (VPST, 2011).

Para comprender mejor los tipos de trabajos a los que se aluden, describiremos algunas categorías que han sido elaboradas por la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores. En estas se comprende como trabajo doméstico las labores que se realizan dentro del hogar ya sea en la propia casa o en la de terceros. Refiere a la realización de labores como la limpieza, preparación de alimentos y estar a cargo del cuidado de hermanos o de otros niños. Para que sea considerado trabajo doméstico no tiene que haber otro adulto en el hogar en condiciones de realizar estas mismas actividades, se determina que es trabajo al permitir que los padres puedan realizar otras actividades laborales.

Otra categoría es la de venta y atención, esto refiere a actividades que implican entregar un servicio a otros ya sea vendiendo o atendiendo público, esto se desarrolla en un lugar específico como negocios, kioskos y supermercados, además del trabajo en ferias libres. En esta categoría no se incluye el trabajo en calle el que se caracteriza por su movilidad por no contar con un lugar fijo de trabajo y significa traslados constantes, además se considera que los niños/as que realizan este tipo de trabajos están expuestos a mayores riesgos.

En el ámbito de la educación formal, en el caso de los niños/as que fueron encuestados por la Vicaría, el 99,4% trabaja y asiste al colegio. (VPST, 2011). En la Encuesta Nacional esta cifra es menor, pero sigue siendo muy mayoritario el grupo que concurre al colegio. Entre quienes realizan un trabajo aceptable un 94,5% va a la escuela, y entre quienes realizan un trabajo catalogado como inaceptable, el 78,9% asiste al colegio. (MINTRAB, 2004).

El programa de la Vicaría, además de preocuparse por desarrollar habilidades en los niños y niñas, entre otras cosas ha dado bastante énfasis al ámbito escolar, se ha preocupado por la permanencia de los niños en el colegio, por su asistencia y rendimiento, por ello también entregan más datos en este ámbito. “El 93% de niños y niñas pasa de curso. Su asistencia a

clases en este semestre ha sido de un 79.3%, el 47,3% de los niños y niñas tienen un promedio mayor a 5.0, el 92,4% tiene un rendimiento superior a 5.0 en Lenguaje El 88% tiene un rendimiento superior a 5.0 en Matemáticas. El 2,9% deserta del sistema escolar fundamentalmente en educación media (entre 2º y 3º medio)”. (VPST, 2011)

De ese 2,9% que deserta del sistema escolar, la coordinadora del programa Loreto Rebolledo señala que las razones no están vinculadas al trabajo sino que tendrían que ver con el proceso de desarrollo que viven en la adolescencia y por embarazo, “las deserciones que hemos visto en nuestros niños y niñas, no se han asociado al mundo laboral pese a que es justamente en esa edad cuando cuentan con una ley que los ampara para trabajar”. (VPST, 2011)

En este contexto, los niños y niñas dicen que les gusta estudiar porque aprenden. “Porque quieren ser alguien en la vida y cumplir sus sueños; terminar sus estudios y convertirse en profesionales, el 18 % quiere ser profesor/a y el 13% doctor/a. El 11% se inclina por el fútbol, luego la cocina (12%), policía (10%), mientras que abogado un 6%” (VPST, 2011). Entre los principales resultados se destaca que en cuanto a la edad en la que comienzan a trabajar, la edad promedio es de 9 años, un 24,8% de los niños encuestados indicó que comenzó a trabajar a esa edad, mientras que un el 18% empezó a los 10 años, un 12% a los 8 años, un 7,8% a los 11 y sólo un 1,4% afirmó que a los 14 años comenzó a trabajar (Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores, 2011).

Con respecto a las razones por las que empezaron a trabajar, en la encuesta se señala que el “36% empezó a trabajar para ayudar a su familia, mientras que el 24% porque le gusta y es importante. El 20% lo hace por necesidad o porque le dicen y el 15% para tener dinero” (VPST, 2011)

Otros antecedentes se encuentran también en la tesis realizada por Valentina Terra en 2008, que es una investigación cualitativa y por lo tanto ahonda en otro tipo de contenidos mediante doce entrevistas en profundidad a niños y niñas trabajadores. En cuanto a sus motivaciones para trabajar, se señala que para los niños/as además de ser importante el aporte a la subsistencia de la familia hay también una relación con la identidad y con la participación, que tiene que ver con el cambio que implica en cómo se relacionan con la

familia y también lo que significa para ellos acceder a ciertos bienes, esto se ve reflejado en la siguiente afirmación: “Con respecto a la dimensión material, se puede señalar que a través de las ganancias que los niños y niñas obtienen en su trabajo, pueden aportar al presupuesto familiar para la satisfacción de sus necesidades de subsistencia y también pueden satisfacer aquellas necesidades relacionadas con la identidad y participación, asociadas al prestigio y deleite que otorga la posesión de ciertos bienes de consumo que les resultan atractivos “ (Terra, 2008: p.162).

Con respecto a esto último, el consumo infantil no es un tema que afecte sólo a los niños trabajadores, el consumo infantil sería un fenómeno de fines del siglo XX, época en que hay una explosión de la comercialización de productos para niños/as ya que “a partir de la apertura comercial que se inició en la década de 1970, el mercado se segmentó y diversificó, lo que hizo más intensa la oferta de productos para infantes. También llegaron marcas extranjeras especializadas en este mercado; otras se popularizaron debido a los incentivos a la importación de bienes de consumo” (Rojas, 2010: p.734). Los niños/as pasaron a ser fundamentales para las empresas ya que además de ser consumidores, son incentivos de consumo por la influencia que tienen sobre sus padres, es por eso que aumentaron los productos para niños y los comerciales dirigidos a ellos.

El manejo que hacen los niños/as del dinero también ha sido analizado en otras investigaciones, Jorge Rojas se refiere a una investigación realizada en Temuco por Marianela Denegri, en esta se señala que las formas de ahorro serían distintas según el nivel socioeconómico, los niños/as de hogares con mayores ingresos juntan dinero mediante libretas de ahorro, aunque también en alcancías para inversiones de corto plazo, en cambio los niños/as de familias de menores ingresos tienen tiempos de ahorro más breves y el dinero “está destinado al consumo directo, conservando ellos mismos el dinero o entregándoselo en custodia a sus padres. todas estas prácticas esconden realidades muy disímiles, una alcancía para un muchacho de clase alta es fuente de ahorro significativo, debido a los montos más elevados de mesada que recibe, para un niño pobre corresponde más bien a un monedero o un ahorro familiar muy precario, que deberá compartir con sus padres en caso de necesidad económica” (Rojas, 2007: p736).

Sobre cómo cambia el vínculo de ellos con su familia y sus pares al trabajar, en la tesis de Valentina Terra se concluye que sus los niños/as comienzan a relacionarse con sus padres de manera más horizontal, principalmente por el grado de autonomía y respeto que adquieren por estar trabajando y por dejar de ser “hijos-carga”. Con los otros niños y niñas que trabajan suelen establecer vínculos marcados por la solidaridad y el compañerismo. Con el grupo de pares obtienen prestigio y cierta popularidad porque están trabajando y tienen dinero para costear sus gastos (los que incluyen actividades recreativas y de ocio) (Terra, 2008: p162).

Terra además se refiere a las valoraciones que hacen los niños/as del trabajo “algunos niños, niñas y jóvenes trabajadores también señalan que gracias al trabajo han madurado, puesto que se vuelven más concientes de sus acciones y de lo que quieren hacer a futuro (Terra; 2008: p.141). Para la autora mediante el trabajo adquieren conductas y aprendizajes que contribuyen a formar y reforzar su identidad la que estaría marcada por el ingreso temprano al mundo laboral, la autonomía es un aspecto no sólo que obtienen mediante el trabajo sino que además hay un deseo de reforzarlo “mediante el trabajo buscan reforzar la autonomía que han obtenido y se reconocen como sujetos más independientes dentro de su grupo familiar y su entorno cotidiano (Terra: 2008; p.141)

También señala que hay una valoración social que tendría que ver con que los niños/as consideran que lo que hacen es útil para los demás, “la función de utilidad que los niños, niñas y jóvenes trabajadores atribuyen al trabajo se manifiesta en la medida que consideran que la actividad que ellos y ellas desarrollan es útil para la gente o los clientes. En este sentido, conciben el trabajo como algo que reporta beneficios no solo para ellos y ellas, sino que también para los demás, observándose, aunque de manera incipiente, un reconocimiento del valor social del trabajo” (Terra; 2008:p140). Además destaca el trabajo como un espacio de socialización y afirma que el trabajo sería un “espacio de socialización para los niños, niñas y jóvenes, donde aprenden a vincularse y relacionarse con otros (otros niños y niñas trabajadores, adultos, clientes, jefes, etc.) desde su condición de trabajadores” (Terra: 2008; p136).

Terra también expone las propuestas que realizan niños y niñas para abordar el trabajo infantil:



Por un lado, proponen intervenir sobre las condiciones que influyen en el trabajo infantil, como la pobreza, las condiciones de trabajo, la mala calidad de la educación y el abandono de niños y niñas, “para esto señalan que el gobierno debe otorgar una mensualidad a las familias de escasos recursos, generar empleos dignos y estables para los adultos, aumentar cantidad de becas de estudio, mejorar la calidad de la educación e implementar medidas que prevengan el abandono de niños y niñas” (Terra; 2008: p172). En relación al trabajo de los niños/as plantean que el gobierno debe realizar acciones y programas “que contribuyan a regular y mejorar las condiciones de trabajo de los niños, niñas y jóvenes trabajadores” (Terra; 2008: p172). En relación a esto último se propone específicamente que las leyes permitan el trabajo infantil, pero que haya una fiscalización de las condiciones de trabajo de niños y niñas y que además se generen labores que sean seguros y livianos para ellos y ellas.

El año 2004 la Organización Internacional del Trabajo realizó una publicación en la que analizaba la normativa que alude al trabajo infantil, en ella señaló que se “se requiere una urgente reforma de las políticas nacionales en materia de infancia, a fin de que se considere al trabajo infantil como una situación de vulneración de derechos, los cuales deben ser debidamente restituidos” (OIT; 2004: p10). En el informe se dice que la legislación contenida en el Código del Trabajo es adecuada a las exigencias internacionales en términos generales, pero existe todavía espacio para regulación reglamentaria, especialmente en lo que refiere a las peores formas de trabajo infantil.

El informe también explica que la normativa no se ha convertido en una herramienta eficaz para enfrentar el fenómeno del trabajo infantil, muchas formas de trabajo infantil quedarían fuera de la normativa porque ésta se refiere exclusivamente al trabajo formal y dependiente. Entre las principales recomendaciones que realizó la OIT, se encuentra: “Fortalecer la capacidad de fiscalización de la Dirección del Trabajo, tanto cualitativa, como cuantitativamente. Se propone revisar y regular de mejor manera (con mayores exigencias) las situaciones donde el trabajo de menores de 15 años es permitido (actividades artísticas)” (OIT, 2004: p.11). Esto resulta importante ya que si la Dirección del Trabajo no tiene muchas capacidades para fiscalizar, esto significa que la ley podría terminar siendo sólo una declaración de principios. Con respecto a las actividades artísticas permitidas para

niños/as menores de 15 años, se podría interpretar que se autoriza por ser un trabajo liviano, porque los niños se entretienen y/o desarrollan habilidades, pero ¿por qué autorizar sólo lo artístico?, ¿no habrá también otros trabajos que no sean nocivos para los niños/as?

### *Causas del trabajo infantil*

Hay distintas miradas con respecto al trabajo infantil y sus causas lo que implica que existen distintas perspectivas para intervenir en este tema siendo necesario considerar que está inserto en un contexto económico y político que es determinante. “El trabajo de los niños, niñas y adolescentes analizado desde la perspectiva económica, aparece como un servicio que se transa en el mercado del trabajo y como tal en directa relación con el sistema productivo. Desde esta visión, la contratación o la utilización de niños, niñas y adolescentes en labores productivas se debe a la existencia de ciertas condiciones de mercado” (MINTRAB; 2001: p.16). La mayoría de los niños se encuentran en el trabajo informal y muchos lo realizan con sus familias, pero no por esto puede dejarse de considerar como trabajo.

“Desde el punto de vista social, el trabajo infantil puede ser visto además como la expresión de un sistema económico, social y cultural, que no garantiza adecuadamente las condiciones de empleo, calidad de vida y de ingresos necesarios a su población, que permitan que los niños puedan desarrollarse armónica e integralmente” (MINTRAB; 2001: p.16). Esta visión explica que las causas tienen relación con la estructura de nuestra sociedad y en este sentido se entiende que la prohibición legal del trabajo infantil y las “campañas de concientización” no logren gran impacto puesto que tienen escasa relación con las causas del fenómeno.

También existirían aspectos socio-culturales en el trabajo infantil, las estadísticas muestran que las condiciones económicas coyunturales influyen directamente en el aumento o disminución del trabajo infantil, pero “se aprecia también que aún cuando el trabajo infantil ocurre preferentemente en los estratos más pobres, no todas las familias pobres permiten que sus hijos se incorporen al mercado laboral en forma permanente. Esto denota factores culturales que incentivan o desincentivan el rol de las familias en la provisión de niños al mercado” (MINTRAB; 2001 p: 17).

Las condiciones económicas y sociales de los países latinoamericanos han sido bastante estudiadas, la desigualdad de nuestras sociedades que de cierta manera “empuja” a los niños/as al mercado del trabajo es conocida desde hace décadas, además se señala en la Encuesta Nacional sobre actividades de niños y adolescentes en Chile, aplicada en abril del 2003 que “la pertenencia a hogares de estratos bajos, medios bajos y medios, muestra una proporción mayor de trabajo inaceptable y quehaceres del hogar que los restantes estratos” (MINTRAB, 2004).

Con respecto a la composición de los hogares dice que “habitualmente, el abandono de los jefes de hogar hombres, no sólo a sus esposas o convivientes, sino de toda obligación de entregar sustento, cuidado y cariño a los hijos, es otra causa para que los hijos trabajen a temprana edad” (MINTRAB, 2004).

#### Estrategias frente al trabajo infantil

Hay distintas medidas en relación al trabajo infantil, desde el 2005 se implementa en nuestro país el Plan de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente en Chile que está compuesto por 5 áreas estratégicas.

1.- **Sensibilización:** Tiene relación con buscar el desarrollo de “una actitud responsable de la población ante la desvaloración y vulneración de los derechos por medio del trabajo infantil” (MINTRAB, 2004; P.3). Para esto se realizan campañas comunicacionales- y se busca comprometer a distintos actores públicos y privados con la difusión del plan.

2.- **Producción de datos y trabajo infantil:** Esta línea tiene que ver con establecer sistemas de recolección de información, con realizar diagnósticos y estudios cualitativos.

3.- **Aspectos normativos y de fiscalización:** Esto tiene que ver con impulsar reformar y planes a nivel nacional, regional y local de fiscalización del trabajo de niños y niñas.

4.- **Objetivos Específicos por grupos de edades:** Esto dice relación con las acciones concretas para los distintos grupos etáreos.

5.- Seguimiento y medición del progreso del plan: Esta última área refiere a la definición de metas que permitan monitorear los avances del plan.

Junto con este plan nacional, entre las iniciativas estatales encontramos que en 1996 se creó el Comité Asesor Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador, que luego dio paso al “Comité Nacional Asesor para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente, organismo multisectorial integrado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el de Salud, Justicia, Educación, Agricultura, Planificación y Cooperación, parlamentarios, organizaciones de trabajadores y de empleadores, representantes de la sociedad civil, Colegio de Profesores, carabineros, OIT y UNICEF, entre otros” (Terra, 2007; p. 36).

Por otro lado, la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores, como se mencionó anteriormente, cuenta con un Programa de Apoyo y Acogida para Niños/as Trabajadores que busca propiciar el encuentro de pares e incentivar la conformación de grupos de niños, niñas y adolescentes que trabajan para fortalecer y desarrollar capacidades y habilidades sociales. Con respecto a la postura que tienen ante el Trabajo Infantil afirman que este es “un síntoma de la inequidad y de las desigualdades sociales que aún subsisten. Como tal, hay que resolver sus causas para lograr su eliminación. No es algo que se pueda decretar o erradicar simplemente mediante una ley o sobre la base de un programa acotado de intervención social” (VPST; 2010: p1). Por lo tanto los niños son una realidad actual, y ante ella hay que intervenir, “la ausencia de políticas integrales que consigan eficazmente proteger a los niños en riesgo social de esta vulneración de sus derechos, hace imprescindible desarrollar un espacio que los reconozca, los acompañe y les entregue herramientas que minimicen su vulnerabilidad social” (VPST, 2010: p1).

Para Jorge Rojas que lleva más de una década investigando la infancia y el trabajo infantil en Chile, habría quienes siguen la estrategia de la protección y otros la de la erradicación, para él la Vicaría sería de protección, porque “pretende solamente minimizar las consecuencias del trabajo infantil. Esto implica apoyo escolar a los niños trabajadores, asistencia a las familias y difusión de esta realidad” (Rojas, 2001; p.13). En política pública el énfasis estaría más bien en la erradicación de las formas más riesgosas de trabajo infantil, pero en Chile esto corresponde a una minoría, por lo que la mayoría de los niños

trabajadores quedan fuera de la política social. Las iniciativas estatales se han concentrado principalmente en la prohibición, mediante la regulación a través de las leyes y también como se explicó anteriormente en el Plan de Erradicación del Trabajo Infantil, se ha buscado sensibilizar a la población mediante campañas comunicacionales. Por ejemplo el año 2010 el slogan fue **“Metamos un gol...erradiquemos el trabajo infantil”** (Gobierno de Chile, 2010) o **“tarjeta roja al trabajo infantil”**, en las cuales se ha vinculado a figuras del fútbol nacional.

La prevención del trabajo infantil iría en la misma línea que la erradicación, además tendrían las mismas razones o argumentos que justifican este objetivo. “Ambas estrategias plantean eliminar esta realidad (en forma inmediata o de un modo más lento) debido a las limitaciones que provoca a la sociedad (desintegración, mayor pobreza) y el daño a la vida de los niños y los futuros adultos” (Rojas, 2001; p. 8). El autor también explica que la línea de la protección es criticada, pues se le acusa de estar en contradicción con la erradicación, ya que al proteger al niño trabajador, se estaría aceptando la existencia del trabajo infantil y la intervención consistiría en mejorar sus condiciones y no en eliminarlo. Sin embargo, la no protección de estos niños podría implicar no hacer nada con ellos, el reconocimiento a ellos resulta fundamental en un contexto en que se señala constantemente al trabajo infantil como algo que debe desaparecer.

### **Concepciones de Infancia y Niñez**

Como se mencionó anteriormente, bajo los argumentos que se esgrimen cuando se promueve la erradicación del trabajo infantil hay nociones de infancia, visiones en relación a este tema que están estrechamente ligadas a ciertas concepciones de niñez y es por eso que en las próximas páginas se revisarán algunas perspectivas sobre infancia, los cambios que ha tenido ésta y su relación con las posturas con respecto al trabajo infantil.

Los conceptos de infancia y niñez han cambiado en las últimas décadas. Sólo en el siglo XX la infancia se empieza a considerar como “etapa crucial de la cual depende el futuro de los países, por lo que se dio paso a la intervención del Estado para asegurar condiciones

sanitarias mínimas para legislar en materia de trabajo infantil y garantizar la educación obligatoria” (Terra, 2007; p.77).

La niñez se ha mantenido como preocupación de los países y de organismos internacionales, donde se tratan los problemas de la infancia como situaciones globales por lo que hoy en día “el concepto de infancia se refiere más a un consenso social sobre una realidad que a una realidad social objetiva y universal” (Casas: 1998; p23.).

Para Ferrán Casas la infancia puede entenderse de distintas maneras, una de ellas es verla como un periodo determinado de la vida de un niño/a, medible por un intervalo de edad. “Dicho intervalo es totalmente convencional, de manera que no todo el mundo está de acuerdo acerca de los años que abarca. A menudo se acepta como infancia el periodo de vida que va desde el nacimiento a los 14 años, pero hay quienes reservan tal denominación al periodo que finaliza a los 7 años o a los 10, o los 12, y otros que lo alargan hasta los 16. La Convención sobre los Derechos del Niños de las Naciones Unidas considera que abarca hasta los 18 años, salvo que la legislación del país prevea la mayoría de edad antes “(Casas, 1998; p.23). Para efectos de esta investigación al referirnos infancia se considerará hasta los 18 años.

Otras perspectivas entienden como infancia el conjunto de características psicosociobiológicas de unos sujetos que se encuentran en estado de desarrollo y por lo tanto hasta que no alcanzan ciertas características no están en una etapa posterior de desarrollo. "En este caso, la edad cronológica es considerada un referente, pero no un indicador preciso del desarrollo por etapas” (Casas: 1998; p.24). Para este autor la Infancia también resulta ser aquello que la gente dice o considera que es la infancia, por lo tanto es una imagen colectivamente compartida y que va evolucionando históricamente. El concepto de infancia puede aludir a realidades distintas que además no son estables sino que van cambiando a lo largo de los años.

En lo que si existe un alto consenso es en que la infancia merece una atención especial, y esto se refleja en que “la Convención sobre los Derechos del Niños sea el acuerdo internacional que más países han ratificado en toda la historia” (Casas: 1998; p34). Los consensos a los que se han llegado han generado ciertas normas y leyes que en muchos

casos han tenido pretensiones de universalidad y esto ha generado ciertos problemas como la “incoherencia entre la norma y la realidad, siendo posible encontrar esa tensión en la disparidad de imaginarios y concepciones sobre la infancia y el infante en particular, las que no facilitan y a veces imposibilitan la garantía de los derechos” (Ifejant, 2002; p.243). Esto se ve reflejado, en el caso del trabajo infantil, en el derecho de niños y niñas a la no explotación lo que genera discusiones ya que para algunos significa que trabajar vulnera los derechos de los niños/as, en cambio para otros son las condiciones de explotación son las que lo vulneran y no el trabajo en sí.

Los conceptos de infancia y de niñez al estar ligados a las culturas, a la historia y a prácticas sociales, también están vinculados a lógicas de poder. “No hay cultura de infancia que no encuentre su razón de ser en el horizonte del conjunto de estructuras y de prácticas sociales dominantes, sean funcionales o sean más bien alternativas a éstas” (Cussianovich; 2009: p.43). Lo que los adultos han determinado para los niños va cambiando según las prácticas sociales de cada tiempo y es por ello que situaciones como la del trabajo infantil van siendo interpretadas de distintas formas.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña que fue aprobada en 1989 en la Asamblea General de Naciones Unidas Para Manfred Liebel es un documento elaborado por adultos para los niños, en ella se determinó que “los “pequeños” no serían más un estadio previo a la adultez ni un apéndice de los “mayores” dependientes de su benevolencia” (Liebel; 2001: p.113). Con la Convención, los niños y niñas pasaron a ser reconocidos como sujetos de derechos, pero esto tendría bastantes limitantes puesto que la Convención, como producto histórico de unos mínimos consensuales respecto a la participación, le asigna a los niños la posibilidad de recibir los beneficios sociales y proteccionales del juego político general pero no de influir en su proceso y en la definición misma de sus reglas. “La Convención da un espacio amplio para que los niños se formen su opinión respecto a la sociedad, pero luego va progresivamente restringiendo los ámbitos en que se ejerce la libertad de expresión, hasta llegar al punto en que el derecho a ser escuchado se plantea exclusivamente en torno a aquellos procedimientos administrativos que les afecten en forma más directa e inmediata” (Vergara, 2007; p35).

Algunos autores plantean que en Chile “el avance jurídico de la comunidad internacional impuso un escenario en una materia en que las prácticas o patrones culturales de nuestra sociedad están muy retrasados. La consideración de niños, niñas y adolescentes como sujetos incompletos, sometidos en su crianza y cuidado al arbitrio del adulto, despojado de sus plenos derechos como persona: es una visión muy arraigada socialmente (Oyarzún, Dávila, Guiardo, Hatibovic; 2008: p.27) Para estos autores tanto personas como instituciones tienen que actualizarse y apropiarse de la nueva normativa para cambiar sus prácticas sociales, sólo de esta forma los niños/as podrán ser considerados como personas en pleno derecho y ocuparán en sus comunidades una posición distinta donde sus intereses y expectativas tengan un lugar en los temas de desarrollo tanto de la ciudad como de la comuna. Plantan que aún existen normas que vienen desde antes de la Convención que tienen una inspiración tutelar y que impiden una implementación sustantiva de la perspectiva de derechos.

Seguiría presente un fuerte paternalismo tradicional, entendido por Liebel como una subordinación total del niño, “los adultos son los únicos que deciden qué es bueno y qué deben hacer los niños” (Liebel; 2007: p.114.). En esta lógica, los niños tendrían que seguir las normas preestablecidas por los adultos y en este sentido serían reglas indiscutibles, los adultos son los que tendrían la facultad de decidir qué es lo mejor para el niño.

Para este autor también existiría un paternalismo moderno en el cual a los niños se les otorga un mundo propio, en el que pueden desarrollarse como personas maduras y con responsabilidades, pero ese mundo estaría separado del de los adultos. “Son una especie de reservas, donde la vida es relativamente segura y se puede desarrollar libremente, pero desde donde no se prevé ninguna influencia sobre la sociedad de los adultos” (Liebel; 2007: p.115), a diferencia del paternalismo tradicional, en éste si se concibe que los niños tengan responsabilidad, pero no participación en la sociedad.

Para Liebel el discurso sobre los derechos del niño es ambivalente, sigue teniendo rasgos de paternalismo moderno, “por una parte el discurso apunta a procurar al niño una protección más completa y efectiva, por la otra quiere contribuir a ampliar la autonomía y la influencia de los niños en la sociedad” (Liebel; 2007: p.116). Si bien se rescata los intentos por reconocer los derechos de participación de los niños/as, el autor critica que no se tomen en



cuenta las condiciones particulares en que viven los niños/as, en especial en los sectores de menos recursos. La no consideración de estas características es la que vuelve casi imposible el cumplimiento de los derechos a cabalidad.

El autor explica además que los movimientos de niños trabajadores cuestionan el paternalismo y ponen de manifiesto que ser niño y participar no es una contradicción, con sus prácticas muestran que se puede ser “objeto” de medidas de protección y a la vez un sujeto que participa y lleva a cabo actividades de relevancia social, que no están separadas “del mundo adulto”. Esto se ocurre “en la medida en que los niños desarrollan, en el contexto de sus movimientos y organizaciones, vida, comunicaciones y formas de actuación propias, que los llevan a convertirse en sujetos que participan e influyen, sin por eso dejar de ser niños” (Liebel; 2007: p.119).

Para Jorge Rojas, en Chile durante el siglo XX, la infancia toma un lugar prioritario, la niñez pasó a ocupar un lugar central de atención en la sociedad y en las políticas públicas. “Esto se aprecia claramente en la doctrina jurídica. La infancia pasó a legitimarse como una condición humana universal, una etapa de la vida que debe ser favorecida, asegurada en su pleno desarrollo. Y en esto coinciden dos posiciones: una que valora la infancia por su papel central en el futuro de la sociedad (al asegurar su estabilidad, su superación, etc.), y otra más pesimista que lo hace porque ella representaría la única posibilidad cierta de vivir la plenitud de la humanidad”. (Rojas, 2001; p.17).

En estas dos posiciones, se cree que hay que apartar a los niños del mundo de los adultos que se considera peligroso y lleno de vicios, con esa postura se va formando la idea de un lugar propio para “la verdadera infancia” y estos serían la escuela y el hogar. En este planteamiento también coincide con Liebel, quien afirma que la visión negativa del trabajo infantil tiene que ver con una noción moderna de infancia, “a partir de siglo XV y XIX comenzó a formarse en Occidente el moderno concepto de Infancia, como una etapa distinguible de la edad adulta, frágil, inmadura, necesitada de protección y tutela” (Liebel, 2003; p.1). Al considerarse la infancia de esta manera, se intenta proteger a los niños en los colegios y en el hogar, alejándolos por lo tanto del espacio público.

Para Rojas, junto con la idea de verdadera infancia, se genera también la de infancia normal y esta “creó por definición la anormalidad y, en especial, el niño irregular. De una forma muy lenta pero persistente, desde comienzos del siglo XX comenzaron a elaborarse políticas de control hacia la infancia “popular”. Bajo la forma de protección frente a la vagancia, la delincuencia y el riesgo social, estos niños pasaron a ser considerados —en los hechos— distintos, objetos de especial cuidado por la autoridad” (Rojas, 2001; p17). Todo lo que no estaba en estos patrones quedaba al margen de la idea de infancia, y el trabajo infantil quedó al margen y por ello empezó a ser una molestia, algo que debía eliminarse.

Cabe destacar que junto con la idea de infancia normal, también se van configurando nociones de peligrosidad en los niños, para estos se desarrollan normas de protección, pero también de represión, como ocurre con las ley para menores infractores de ley que en los últimos años disminuyó la edad de responsabilidad penal, “ciertos discursos sobre infancia han conformado una especie de capital ideológico y cultural que son verdaderas manifestaciones de poder en la comprensión de fenómenos sociales. Un ejemplo podemos verlo en la consideración de peligrosidad de los menores de edad y la tendencia a hacer más severas las leyes” (Cussianovich, 2009; p.44).

Ana Vergara coincide en que existen nociones de peligrosidad, explica que existirían ciertas tensiones en torno a la infancia, por un lado se han intentado cierto avances en la participación de estos, pero por otro lado hay retrocesos debido “al fortalecimiento de una lógica peligrosista, que emerge nuevamente, ahora en el marco de la modernidad tardía y la vigencia de la democracia neoliberal, lo que ha significado un incremento del control ejercido sobre la vida cotidiana de los niños y jóvenes y una restricción de sus desplazamientos en el espacio público” (Vergara: 2007; p26). La autora además liga a esto la fuerte escolarización, el aumento en la cantidad de horas que deben pasar los niños y niñas en el colegio y un incremento también en las tareas que se llevan al hogar. Los niños/as son vistos como altamente vulnerables pero a la vez como un peligro para la seguridad pública y es por ellos que se aumenta el control social sobre ellos.

En cuanto a los derechos de participación de los niños/as y jóvenes, la autora señala que los avances han sido prácticamente nulos, “el interés superior del niño, principio vital de la Convención, es interpretado, en general, de manera adultocéntrica y, muchas veces,

etnocéntrica, bajo un modelo occidental marcadamente individualista” (Vergara, 2007; p34). La participación de los niños/as resulta algo fundamental en cuanto a reconocerlos también como actores sociales y por tanto con incidencia en sus vidas y en la sociedad, lo cual tiene que ver también con la construcción de identidad y con la igualdad. “La participación activa, consciente, libre, es un factor de reconocimiento de la propia dignidad y un afianzamiento de la conciencia de igualdad. Por ello, como sostiene Cussianovich (2001) deviene en un interés del niño y de la sociedad, pues la participación es un ejercicio concreto de actoría social y de construcción de identidad. (Alfageme, Cantos, Marínez; 2003: p.36)

Vergara plantea además que con los niños/as se repite también lo que pasa con las instancias de participación para los adultos y es que estas tienden a ser unilaterales, muy restringidas, formales y ritualizadas, ante esto plantea que sería difícil concebir que se de una relación distinta con los niños/as ya que las sociedades “han conducido a una degradación de la ciudadanía, en general, y no están teniendo la capacidad de hacerse cargo de las consecuencias políticas de una participación efectiva”. (Vergara: 2007; p.34).

El segundo plano al que son relegados los niños no es algo de las últimas décadas, a lo largo de la historia no han sido considerados como actores centrales. Salazar plantea que “los niños y los jóvenes no figuran, normalmente, en las páginas de la Historia. Pero son lectores, escuchas y memorizadores de la misma, no son actores centrales. Tampoco monumentos. La Historia está poblada (monopolizada) por adultos de segunda o tercera edad” (Salazar: 2002; p.9). Además el autor explica algunos cambios en la visión que se ha tenido de los niños de acuerdo al clima político, plantea que cuando hay estabilidad “los jóvenes son confinados en una históricamente inocua “categoría de edad”, reclusión transitoria donde se permite sólo una gama de acción controlada y recortada. Se supone a la espera del oportuno “estreno en sociedad” (Salazar, 2002; p9). El autor plantea que cuando el confinamiento va bien los adultos adoptan actitudes paternalistas, didácticas y de admiración puesto que se verían a sí mismos en la juventud disciplinada, pero cuando el clima es de agitación social y los jóvenes “se escapan de su confinamiento histórico” los adultos toman una visión negativa asociando a la juventud diversos defectos por su actitud desobediente.

Ante esta situación de control social y de restricción a la participación de niños/as Vergara plantea que si bien la Convención de los derechos del niño y niña significó ciertos avances en relación a que antes existía una doctrina de situación irregular de la infancia, es un instrumento que tiene limitaciones, por ello al igual que Cussianovich plantea que “se hace cada vez más necesario hacer el tránsito desde la doctrina de protección integral de la Convención hacia una tercera doctrina de protagonismo infantil y juvenil efectivo” (Vergara: 2007; p35).

### Visiones de Infancia y argumentos con los que se aborda el trabajo infantil

En relación a lo planteado en cuanto a visiones de infancia, resulta interesante revisar como los argumentos que se utilizan para la erradicación del trabajo infantil responden a ciertas concepciones de infancia y refieren a cierto tipo de trabajo infantil que en general es el de las peores formas. Frecuentemente se presenta una visión de los niños como seres frágiles, ante lo cual la prioridad es la escuela y formarlos para el futuro, lo que tiene que ver con prepararlos para ser productivos en el modelo económico vigente, pero esta apuesta por el futuro también implica un no reconocimiento de ellos como actores sociales hoy, como agentes de cambio de la realidad actual, “una sociedad que enfatiza el niño como futuro es una sociedad que no quiere que los niños cuestionen el mundo adulto de hoy” (Cussianovich; 2009: p.50).

En los discursos de las instituciones que se oponen al trabajo infantil, hay nociones de infancia que los sustentan, cuando anteriormente señalamos que la OIT argumentaba que los niños perdían su infancia al estar trabajando, en estas opiniones se puede “reconocer una visión tradicional e idealista de infancia, donde la niñez es concebida como una etapa definida de la vida de una persona, con un espacio y tiempo determinado dentro de la sociedad, que quedaría delimitado a la escuela y al goce de los derechos de juego y descanso, principalmente” (Terra; 2007: p.122). Por lo tanto, lo que no se encuentra en esas dimensiones, no correspondería a lo que debe vivir una persona en esa etapa de su vida y se estaría afectando el desarrollo de ésta, por eso el trabajo sería una actividad que corresponde de manera exclusiva al mundo adulto.

Esta postura frente al trabajo infantil fue tomando fuerza y se extendió cada vez más y parte considerando al niño como un “objeto” de políticas de asistencia, sin capacidad para utilizar todos sus recursos y potencialidades. Con ello se genera no solo una sensación de culpa por la transgresión al orden moral que implica el trabajar, sino también un menosprecio al esfuerzo y a la capacidad de respuesta de los niños frente a situaciones difíciles (Rojas, 2001; p.6). Esta culpa no sólo afecta a los niños, sino que especialmente a sus padres quienes serían los responsables de no valorar lo suficiente la escuela y enviar a sus hijos al trabajo para complementar el ingreso familiar; se les culpa por tanto de no ser capaces de contribuir ellos lo suficiente al presupuesto familiar.

Resulta relevante reflexionar que además de que puede haber una necesidad urgente de ingresos por encontrarse en condiciones de pobreza, criticar la opción del trabajo infantil por querer acceder a más bienes es bastante contradictorio con la sociedad de consumo en la que vivimos. “Las mínimas posibilidades que tienen los sectores populares de ver satisfechas sus expectativas de consumo se revierten en una mayor presión por obtener ingresos por distintas vías. Pero cuando los niños las usan, son calificados de niños sin infancia. Es decir, por querer ser niños en el Chile de hoy, lo que se promueve cada día a través de todos los canales, pierden esa calidad”. (Rojas, 2001; p.12).

Las idea de una verdadera infancia que dejó al margen a los niños trabajadores y ocultó las potencialidad de éste produjo un impacto en Chile, el trabajo de los niños considerado legítimo pasó a ser algo indebido para algunos sectores, “algo contaminado por el riesgo, la violencia de la calle; por salir de sus diminutas casas y copar los mercados de abastos, las estaciones de trenes, las ferias de barrio. Durante mucho tiempo, esta actividad laboral molestó a las autoridades y a algunos sectores sociales (por la suciedad, el riesgo social, la deserción escolar, etc.); sin embargo, para el común del pueblo era una actividad legítima, una forma de sobrevivir y también de vivir, de entrar al mundo social real, desplegando sus propias capacidades, enfrentando como fuera el espacio que permitía la institucionalidad. (Rojas, 2001; p.17).

Jorge Rojas señala que hay evidencia de protagonismo social asociado a los niños que realizaban ciertas actividades laborales, pero mientras más se asentó la ideología de la infancia normal y el papel de la escuela como lugar de formación y desarrollo personal,

disminuyó la legitimidad de la presencia de los niños en distintos ámbitos. “Muchos discursos políticos que decían orientarse hacia el cambio social, se permearon por esta visión predominante. Dejaron de existir niños y niñas del pueblo, y solo se reconoció la existencia de la niñez, aquella universal y común para todos” (Rojas, 2001; p.18). Con esto se fue empezando a invisibilizar a los niños al instalarse la idea del trabajo como nocivo para el niño e incompatible con la noción de infancia “normal”, por lo tanto la prohibición del trabajo infantil y los argumentos que se esgrimen para esto están relacionados con la imposición de cierta idea infancia que se hace desde los adultos.

Cuando se aborda el trabajo infantil se hace énfasis a una visión de infancia y se invisibilizan ciertos trabajos como los que no implican un daño para los niños/as, el compromiso de los niños/as con sus familias, el esfuerzo de ellos, la valoración que hacen de la autonomía, son aspectos que permanecen ocultos al igual que (como la OIT señala) el trabajo doméstico es invisibilizado, problematizarlo implicaría cuestionar las condiciones de trabajo de sus padres pues con esto se relaciona directamente el trabajo infantil, pero no se ha visto la voluntad de abordar el tema desde este ángulo ni de problematizarlo mayormente.

No se trata de que no se hagan políticas sociales para los niños/as o que no se regule el trabajo infantil, todo lo contrario, que se abra el espacio para que exista participación de los niños, que puedan influir en las medidas, programas, políticas y leyes que se deciden, que se enfrenten también las causas del trabajo infantil, que la sociedad se haga cargo de las condiciones de desigualdad que son las que generan las situaciones de necesidad ante la cual los niños/as se insertan en el mundo laboral. Es importante una discusión abierta en la que se incorporen también visiones y cuestionamientos como los de Jorge Rojas cuando plantea que “la vida de muchos niños del pueblo adquiere un color distinto con el trabajo (ocasional o regular, pero generalmente independiente). De algún modo, se hacen protagonistas de sus vidas y asumen un lugar al interior de sus familias. ¿Dejan de ser niños por ello? Mejor sería preguntarse, ¿de qué niñez hablamos?” (Rojas año; 2001: p.18).

## Los Movimientos de Niños y Niñas Trabajadores

En este apartado se abordarán los planteamientos expuestos por Movimientos de Niños y Niñas Trabajadores y también por el Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina (IFEJANT), complementándolo con aportes de Manfred Liebel y Alejandro Cussianovich que han estudiado el tema del Trabajo Infantil, los Movimientos de Niños y Niñas Trabajadores y el Protagonismo Infantil.

La lucha contra el trabajo infantil impulsada desde los adultos no ha tenido en consideración las voces de los niños y niñas trabajadores, “fueron los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NATs) del Sur quienes tuvieron “el privilegio” de abrir el camino para una nueva forma de ver las cosas. Con sus movimientos y organizaciones, que empezaron a surgir a partir de los años 80, los niños y niñas trabajadores volvieron a recuperar imagen y su voz, poniendo en tela de juicio al mismo tiempo muchas de las supuestas verdades sobre el trabajo infantil y la lucha por su erradicación”. (Liebel, 2001; p. 4).

En Latinoamérica, desde fines del siglo XX se han desarrollado varios movimientos de niños/as trabajadores, principalmente en países como Colombia, Guatemala, Bolivia, Venezuela, Ecuador, El Salvador y Perú, el más antiguo y posiblemente el más fuerte es el de Perú. Es en este país donde también se forma el Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina (IFEJANT), que es una de las principales instituciones vinculadas a los movimientos de niños y niñas trabajadores. Constantemente realiza publicaciones en relación al trabajo infantil y al protagonismo en los cuales se busca relevar la mirada de los niños, niñas y adolescentes.

La posición del IFEJANT es de respaldo a los movimientos de Niños y Niñas Trabajadores, por ello durante el año 2010, ante un nuevo aniversario del Día Contra el Trabajo Infantil, afirmaron: “La reafirmación de la consigna *“erradiquemos el trabajo infantil”* la consideramos una afrenta contra los niños, niñas y adolescentes trabajadores” (IFEJANT, 2010). Explicaron además que persistir en la tesis de combatir el trabajo infantil, supone una guerra y ante eso ellos se preguntan cual es el contrincante, dicen que eso no queda claro en la convocatoria de la OIT, además en relación a su propia postura en relación al trabajo infantil argumentaron: “pedir que se cumplan con derechos fundamentales de la

persona como el respeto al trabajo digno de los niños, niñas y adolescentes, no es ser infractor. Todo lo contrario” (IFEJANT, 2010)

Para abordar los planteamientos de los Movimientos de Niños Trabajadores resulta necesario detenernos un poco en el origen de estos. El Movimiento de niños/as y adolescentes en Perú se inició en octubre de 1976 como “Organización de Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores que luego asumiría el nombre de Manthoc (Movimiento Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos)” (Cussianovich; 2008:p.25). Los jóvenes trabajadores que acordaron dar inicio a la organización de niños/as trabajadores eran todos ex niños y niñas trabajadores que habían empezado a trabajar desde muy pequeños.

El movimiento luego se fue integrando por niños y niñas trabajadores por lo que los adultos pasaron a ser colaboradores, dejando que los niños/as tuvieran autonomía y protagonismo en la organización, además Cussianovich explica que, “el Manthoc representa, hasta donde estamos informados, la primera experiencia de organización de niños trabajadores que con las instituciones de origen ha sido capaz de seguir desarrollándose durante treinta años” (Cussianovich; 2008: p33).

El autor también señala que una de las críticas que ha realizado el movimiento es al tema de la edad, ya que señalarían que el énfasis en ésta sirve para la discriminación: “una de las cuestiones que se coloca es el cuestionamiento a la edad cronológica y todas sus lecturas desde la psicología y la pedagogía, deviniera en una justificación de la discriminación y de la subordinación, incluso una legitimación de la cultura privatizante y doméstica en la que se pretendía entender la infancia”. (Cussianovich; 2008: p31)

Este movimiento define como objetivo de su organización “contribuir al protagonismo organizado de los niños, niñas y adolescentes trabajadores –NATs para ejercer nuestros derechos y así mejorar nuestra calidad de vida, buscando una sociedad más justa, humana e incluyente” (MANTHOC, s.f). Explican que realizan una acción educativa entre y con los NATs para desarrollar sus capacidades y valores que a su vez les permitan ser mejores personas. En el movimiento participan alrededor de 3000 NATs, organizados en grupos y comunidades ubicados en 13 regiones del país.



Relatan también que se han organizado como una forma de responder a los problemas de discriminación y marginación de los NATs, explican que hay una “subvaloración de nuestras capacidades y esfuerzos por enfrentar la situación de pobreza con nuestro trabajo para ayudar a nuestra familia e ir a la escuela. Estudiamos medio día, el otro medio día trabajamos y nos recreamos” (MANTHOC, s.f). También afirman que luchan contra las situaciones de explotación y de riesgo en las que se desarrollan el trabajo de muchos niños/as y que valoran el trabajo que se ejerce en condiciones adecuadas, que contribuya al aprendizaje, socialización y desarrollo personal.

Este movimiento forma parte del Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (MOLACNATs). Este último organizó el evento “Hacia un mundo con trabajo digno para los niños, niñas y adolescentes - pasos al 2016”, acción que se realizó en forma alternativa a los acuerdos tomados por la erradicación del trabajo infantil, organizado por la OIT, el gobierno holandés, la UNICEF y el Banco Mundial.

Ante estos acuerdos el MANTHOC afirmó: “Frente a estos acontecimientos rechazamos enérgicamente los acuerdos arbitrarios tomados en el evento de La Haya, como la creación de una Hoja de ruta denominada <Hacia un mundo sin trabajo infantil- pasos hacia el 2016>. Asimismo rechazamos las políticas discriminadoras emanadas por los organismos internacionales al ratificar el Convenio 138, que excluye a los niños que están por debajo de los 14 años ubicándolos en la informalidad para trabajar y el Convenio 182 que considera la pornografía infantil y la utilización de niños en conflictos armados, como peores formas de trabajo infantil” (MANTHOC, 2010). Explican que para su organización estos son delitos condenables, son formas de explotación infantil que no se pueden permitir. Por otro lado manifiestan su rechazo a que estos acuerdos se tomen sin considerar la participación de ellos como movimiento de niños/as trabajadores.

Como contrapropuesta señalaron además que se debían promover espacios públicos, con la participación de organizaciones y movimientos para debatir las propuestas a desarrollar por el bien de la infancia y de los niños trabajadores; también proponen que el Estado y los organismos internacionales inviertan en políticas educativas en que se articule la educación

desde el trabajo para desarrollarse como mejores personas y así construir una nueva sociedad.

Expusieron asimismo exigencias, entre las que destaca: “Se elimine automáticamente el día mundial contra el trabajo infantil, dado que nos sentimos excluidos y discriminados frente a una fecha que en lugar de agasajarnos nos muestra ante la sociedad como personas incapaces, considerándonos obstáculos para el desarrollo cultural, social político y económico del país” (MANTHOC, 2010). Junto con esto se exige que se considere su opinión como personas que son capaces de aportar al desarrollo humano y del país, que el Estado promueva proyectos que se ajusten a las necesidades de los niños y niñas adolescentes.

Save The Children también ha puesto atención en las opiniones de niños y niñas trabajadores que recoge en el documento *“La voz de la niñez trabajadora, los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (Nats) explican su situación”*. En él se encuentran distintas afirmaciones que han realizado Movimientos de Niños Trabajadores de países como Perú, Argentina y Bolivia y que resultan bastante claras para entender su postura.

Definen al niño/a trabajador como “toda persona menor de 18 años que realiza una actividad económica de carácter lícito en forma regular, periódica, estacional o en vacaciones. Lo que implica su participación en la producción, comercialización de bienes o servicios destinados al mercado, al trueque o al autoconsumo; independientemente de que dicha actividad se encuentre sujeto a pago alguno”. (Save the Children; 2007: p.2)

En cuanto a las razones por las que trabajan, en el documento señalan que es porque lo necesitan para sobrevivir, también para ayudar a sus familias, para poder pagar los estudios, comprar ropa, medicinas y también porque “el trabajo nos forma como personas y aprendemos muchas cosas importantes para la vida, trabajamos porque en nuestra cultura todos y todas colaboramos con el bienestar de la comunidad y porque el trabajo nos hace sentirnos felices. Los NATs valoramos nuestro trabajo. Lo consideramos un derecho humano importante para nuestra supervivencia y nuestro desarrollo como personas” (Save the Children; 2007: p.4).

Se refieren también a qué es lo que consideran un trabajo digno, lo describen como un trabajo que se desarrolla con horarios y salarios adecuados, en lugares apropiados y en que se les permite el espacio necesario para la educación y el juego. Por otro lado rechazan la explotación laboral infantil, señalando que en esta categoría se encuentran los trabajos con jornadas exhaustivas que no les permiten disfrutar de sus derechos a la educación, al juego, al descanso y al tiempo libre, también está en esta categoría el trabajo que es remunerado de manera injusta, el que es forzado, el que se realiza en el subsuelo, también en el que los empleadores practican el abuso y maltrato verbal, físico y sexual y las labores donde se deben manipular pesos excesivos o sustancias tóxicas por ejemplo, los cañaverales o la confección de petardos. (Save the Children, 2007: p7)

Es importante destacar que las formas de explotación anteriormente descritas están prohibidas por ley por lo cual la legislación coincide en este aspecto en sancionar lo que a estos movimientos les parece que no se debe permitir.

También se refieren a formas que denominan de extrema explotación, entre ellas se encuentra la prostitución y pornografía infantil, el reclutamiento en grupos armados y actividades en el narcotráfico, con respecto a esto afirman que “los NATs consideramos que esas prácticas no son un trabajo, sino un delito. Condenamos la explotación económica y el abuso de niños, niñas y adolescentes trabajadores” (Save the Children, 2007: p7)

Ponen énfasis en tener un trabajo en buenas condiciones y apelan a que la legislación los proteja, señalando: “Los NATs reivindicamos nuestro derecho a condiciones de trabajo dignas y a una legislación que nos proteja contra la explotación” (Save the Children, 2007: p8). En relación a la OIT manifiestan que esperan que ésta reconsidere sus políticas de erradicación del trabajo infantil y argumentan que “estas políticas no toman en cuenta las realidades de la niñez trabajadora y las alternativas viables al trabajo explotador” (Save the Children, 2007: p8).

Estos movimientos ponen énfasis en las condiciones en que trabajan, solicitan que mejoren, ellos quieren trabajar pero no en situaciones de explotación, aspiran a que su actividad esté regulada para no estar en la ilegalidad porque les parece esto que los expone a las malas condiciones. Para ellos, el trabajo no tiene por qué ser malo ni condenable, el trabajo que

ellos realizan puede tener efectos positivos, al igual que en los adultos y como todo ser humano pueden estar en condiciones de explotación, por eso piden que no por ser niños se les deje al margen de las regulaciones laborales. Estos niños/as piden participación en las discusiones sobre el tema, considerados como actores válidos, como parte de la sociedad, como una parte que puede contribuir, porque se toman medidas, se planifican intervenciones sociales que los afectan y no se les consulta, se les trata como víctimas o como sujetos pasivos y ellos están demandando participación social y la participación también es un derecho reconocido en la Convención de los Derechos del Niño.

Por lo anteriormente planteado se puede observar que el trabajo infantil es una temática que se ha abordado construyendo una articulación hegemónica en torno al tema, en ella se ha utilizado la figura del niño trabajador explotado como “lo típico”, desestimando así otras dimensiones del fenómeno, como los aspectos “positivos” que pueden ser aprendizajes y despliegue de habilidades sociales. Es una aspiración ampliamente compartida que los niños/as no se vean en la necesidad de trabajar y es este anhelo el que se utiliza para luego sostener discursos hegemónicos con amplio apoyo y sin que se cuestionen las condiciones estructurales que generan el trabajo infantil, sin que se pueda discutir el tema a cabalidad y en articulación con temáticas que lo atañen directamente como lo son la educación y las condiciones laborales de sus padres.

Lo que solicitan estos niños, en cuanto a su realidad laboral, tiene que ver con lo planteado por González en relación a la humanización del trabajo y por lo tanto con la mejora de las condiciones en que éste se lleva a cabo. Los problemas de malas condiciones laborales no es un problema exclusivo del trabajo infantil, es algo que aqueja también a los adultos y que existan malas condiciones no significa que esto tenga que mantenerse así ni que haya que aceptar que el trabajo que se tiene es perjudicial e insatisfactorio, concebir eso como trabajo implicaría renunciar a su potencialidad creadora, a la posibilidad de obtener satisfacción en este. Si el trabajo, como señala Hopenhayn, lleva en sí tanto lo positivo como lo negativo, los esfuerzos podrían concentrarse en minimizar lo negativo y maximizar lo positivo, para que el trabajo sea un espacio de realización para todos, niños/as y adultos.

Ante los antecedentes expuestos, resulta interesante indagar más en las condiciones de trabajo de los niños y niñas para ir conociendo desde su perspectiva cómo son las que les

permiten el desarrollo y cuales con las que los limitan, además de las que constituyen explotación ya que esas son bastante claras. Entendiendo que es un problema que a distintas condiciones de trabajo infantil no exista una variedad de respuesta, resulta necesario conocer más de las condiciones de los niños que trabajan, pero sobre todo es importante conocer los significados y la valoración que le otorgan los niños y niñas a su trabajo.

Por los antecedentes planteados las condiciones laborales tendrían bastante relación con los significados que otorgan los niños/as a su trabajo, es por ello que en esta investigación se buscará describir estas condiciones, la forma en que compatibilizan su trabajo con otros ámbitos de su vida, e indagar en las limitaciones y potencialidades que encuentran en el trabajo. La explotación infantil es un fenómeno que ha sido bastante abordado y que cuenta con normas que lo prohíben, esta investigación se centrará en niños y niñas cuyos trabajos no están en la categoría de peores formas de trabajo, que no se encuentran regulados por la ley, sino que por ellos, sus familias y/o sus empleadores. Mediante la pregunta en torno a los significados que otorgan los niños al trabajo infantil se buscará indagar en las distintas valoraciones que hacen los niños, tanto positivas como negativas, comprendiendo que el trabajo puede ser un aporte para ellos y sus familias pero también puede llegar a ser una limitante.

## **Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son los significados que le otorgan niños y niñas del “Programa de apoyo y acogida para niños/as trabajadores” al trabajo infantil?

### **Objetivos:**

#### **Objetivo General:**

Analizar los significados que le otorgan al trabajo infantil niños y niñas del “Programa de apoyo y acogida para niños/as trabajadores”.

#### **Objetivos Específicos:**

- 1.-\_Describir las condiciones de trabajo de los niños y niñas.
- 2.- Analizar la valoración que le otorgan los niños/as a distintos aspectos de su trabajo.
- 3.- Conocer como compatibilizan los niños y niñas el trabajo con los otros ámbitos de su vida.
- 4.- Indagar en las limitaciones y potencialidades que tiene el trabajo para los niños/as.
- 5.- Comparar los significados de trabajo infantil entre los niños/as que realizan distintos tipos de trabajo

## Método

### Diseño

En esta investigación se utilizó una metodología cualitativa, entendiendo que en esta hay un intento por “describir fenómenos sociales y se caracteriza por su carácter holístico, complejo y por tener un diseño flexible” (Pérez, 2000, p. 77). Por esas características resulta adecuada la metodología cualitativa para indagar en los significados en torno al trabajo infantil entendiendo que en este se encuentran múltiples realidades.

### Participantes:

La investigación se realizó en el contexto del Programa de Apoyo y Acogida para Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores. En este participan niños/as que tienen entre 8 y 17 años, de diferentes comunas de la Región Metropolitana. Como se mencionó anteriormente, el trabajo de venta y atención y el trabajo doméstico son las labores más frecuentes entre los niños/as del programa por lo que la muestra se centró en esas ocupaciones. Se dejó de lado los trabajos que se consideran dentro de “las peores formas de trabajo infantil” ya que con respecto a estas actividades son bastante claros los efectos nocivos que tienen y la legislación es clara en prohibirlas. En esta investigación se decidió indagar en los trabajos que no necesariamente tienen efectos negativos para los niños/as y que incluso pueden tener algunos aspectos positivos.

La muestra se compuso por 8 niños/as, que manifestaron querer participar, además de esos requisitos, los criterios de selección fueron los siguientes:

- 4 niños/as que realizaran trabajo doméstico, 4 cuya ocupación sea en venta y atención.
- Niños y niñas cuya entre 11 y 14 años. Esto porque a partir de los 15 años el trabajo está regulado por la ley, por lo que se consideró más pertinente centrar la investigación en los niños/as cuyos trabajos se encuentran sin ninguna regulación legal.

- La muestra abarcó niños que realizan trabajos de distinta frecuencia en cuanto a números de horas a la semana. Para esto se determinó que 4 trabajaran 12 o menos horas a la semana (2 de trabajo doméstico y dos de venta y atención y los 4 restantes fueron niños/as que trabajan 18 horas o más a la semana, para así poder realizar una comparación.

Por esto la muestra quedó compuesta de la siguiente manera:

Entrevistado 1 (E1)	12 años	Hombre	Venta y Atención (Puesto en el Persa)	12 horas a la semana apróx.
Entrevistado 2 (E2)	12 años	Hombre	Trabajo en Venta y atención (Negocio de un familiar en)	20 horas a la semana apróx.
Entrevistado 3 (E3)	11 años	Mujer	Venta y Atención. (Puesto familiar a la salida de metro Franklin)	Entre 18 y 24 horas a la semana.
Entrevistado 4 (E4)	13 años	Mujer	Venta y Atención (Puesto en la feria de un familiar)	11 horas a la semana.
Entrevistado 5 (E5)	12 años	Hombre	Trabajo Doméstico	10 horas a la semana apróx.



Entrevistado (E6)	6	14 años	Mujer	Trabajo Doméstico	20 horas a la semana.
Entrevistado (E7)	7	13 años	Mujer	Trabajo Doméstico	28 horas apróx a la semana.
Entrevistado (E8)	8	12	Mujer	Trabajo Doméstico	10 horas apróx a la semana

### Técnicas de producción de datos

En esta investigación se realizaron entrevistas en profundidad, entendiéndolas como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como la expresan con sus propias palabras” (Bogdan y Taylor en Canales, M. 2006, Pág. 223).

Para la entrevista se utilizó un guión temático (ver en anexo, página 105), este “contiene los temas y subtemas que deben cubrirse, de acuerdo con los objetivos informativos de la investigación, pero no proporciona las formulaciones textuales de preguntas ni sugiere las opciones de respuestas. Más bien se trata de un esquema con los puntos a tratar, pero que no se considera cerrado y cuyo orden no tiene que seguirse necesariamente” (Valles; 1999: p.204).

### Análisis

En la investigación se utilizó el análisis de contenido categorial. Este consiste en “ir descomponiendo el texto en unidades para, posteriormente, proceder a su agolpamiento en categorías siguiendo el criterio de una analogía. Es decir considerando las similitudes o semejanzas que existan entre éstas en función de criterios preestablecidos según los objetivos” (Vázquez; 1994: p1). Este tipo de análisis cuenta con tres etapas, una de preanálisis, otra de codificación y por último una de categorización.

## Resultados

En las próximas páginas se expondrán los principales resultados de las ocho entrevistas realizadas a niñas y niños trabajadores. Para ello se construyeron tres categorías, la primera consiste en las condiciones laborales en las que trabajan los niños, considerando el tipo de trabajo, la frecuencia, las circunstancias y la forma en que lo compatibilizan con otros ámbitos de su vida. Una segunda categoría tiene que ver con la familia, esta se encuentra estrechamente vinculada al trabajo del niño tanto en la práctica como en las razones que llevan a los niños a realizar la actividad laboral debido a la difícil situación económica que viven, el vínculo que tienen con sus familias también es un aspecto central para ellos. La tercera categoría es la valoración que tienen los niños por el trabajo, hay distintos aspectos que destacan de su trabajo y otros que resultan limitantes para ellos, pero además tienen diferentes opiniones con respecto al trabajo infantil. Para cada categoría se construyeron subcategorías como se muestra en el cuadro a continuación. Se realizaron las comparaciones entre trabajo en venta y atención y trabajo doméstico en todas las subcategorías que resultaba pertinente hacerlas.

<b>Condiciones Laborales</b>	<b>Familia y Trabajo</b>	<b>Valoración del trabajo</b>
Frecuencia del trabajo y supervisión de un adulto	Dificultades económicas percibidas por los niños	Aspectos que les gustan del trabajo y aprendizajes
Iniciación de Actividades laborales	Trabajan para aportar en el hogar	Aspectos que los aburren, los limitan o les parecen difíciles
Autorregulación del trabajo	Opinión de los padres sobre trabajo de niños/as.	Futuro Laboral
Alternan Trabajo, Juego y descanso	La relación con los hermanos	Opinión Trabajo Infantil
Sueldo, uso del dinero y ahorro.		Diferencian entre ayuda y trabajo.

## Condiciones Laborales

### Frecuencia del trabajo y supervisión de un adulto

Las condiciones laborales de los niños/as que trabajan son bastante diversas, especialmente en el caso de quienes están en el rubro de “venta y atención”, algunos trabajan sólo los fines de semana y otros lo hacen algunas horas durante la semana, después del colegio. Es importante recordar que los entrevistados no están dentro de la categoría de las “peores formas de trabajo infantil” y todos asisten al colegio, la cantidad de horas de trabajo van desde las 6 a las 20 horas, casi todos reciben dinero a cambio de su trabajo, la mayoría trabaja en negocios familiares. En el caso de quienes realizan trabajo doméstico estos están a cargo de sus hermanos y del hogar principalmente en las tardes de lunes a viernes.

Entre quienes realizan trabajo en venta y atención, aunque son negocios de distinto tipo (feria, negocio de abarrotes, puestos en el persa, carro fuera del metro), uno de los aspectos comunes es que trabajan en compañía de algún adulto, en la mayoría de los casos son familiares. Esta compañía no es para dar instrucciones en cuanto a lo que tienen que hacer, la mayoría señala que como siempre hacen lo mismo, no requieren que se les indique que hacer. Los adultos que trabajan junto a ellos se preocupan de que no se expongan a riesgos y que no realicen trabajos que no son adecuados para ellos, y que les pueden causar algún daño.

“Me gusta freír las sopaipillas pero nunca me dejan porque dicen que me puedo quemar” (E3).

“Mi papá me decía si trabajai conmigo en cosas pesas no vay a crecer más” (E2).

La figura de un adulto familiar o cercano como empleador resulta importante también para los niños, es determinante en que ellos trabajen, ya que afirman que no realizarían actividades laborales para otra persona que no sea conocida. Dan importancia a trabajar con alguien de confianza y que además los trate bien.

“No trabajaría (en otro lugar). Excepto que sea un familiar, sipo. Si manda el jefe de mi primo que yo esté con él ahí trabajando, ahí si”, “Porque, más por la confianza” (E1).

En el caso de quienes realizan trabajo doméstico, ellos se encuentran en sus hogares y están al cuidado de sus hermanos menores por lo que no hay un adulto junto a ellos. Al igual que quienes venden no necesitan instrucciones ya que al llevar tanto tiempo realizando lo mismo ya tienen claro cómo deben cuidar a sus hermanos, hacer el aseo y en algunos casos cocinar. Pasan bastante tiempo solos junto a sus hermanos, aunque en algunos casos invitan amigos a la casa para jugar o hacer tareas.

“Mi mamá llega como a las 8 o 9. Nosotras estamos todo el día solas” (E7).

#### Iniciación de actividades laborales

De los niños y niñas entrevistados, la mayoría de los que se desempeñan en venta y atención lleva alrededor de un año en su actual trabajo, pero habían tenido otros trabajos antes, en actividades similares. Además en el caso de la mayoría, sus padres siempre se han dedicado al comercio, han pasado muchos años en ese ambiente, acompañando a sus padres a vender. Muchos no tienen otra opción que no sea acompañarlos en sus puestos de trabajo o quedarse en el hogar realizando labores domésticas.

“Mi mamá no más iba a trabajar con él y yo me quedaba en la casa haciendo el aseo o lavando la ropa” (E4).

Entre quienes realizan trabajo doméstico, el inicio de esta actividad está vinculado a la necesidad de sus madres de trabajar porque en el hogar se requieren más ingresos ya sea porque se produjo una separación entre los padres o por problemas laborales, ante esta situación son los hermanos mayores quienes quedan a cargo del hogar y del cuidado de los hermanos más pequeños.

“Antes mi mamá no trabajaba, trabajaba mi puro papá y vivían juntos, y mi mamá se quedaba en la casa, entonces cuando no estaba mi mamá, lo cuidaba mi abuela, pero casi siempre estaba mi mamá..... empezó a trabajar porque se separó de mi papá po, hace como dos años, cuando él tenía como un año, de ahí pa delante yo lo empecé a cuidar porque ella tenía que ir a trabajar (E5)

“Estábamos como en crisis, porque mi papá no estaba ganando mucho, entonces mi mamá tenía que empezar a trabajar” (E6)

### Autorregulación del trabajo

En cuanto a quienes realizan trabajo y venta y atención, algunos/as tienen un horario establecido y otros no, coinciden en que tienen cierto grado de libertad para poder ir regulando sus tiempos, por lo que pueden no trabajar en caso de tener muchas pruebas o tareas o porque desean ir a alguna actividad recreativa, como ir a un paseo. Afirman que para faltar es suficiente pedirle permiso al adulto con el que trabajan, explicando que desean ir a otro lugar. Comentan además que nunca se les ha negado este permiso, lo que da cuenta de que tienen una relación que les permite expresar que en algunas ocasiones desean hacer otra cosa en lugar de trabajar, sin que esto genere tensiones.

“Le digo ¿oye Alexis me podís dar permiso pa ir a un paseo? Y me dice si, pero cuándo? El domingo y ahí me deja”. (E1)

“Le digo a mi mamá: oye sabís que tengo un paseo y a mi tío le digo no más, tío no voy a poder acompañarlo” (E4).

Resulta importante detenerse en un caso que es distinto al de la mayoría, el entrevistado 2 puede negarse a ir a trabajar un día que se lo soliciten, sin embargo no resulta tan simple como para los otros entrevistados, ya que a su abuela no le agrada que vaya y es él quien debe fijar los límites y negarse a trabajar sabiendo que eso generará un malestar en ella. Además el niño se ve en la necesidad de explicar que tiene derecho a la recreación, lo cual da cuenta de menor conciencia de parte de su empleadora/abuela de las necesidades y derechos del niño y de que hay una alta exigencia de parte de ella hacia la función que él desempeña. Por otro lado también se observa que el niño es capaz de exigirlos y de regular

él mismo los tiempos que destina al trabajo, al estudio, a su familia y a la recreación, pero esto también implica que queda en una situación de tensión con su empleadora que además es su familiar, no intermedia en esta situación ni la madre, ni otro adulto en favor del niño.

“Pucha, me andai dejando el negocio botado (dice la abuela/empleadora). Pero yo le digo que igual tengo que tener tiempo libre porque yo igual tengo derecho a jugar a la pelota, no puedo estar todos los días encerrado en el negocio”... “Ya, pero mañana venís sí”. (E2).

Para los que se desempeñan en trabajo doméstico, ausentarse resulta más complicado para poder realizar otra actividad. Deben pedir ayuda a otro familiar para cuidar a sus hermanos/as y eso no siempre es posible, incluso hay niñas que han tenido que faltar al colegio porque la hermana/o menor se encuentra enferma. En esos casos se turnan con la madre u otra hermana para quedarse en la casa cuidando al hermano/a, pero de todas formas señalan que debieron faltar varios días y que esto no les gusta ya que luego les resulta difícil quedar al día en los estudios.

“Cuando está así muy enferma faltó al colegio yo o mi mamá pide permiso en el trabajo. O voy al colegio pero me vengo más temprano..... me dio lata, porque faltar hartos días igual me perjudica, porque si pasan materia o dan trabajos, me atraso.” (E6, p8)

Faltar al colegio también es un motivo de preocupación para los padres que van buscando alternativas para solucionar este problema. En el caso de una de las entrevistadas, su madre decidió que para que no tenga que faltar más al colegio, cuando su hermana vuelva a enfermarse quedará al cuidado de otra persona.

“Ahora mi mamá está pensando que cuando se enferme ir a dejarla donde la señora que nos cuidó de guagüitas, pa no quedarnos nosotras y faltar tanto a la escuela” (E7)

### Alternan trabajo, juego y descanso

Con respecto al derecho a la recreación, resulta necesario mencionar que todos los entrevistados señalaron compartir bastante tiempo con sus amigos, el trabajo no impide que tengan estos espacios, ven a sus amigos durante la semana en las tardes o el fin de semana, es algo importante para ellos, es un espacio de juego, de deporte en algunos casos y también una instancia en la cual conversan sobre lo que les pasa o sobre lo que sucede en su entorno.

“Salgo con mis amigos a jugar a la pelota cuando nos prestan la cancha, cuando no está arrendada.... (hablamos) de lo que ha pasado aquí en estos días, el otro día estábamos hablando de que cerraron el bazar, porque les pasaron un parte la semana pasada” (E2).

“ Jugamos, contamos chistes, jugamos a la pelota, hablamos, estamos todo el rato hablando o jugando..... (hablamos) de cualquier cosa, de lo que pasó en el día, cualquier cosa” (E8).

Los niños/as entrevistados plantean que los amigos son importantes para ellos, no sólo para entretenerse, sino que la compañía que les brindan es fundamental puesto que en ellos encuentran apoyo y un espacio en donde hablar de sus problemas o preocupaciones.

“Me libero, tengo con quien desahogarme.....(hablamos) De lo que nos pasa, de los problemas, es que como son amigas, te apoyan” (E6).

El trabajo que desarrollan los/as niños/as, implica una responsabilidad para ellos, pero esto no impide que puedan alternarlo con el descanso, el juego o el estudio, ya sea en el mismo lugar de trabajo o en las cercanías. Esto tiene que ver con que es un espacio laboral pero también familiar lo que les da cierta libertad para hacer otras cosas si están aburridos o cansados.

“Cuando llego ayudo un rato, como una hora o más o a veces menos y después juego como una hora también y después ayudo otro rato, después estudio, o juego” (E3)

“Cuando estoy cansada ya me siento no más porque igual está mi mamá preocupada ahí” (E4).

La alternación del juego y el descanso se da tanto entre quienes realizan trabajo doméstico como entre quienes están en venta y atención, además al ser un trabajo en que están con sus familiares, se vuelve una instancia para compartir, conversar y jugar con ellos, lo que vuelve el trabajo una actividad que queda enmarcada dentro de las dinámicas familiares.

“Atiendo el negocio y también juego. Porque de repente está mi tío en la casa y a él le gusta jugar play y jugamos y ahí cuando tocan en el negocio voy a atender y de ahí seguimos jugando” (E2)

### Sueldo, uso del dinero y ahorro

La mayoría de los niños y niñas entrevistados que realizan trabajo doméstico no reciben un sueldo y no desean que les paguen ya que lo ven como una ayuda o un deber con sus familias. Además comprenden que éstas tienen pocos recursos y por eso tampoco pedirían que les remuneren, con lo que nuevamente se muestra que para los niños/as resulta evidente que sus familias tienen dificultades económicas y que el trabajo de sus madres es fundamental y lo que está en juego es la sobrevivencia, cubrir necesidades básicas como la alimentación.

“Yo no le cobro a mi mamá entonces es una ayuda, no me interesa que me pase así cinco lucas, porque **yo sé que ella no tiene plata entonces prefiero mil veces comer** en vez de gastarme la plata no sé po, en golosinas” (E8).

Entre los que reciben sueldo, que son casi todos los que realizan trabajos en venta y atención, esto es variado y en algunos casos depende de la venta. A todos les pagan por día trabajado y al terminar la jornada. El dinero que les entregan en promedio es de \$5.000. Pero puede llegar a más en los periodos en que hay muchas ventas o disminuir a \$2.000 un día en que circula muy poca gente, pero ambas situaciones se dan pocas veces al año.

“Me pagaron 8 lucas porque hicimos harta plata, compraron hartas cosas, un caballero compró como 20 huevos porque iban a hacer queque, pan” (E2).



En el caso de una de las entrevistadas, ella recibe un pago de \$3.000 pesos por día trabajado, sin embargo puede solicitar que le paguen más si quiere comprarse algo que requiere más dinero. Esto no ocurre con tanta frecuencia, sino que sólo cuando ella considera que es algo que necesita. Esto deja de manifiesto que sus ingresos son para comprar lo que ella quiere y/o necesita y que tanto ella como su empleador (el padrastro) están de acuerdo con esto, por lo que él está al tanto de sus necesidades.

“Si yo necesito más plata mi tío me pasa...Pongámosle me quiero comprar un short y vale como \$4.500 y ahí me pasa \$1.500 más”, “me pasa cuando yo necesito más porque no tan seguido me voy a comprarme siempre ropa”.

(E3).

También ocurre que los niños perciban como pago ciertos regalos o la obtención de ciertos beneficios como forma de pago. En el caso de una entrevistada que no recibe un pago directo en dinero, ella señala que le compran cosas y que esa es una forma de pago. Las cosas que solicita y que no son parte de sus necesidades básicas es lo que contempla como sus gastos. Como le compran lo que pide, para ella equivale a un pago por su trabajo.

“Es que yo igual yo gasto harta plata, entonces es casi lo mismo que me pagaran, porque gasto harto igual. A veces pido pa ... pa comprarme cosas como igual soy un poco sencilla, pero pido cosas que me gustan como carteras” (E3).

Con respecto a los niños/as que realizan trabajo en venta y atención, a pesar de que realizan trabajos en lugares distintos y en comunas diferentes, el sueldo que reciben no varía tanto y da cuenta de que existe una relación laboral: lo que ellos realizan equivale a una actividad que se debe recompensar de manera económica y por ello hay un acuerdo de realizar un pago, aunque éste varíe según las ventas, se cumple siempre con el acuerdo de entregarse cada día trabajado, aunque pueda variar hay ciertos rangos por lo que los niños tienen claro cuánto pueden recibir cada día que trabajan. La misma variación en el pago también implica un reconocimiento al aporte que hace el niño/a en el negocio, por ello si las ganancias suben al niño/a se le otorga más dinero. El pago es entregado directamente al niño y este puede manejar su dinero como mejor le parezca.

Las niñas y los niños entrevistados que señalaron recibir un pago por su trabajo, también explicaron que ellos determinan que hacen con su dinero. La mayoría no entregan dinero a sus familiares, sin embargo el entrevistado 2 cuyos padres no tienen un trabajo estable, sí destina una parte de sus ingresos a la familia, entregando dinero a sus padres y además a veces compra alimentos para su casa. Este aporte es variado y depende de la voluntad del niño, él decide cuándo y cuánto dinero entrega a sus padres o qué cosas compra para la casa, aunque esto siempre estará ligado a las necesidades que observe en su familia.

“La otra vez junté 20 lucas, las guardé y se las pasé a mi papá y a mi mamá”,  
“(Compra) cosas como té y azúcar pa la casa y otras pa mi, como helados”  
(E2).

En el caso de los demás entrevistados, como se mencionó anteriormente, los niños y niñas pueden decidir de qué manera gastan su dinero. Lo que reciben por su trabajo es destinado principalmente a adquirir bienes de uso personal, principalmente ropa. Los útiles escolares y la ropa de colegio la compran los padres de los niños/as, la que ellos se compran la utilizan fuera del horario escolar y es elegida por ellos de acuerdo a sus gustos, en algunas ocasiones los padres también les entregan dinero para comprarse cosas y lo juntan con el dinero que han guardado para comprarse vestimenta de mayor costo como zapatillas. También gastan el dinero en compartir con sus amigos, golosinas o en una mascota.

“Me compro mis cosas, ahora me voy a comprar ropa yyy a mi perro, le compro cosas” (E1)

“Gasto la plata el puro fin de semana, porque aparte de ir a la feria, a veces a donde salgo con mi hermana vamos al persa”. (E4)

“Por ejemplo para la navidad tenía 20 mil pesos juntados y mi papá me dio 20 más entonces me compré ropa y zapatillas. Y le compré un regalito a mi hermana” (E6).

El tener su propio dinero les da más libertad para comprarse las cosas que a ellos les gustan y que consideran necesarias, apreciaciones que a veces no comparten sus padres por considerar que algunos objetos no son importantes o necesarios, como algunas vestimentas o pinturas o golosinas. Poder comprarlos también les significa evitar el conflicto de discutir

y explicar a sus padres por qué desean ciertos bienes. Estos aspectos que ellos valoran en el trabajo es algo que los niños/as que realizan trabajo doméstico no conocen puesto que no reciben remuneración por el trabajo que realizan.

“Me compro mis cosas y lo que yo tengo que comprarme, lo que necesito, porque a veces yo le digo mami quiero esto y me dice aaah gastai la plata en puras cuestiones que no te sirven. Entonces teniendo mi propia plata no tengo para qué alegrarle a mi mamá” (E4)

Los niños y niñas también ahorran parte de su dinero para poder adquirir objetos de mayor valor, como artefactos tecnológicos. Este ahorro es por iniciativa propia, la guardan ellos. El ahorro no es de manera regular, no es un monto fijo que ellos conserven cada mes, generalmente es para comprarse un bien en específico y no siempre tienen claro cuanto dinero llevan ahorrado.

“No, las junté para comprarme esas zapatillas”. “igual me gusta ahorrar mi plata porque después igual me sirve porque así tengo más plata” (E4).

“Mi papá me puso 20 lucas....Yo puse 50, me costó 70” (el Notebook) (E1)

“No sé, tengo en el chancho harta plata” (E1)

En el caso del entrevistado 2, no ahorra frecuentemente, pero cuando lo ha hecho ha sido para entregarle a sus padres más dinero, esto también está asociado a situaciones de emergencia en que la familia requería más dinero ya que habían sufrido la pérdida de la vivienda en un incendio por lo cual las necesidades de la familia aumentaron.

“La otra vez junté 20 lucas, las guardé y se las pasé a mi papá y a mi mamá” (E2, p4), “cuando fue el incendio, el año pasado” (E2)

## **Familia y Trabajo**

### Dificultades económicas percibidas por los niños y niñas

Los niños entrevistados pertenecen a familias cuyos ingresos son entre 150 mil y 300 mil pesos por lo que les resulta difícil satisfacer sus necesidades, esta realidad hace que los niños/as que realizan trabajo en venta y atención tomen como responsabilidad el generar ingresos que les permitan comprarse “sus cosas” y colaborar en su hogar. Para quienes realizan trabajo doméstico la contribución se da al hacerse cargo del hogar y sus hermanos mayores, permitiendo así que la madre trabaje y genere ingresos para la familia. Hay una alta valoración de parte de los niños/as por lograr generar un alivio en la carga que ven que sus madres llevan. La situación socioeconómica de los padres, la precariedad de sus trabajos, resulta fundamental para comprender las motivaciones y necesidades que incentivan a los niños a trabajar. Los padres de los entrevistados que no trabajan en comercio, realizan labores en la construcción, y las mujeres como asesoras del hogar, ambas son con jornadas extensas que los hacen ausentarse entre doce y catorce horas del hogar, llegando en la noche bastante cansados.

“Mi papá se levanta a las 6 de la mañana y llega como a las 8... mi mamá se va a las 9 y llega a las 7...Mi papá trabaja en construcción y mi mamá trabaja haciendo aseo doméstico” (E6) “ igual la ayudo con un granito de arena haciendo el aseo, porque llega cansada” (E6).

“Yo sé que ella no tiene plata entonces prefiero mil veces comer en vez de gastarme la plata no sé po, en golosinas” (E8).

### Niñas y niños trabajan para aportar en el hogar

En los relatos de los niños/as aparece constantemente la importancia que la dan a colaborar con sus padres, en particular con la madre, a pesar de que algunos viven también con el padre. Expresan que trabajan para ayudar a su familia, destacan que mediante su trabajo pueden aportar en el hogar. Además en varios casos señalan que la madre trabaja mucho y

que además hay una dificultad para comprarles las cosas, los trabajos que tienen no les permiten generar ingresos suficientes, en general se trata de trabajos de baja remuneración o inestables, como el caso del comercio, trabajos que les proporcionan ingresos insuficientes y que los mantienen en un contexto socioeconómico donde las carencias resultan evidentes para los niños y para ellos. Por esto, la ayuda a la madre mediante la compra de lo que consideran “sus cosas”, aparece como la principal razón por la que trabajan. Se ven en la urgencia de asumir una responsabilidad y hacerse cargo de algunas de sus necesidades.

“(Trabajar) me sirve para ayudar a mis padres y aportar en la casa” (E2).

“Comprarme mis cosas, para ayudarme a mi, para que mi mama no se saque la cresta para tener las cosas yo... para apoyarme a mi y para que ella no tenga que trabajar tanto” (E1).

Entre quienes realizan trabajo doméstico la situación es distinta, ya que ellos no asumen la responsabilidad de generar ingresos sino que de cuidar a sus hermanos menores para que su madre pueda trabajar y de esta forma ellos contribuyen a generar ingresos para el hogar. Las extensas jornadas laborales de los padres influyen directamente en el trabajo doméstico pues los hermanos mayores son quienes deben quedarse a cargo del hogar hasta que sus padres regresan.

“Para ayudarle a mi mamá porque no le alcanza para que la cuide alguien, porque trabaja ella sola” (E7).

Varios niños se han acostumbrado a tener ciertos ingresos por lo que en muy pocas ocasiones les piden dinero a sus padres y plantean que esto ahora les resulta incómodo, lo cual tiene que ver con que saben que los padres manejan poco dinero.

“No sé, me da lata, así como oohhh tengo que pedirle plata a mi mamá ¿y si me dice que no? ¿O no tiene? Es incómodo” (E6).

Por último, resulta importante destacar que a pesar de las dificultades económicas que observan los niños/as y de que consideran importante su trabajo, también expresan que sus padres igual les entregan dinero y están preocupados de si necesitan algo, estén o no trabajando y por eso tienen la tranquilidad de que si dejan de trabajar no dejarán de acceder a cosas necesarias.

(en periodos en que no trabaja) “..igual me pasaban mil pesos para el fin de semana y mi mamá me preguntaba si necesitaba plata yo le decía si y me decía ya toma” (E6).

### Opinión de los padres sobre trabajo de niños/as

Los padres están de acuerdo con que los niños trabajen y hay una valoración del trabajo como algo preferible al juego o al ocio, se le da importancia a generar ingresos, porque el dinero es algo escaso en estas familias. Entre quienes realizan trabajo doméstico, la mayoría no vive con el padre por lo que el trabajo de la madre es un ingreso indispensable para el hogar.

“Me dijo, en vez de andar jugando ahí, es preferible que ganis unas moneas”  
(E1).

La autorización de la madre resulta fundamental ya que aparece en los relatos como una figura muy importante para los niños y además es una autoridad, es a quien le piden permiso. Hay una valoración por el trabajo del niño ya que se ve como una contribución al hogar, ya sea porque disminuyen los gastos de la familia debido a que el niño se hace cargo de parte de sus necesidades o porque este aporta con ingresos al hogar cuando hace falta, como es el caso de uno de los entrevistados, que además reconoce que su madre lo autoriza a trabajar debido a que eso le permite ayudarla económicamente.

“Mi mamá me deja quedarme en el negocio porque mi abuela me paga, entonces así yo de repente cuando mi mamá necesita plata le doy mil pesos”  
(E2, p3).

En cuanto a quienes realizan trabajo doméstico, los/as niños/as al quedarse a cargo del cuidado de sus hermanos permiten que las madres puedan trabajar fuera del hogar y ellos tienen claro que posibilitan que sus madres trabajen y que esto es necesario para el hogar. A diferencia del trabajo en venta y atención los niños/as no tienen que pedirle permiso a la madre para realizar estas labores puesto que son ellas las que les solicitan que asuman esas responsabilidades.

“Barro, ordeno la pieza de mi mamá y mi ropa, la pieza de mi hermana, es que nosotras somos puras mujeres, trabaja mi pura mamá entonces **yo tengo que hacer todas esas cosas y quedarme con mi hermana chica porque mi mamá tiene que trabajar**” (E8).

### La relación con los hermanos

Dentro de los que realizan trabajo doméstico, se genera una estrecha relación con sus hermanos menores ya que pasan más tiempo juntos que con sus padres. Les enseñan cosas fundamentales como a caminar, hablar. Los ayudan a hacer sus tareas, los cuidan e incluso los castigan y los premian según su comportamiento. Pero también juegan y generan un vínculo de mucha confianza y cariño.

“Yo le enseñé a caminar, yo lo tomaba de los bracitos así y caminaba. Le enseñé a hablar también” (E5).

“La castigo, le digo querías ir al parque? Ya no vamos a ir porque te has portado super mal. Cuando hablo con la profesora y me dice que se ha portado bien, la llevo un ratito a la plaza o le doy helado, esas cosas” (E6)

Aunque es valorado y agradecido por los padres que los niños/as se hagan cargo del hogar, la relación con los hermanos también puede generar conflictos, el hecho de que los castiguen es algo que genera tensión con los padres y con los hermanos, pero para los hermanos/as mayores el castigo es el mecanismo que ellos consideran les permite que sus hermanos les obedezcan y tengan un mejor comportamiento.

“Reto a mi hermana y ella me acusa y ahí mi mamá me reta...me dice: pero hija si tu me tenis que decir a mi y yo la voy a retar a ella. Pero no po, es que

a mi no me hace caso en la casa entonces me estresa y no sé que hacer entonces la castigo” (E6)

A pesar de esos conflictos en general la relación con las madres es bastante cercana, los niños muestra preocupación por ellas, interés por ayudarla y además una relación en que se expresa mucho afecto.

“A mi me gusta harto estar con ella, me siento cómoda, ella me cuenta sus cosas, no me siento sola con ella” (E6).

### **Valoración del trabajo**

#### Aspectos que les gustan del trabajo

Como se mencionó anteriormente, para los niños/as que realizan trabajo en venta y atención es muy significativo poder colaborar con sus familias y comprar sus cosas. El trabajo está entre las actividades que les parecen más importantes, después del colegio que es lo más relevante para ellos.

Los niños y niñas del rubro venta y atención señalan que les gusta trabajar, entre lo que les agrada se encuentra el poder comprarse sus cosas y estar con sus familiares, pero también la actividad en sí tiene aspectos que les gustan y que les parecen entretenidos como vender, dar vuelto y conversar con la gente, tanto con quienes compran en los negocios en los que atienden, como con las personas que trabajan en puestos cercanos a los de ellos, a quienes llaman vecinos. Con estas personas no establecen vínculos estrechos pero si tienen una relación cercana, conversan acerca de distintos aspectos de su vida. Este trabajo les permite conocer personas y establecer conversaciones de manera frecuente con adultos que no son familiares. Este aspecto es algo que en el trabajo doméstico no ocurre puesto que esa actividad se da dentro del hogar.



“Porque es entretenido dar vuelta, porque estoy con mi mami” (E3),

“Lo paso bien porque vendo y las señoras se ríen conmigo” (E4) “Con la vecina de al lado hablamos de cómo me va en el colegio, de si estoy aburrida o no estoy aburrida, eh y yo le hablo de su guagua” (E4).

Otro aspecto que les gusta de su trabajo es que al ser un familiar o un cercano la persona con la que trabajan, se sienten cómodos, consideran que hay confianza en ellos y además valoran que existe un buen trato hacia ellos y que haya una buena relación. Esto reafirma lo que se mencionó anteriormente con respecto a que les gusta ese trabajo en particular, que la confianza es importante para ellos y señalan no estar dispuestos a trabajar en cualquier lugar.

“Me tienen confianza con la plata y me tratan bien y mi tío no es pesao” (E4)

“Hay algunos jefes que son bien estrictos y otros que son así buena onda como el mío” (E1).

Para quienes realizan trabajo doméstico hay distintos aspectos que les gustan, el cuidado de sus hermanos es algo que les agrada por el vínculo que se establecen y también valoran como algo positivo que sus hermanos les obedezcan. Hacer el aseo también para algunos puede resultar algo entretenido, pero principalmente lo valoran por la ayuda que entregan a sus madres.

“De cuidar a mi hermana eh, me gusta porque después así cuando ella sea más grande voy a tener más relación con ella, más confianza y esas cosas. Y hacer las cosas me gusta porque siento que igual la ayudo con un granito de arena haciendo el aseo, porque mi mamá llega cansada” (E6).

Los niños/as entrevistados consideran que han aprendido algunas cosas por la experiencia laboral que han tenido, entre quienes realizan trabajo en venta y atención destacan que han mejorado sus habilidades para las matemáticas y que eso les ha permitido mejorar sus notas. En su actividad están constantemente manejando dinero y haciendo cálculos y este aprendizaje además resulta importante pues para ellos el estudio es fundamental porque ven

en él una forma de acceder a tener una profesión, con la esperanza de que eso les otorgue un futuro mejor.

“Me gusta estar en el negocio, porque así después voy aprendiéndole más matemática en el colegio, porque ahora me está yendo mejor en matemática” (E2).

“Cuando iba en primero me costaban las matemáticas y ahí aprendí más a sumar, a restar y esas cosas” (E3).

También señalan la independencia como algo que han aprendido mediante el trabajo, esto lo vinculan principalmente con el hecho de poder comprarse ellos sus propias cosas y también decidir qué es lo que quieren comprarse. Obtener dinero mediante su trabajo es algo que les genera satisfacción, pero también es visto como un deber.

“Hay que ser más independiente. Hay que comprarse sus cosas, no hay que trabajar tanto si se puede, pero estudiar y trabajar y ganarse sus monedas” (E1).

Entre quienes realizan labores domésticas afirman haber aprendido a cocinar, a hacer el aseo y también a cuidar niños, valoran estos aprendizajes porque consideran que les servirán cuando sean más grandes.

“Ya me acostumbré a hacer el aseo, ahora ya lo sé hacer. Antes no hacía nada. De mi hermana chica he aprendido muchas cosas, lo que le gusta, lo que no, a cuidarla, eso he aprendido a cuidar, porque yo a ella la cuidaba desde chiquitita” (E7)

### Aspectos que los aburren, los limitan o les parecen difíciles

Los niños no identifican aspectos que les signifiquen un gran malestar, o frustración, ni sufrimiento, pero si expresan que si bien este a veces puede ser entretenido, hay momentos que resultan aburridos. Para los que se desempeñan en venta y atención coinciden, esto

ocurre cuando va poca gente a comprar y por lo tanto no tienen mucho que hacer en el negocio. A pesar de que pueden decidir no trabajar algunos días, cuando se trata de actividades más permanentes consideran que no pueden asistir y en eso el trabajo actúa como una limitante, aunque a la mayoría señala que no dejan de hacer cosas que les guste por trabajar. No consideran que haya aspectos difíciles en su trabajo.

“Cuando no hay gente uno se aburre” (E1).

Para los niños/niñas que realizan labores domésticas lo aburrido tiene que ver en algunos casos con tareas específicas como hacer las camas o con pasar tantas horas en el hogar sin salir. Y los aspectos difíciles tienen que ver con situaciones con los hermanos como cuando tienen mal comportamiento o se encuentra enfermo, esto último porque en esos casos el trabajo aumenta para el niño/a.

“Estar todo el día así en la casa, como que a veces puedo salir y a veces no” (E6)

“Cuando se ha resfriado y me quedo con ella es difícil, porque tengo que cuidarla, cocinarle y hacer casi todo el aseo” (E7)

Con respecto a las limitaciones que ha tenido el trabajo para los niños, para quienes realizan trabajo en venta y atención, como se mencionó anteriormente, resulta más fácil faltar al trabajo pues este no depende exclusivamente de ellos, por eso muchos no visualizan cosas que hayan dejado de hacer por trabajar, excepto uno de los casos que mencionó no haber participado en un campeonato de ping-pong ya que como este tipo de actividades implican varios fines de semana seguidos no es algo que estos niños/as puedan realizar con facilidad ya que significaría dejar de trabajar por un tiempo. Entre quienes realizan trabajo doméstico resulta más fácil encontrar lo que consideran han dejado de lado, la mayoría menciona que tienen menos tiempo para compartir con sus amistades, aunque en varios casos comentaron que invitan a sus amigas al hogar o llevan a los hermanos que tienen a cargo a la plaza o la casa de sus amigas/os, de todas formas hay ocasiones en que no pueden participar de encuentros con sus amigos/as puesto que deben irse a sus casas a cuidar a sus hermanos lo que a algunos les genera rabia. En ambos tipos de trabajo la cantidad de horas que trabaja

cada niño/a es un factor importante, para quienes trabajan más de 18 horas resulta más difícil compatibilizar su trabajo con otras actividades.

“No puedo salir en la tarde porque tengo que cuidarla a ella entonces me divierto menos, los fines de semana salgo con mis amigas, pero igual no es mucho porque me gusta ir a quedarme donde mi abuela” (E7)

“A veces van todas mis compañeras juntas a la casa de uno y yo **no he podido ir porque tengo que irme a la casa y claro me da rabia, pero igual tengo que hacerlo** porque así ayudo a mi mamá” (E8).

### Futuro laboral y educación formal

Entre los niños y niñas que trabajan en venta y atención como en labores domésticas aparece la idea de la profesión como algo importante de alcanzar, tiene un alto valor para ellos, implica un reconocimiento social y también la posibilidad de acceder a mejores trabajos que los que han tenido ellos y sus padres. A pesar de que les entretiene su trabajo, para ellos este responde a su etapa actual, significa para ellos una manera de colaborar con sus familias y de poder acceder a ciertos bienes, pero cuando sean adultos les gustaría hacer otras cosas, algunas muy distintas a lo que hacen, como ser profesor de ping-pong o futbolista y otras relacionadas con la actividad que realizan ahora, vinculando aspectos que les gustan de su experiencia laboral, con otros trabajos o según los ramos que les gustan en el colegio. También les interesa que sea un trabajo que les genere buenos ingresos, lo que tiene que ver con poder comprar lo que necesitan y no mantenerse en la condición socioeconómica en la que se encuentran. Esto da cuenta nuevamente de que **tienen claridad de la situación económica en la que viven y relacionan esto directamente con el empleo, saben que los trabajos que tienen sus padres no son bien remunerados.**

“Sería más importante tener una profesión....Profesor de educación física o hacer clases de ping-pong” (E1)

“En un banco.. Siendo la esta, la que da la plata....Porque me pagarían harto....Porque lo encuentro entretenido, me gusta manipular la plata” (E3)

“En contabilidad.... Es casi lo mismo que matemática, sacar cálculos”.

(E6)

También consideran que a sus padres tienen malas condiciones laborales porque no terminaron cuarto medio, lo que refuerza su interés por terminar los estudios. Además tienen conocimiento de que sus padres no completaron la enseñanza media debido a dificultades económicas.

“Les pagan poco porque no tienen cuarto medio, porque si hubieran tenido cuarto medio y hubiesen tenido alguna carrera habrían tenido una pega más estable, porque sin cuarto medio no pueden encontrar buen trabajo.... Mi mamá no terminó cuarto medio porque se le murieron los papás y tuvo que trabajar desde chico y mi papá tampoco pudo terminar cuarto medio porque tuvo que trabajar” (E6) .

Algunos niños y niñas relacionan lo que les gustaría hacer cuando sean adultos con trabajo que han tenido sus padres, con cosas que les han enseñado a ellos y también con lo que no pudieron hacer. Lo que nuevamente da cuenta del vínculo estrecho que existe con sus padres y con la historia de ellos.

“Primero ser constructor como mi papá, trabajar en la construcción y después ser futbolista...Me gustaría pintar piscinas, hacer casas, pintar piscinas y hacer piscinas....Porque es entretenido. Además yo ya sé colocar planchas y todo eso porque mi abuelo me enseñó” (E2).

“Me gustaría, no sé, diseñadora de vestuario...Para ser costurera igual, mi mamá quería hacer eso pero por motivo de que ella cuando era chica no tenía plata su madre, entonces no pudo seguir estudiando. Entonces yo digo mi mamá me enseñó todas esas cosas así a coser y a mi me gustó, por eso yo quiero ser diseñadora de vestuario” (E8).

En gran parte por el deseo de ser profesionales le dan bastante importancia a los estudios, ser profesional es descrito por varios de ellos como “ser alguien en la vida”. Son conscientes de la importancia del colegio y la educación que allí imparten, y la esperanza que ponen en ella como fuente de movilidad social.

“Así después voy a ser alguien en la vida, puedo tener educación y no estar así en la casa sin hacer nada...tener mi profesión y poder estudiar lo que yo

quiera, sacar mi título, eso es lo que quiero yo” (E8).

El colegio es importante además por ser un lugar donde se encuentran con los amigos y por tratarse de una instancia donde consideran que aprenderán cosas tanto para la crianza como para su futura vida laboral.

“Eso me va a servir más adelante en mi vida...Para ganar mi propia plata y para saber y enseñar a mi hijo....Porque voy a saber de todo y cualquier cosa que sirva para trabajar”.(E4)

### Opinión Trabajo Infantil

Con respecto al trabajo infantil se encuentran distintas opiniones. Para quienes realizan trabajo en venta y atención, la mayoría se muestra de acuerdo con que los niños y niñas trabajen, siempre y cuando no los obliguen, además creen que debe ser en una cantidad limitada de tiempo que les permita estudiar y no en trabajos pesados, expresan además que si los padres tienen dificultades económicas están de acuerdo con que los ayuden, con lo que evidencian que comprenden el trabajo infantil como parte de un contexto de bajos ingresos en que los padres no tienen salarios que les permitan satisfacer todas las necesidades de la familia y que ante esto los niños y niñas se ven en la necesidad de generar ingresos.

“Si no tienen los padres, que le ayuden a los padres” (E2). ,

“Hay niñitos que los obliga su papá y otros por su propia cuenta, que los obliguen yo creo que está mal” (E3)

Otros consideran que los niños/as no deberían trabajar por el hecho de tener corta edad, señalan que los niños tienen que estudiar y ven el trabajo el peligro de que los niños abandonen los estudios por preferir obtener mayores ingresos., a pesar de que todos los entrevistados estudian y trabajan.

“No me gusta que trabajen los niños, porque es malo, porque son chicos, deberían estar estudiando, si igual después el estudio te va a servir” (E4).

Entre quienes realizan trabajo doméstico las opiniones también varían bastante, pero un aspecto en común es una visión bastante negativa con respecto a que los niños/as manejen dinero. Es importante recordar que la mayoría de quienes realizan trabajo doméstico no reciben dinero, sólo una de las entrevistadas recibe pago por este trabajo.

“Encuentro que es malo porque después se entusiasman con la plata y dejan de lado los estudios” (E5).

“Bien cuando es ayuda o para algo que es para tu familia... Mal cuando trabajan y se gastan la plata en sus puras cosas y no ayudan en su casa. Yo digo está bien que tengan plata pero se la gastan en puras cosas y no le dan plata a su mamá, que ellos igual comen” (E8).

Entre quienes están de acuerdo con que los niños/as trabajen, algunos logran identificar aspectos negativos y positivos para los niños/as. En lo negativo una de las entrevistadas, que realiza trabajo doméstico, menciona que se pierde la niñez porque habría una maduración más temprana. Destaca como aspectos positivos el poder ayudar a los padres, lo que implica que estos estén mejor, con lo que nuevamente se alude a un contexto en que la familia necesita más ingresos. Pero también se señala un elemento que no tiene que ver con lo monetario sino con los lazos familiares, se considera que habría una mejor relación cuando trabajan junto a los padres.

“**Uno pierde la infancia**, como lo que me pasó a mí, que **maduré antes**, pero también encuentro que está bien porque **ayudan a los papás**, porque hay algunos que trabajan para ayudar a los papás y otros para ayudarse así mismos. Entonces igual encuentro que es bueno porque trabajar para ayudar a los papás es bakán...Porque **los papás así están más bien y además está más tiempo juntos** porque hay niños que trabajan con sus papás y yo encuentro que ahí tienen mejor relación porque se complementan más” (E6).

Con respecto a la cantidad de horas que deberían trabajar los niños, nuevamente se hace una asociación con la compatibilidad con los estudios, consideran que los niños/as pueden

trabajar entre 3 y 5 horas diarias. Plantean que trabajar más horas podría generar cansancio y que además no les permitiría estudiar. Además señalan que depende de cuánto quiera trabajar el niño y de qué días quiera trabajar. Abordan este tema como algo en lo que el niño o la niña deben tener cierta libertad para decidir cuánto y cuando quiere trabajar.

“... (trabajar) de lunes a viernes. Y los fines de semana lo que a ellos les de la gana” (E2).

Como se mencionó anteriormente, el estudio aparece como algo muy importante en la vida de los niños/as, pero no porque este traiga consigo satisfacciones inmediatas sino que hay una valoración por lo que puede significar en el largo plazo, estudiar sería lo que les permitiría ser profesionales, un anhelo muy presente en ellos. El trabajo es lo que les posibilita obtener recursos de manera inmediata, es un beneficio en el corto plazo, que no puede implicar abandonar los estudios, puesto que eso tiene que ver con el futuro de ellos, hay una esperanza en una mejor calidad de vida al ser profesional.

“Si uno estudia, tiene que sacarse una profesión, ser alguien en la vida y si uno está trabajando y se sale del colegio, le va a tomar el gusto a la plata” (E1).

“El gusto por la plata” es mencionado por más de un entrevistado y se asocia el tener dinero al poder comprarse cosas, en ese sentido, la satisfacción de necesidades inmediatas mediante el dinero es vista como una oportunidad, pero también como algo que pone en peligro la continuidad de los estudios. Es importante aclarar que ninguno de ellos nunca ha repetido ni ha abandonado el colegio.

“Un día mi tío me dijo: me acompañai a trabajar y yo te pago y como a uno igual le gusta la plata ahí me quedé trabajando....Porque a uno le gusta tener plata para comprarse las cosas que necesita” (E4).

Con respecto al pago, hay acuerdo en que los niños deben recibir dinero por su trabajo, aunque también considera que esto puede depender de si el niño quiere recibir dinero y de si lo necesita y de las razones por las que trabaja.



“Depende de si el niño quiere. Porque hay veces que uno quiere trabajar pero por ayudar no más, pero otras veces quiere uno comprarse sus cosas”. (E1)

También establecen una relación entre el pago, la cantidad de trabajo y las ganancias que genera el trabajo, consideran por lo tanto que si el trabajo es más pesado el sueldo debe ser mayor y que si lo que se vende genera altas ganancias, también sueldo debe ser más, por lo que consideran su trabajo como un factor que influye en los ingresos del negocio y por tanto ellos también deben recibir más dinero si es más lo que se vende. Esta relación ellos la han vivido ya que a varios le pagan más o menos según las ventas del día y también la han visto porque tienen amigos y familiares que también son niños que trabajan y reciben ingresos distintos.

“Porque a veces uno trabaja en otras cosas, entonces vende mayor cantidad de plata. Por ejemplo yo vendo cuadros y allá mi primo vende cosas tecnológicas que valen más plata” (E1).

En el caso de la entrevistada tres, que es la única que no recibe un pago directo en dinero, ella considera que el pago a los niños no es necesario. Plantea que de todas formas los niños se benefician al trabajar pues aprenden un oficio y que no todos trabajan porque necesitan que les paguen.

“Es que igual los niños no necesitan que les paguen porque igual ahí aprenden cosas, del oficio, del trabajo. Y muchos trabajan por querer” (E3).

También en relación al pago, los niños/as consideran que existe un aprovechamiento hacia por el hecho de ser menores de edad y por no existir conocimientos sobre los derechos incluso señalan que aunque un niño trabaje lo mismo que un adulto recibirá menor pago. Aclaran que en el caso de ellos les parece que no es así y que están conformes con el pago que reciben.

“Hay niños que no entienden así cuanto tenemos que ganar ni los derechos que se tienen, entonces la gente se aprovecha. Yo encuentro que de mi no, porque de lo poco que hago me pagan bien, pero hay otros niños que yo creo que se aprovechan de ellos y les pagan menos”. (E6)

“Yo cacho que se aprovechan un poco porque somos más chicos. Bueno yo sé, pero yo igual no alego tanto, porque no hago tanto tampoco” (E4).

En relación a la cantidad de trabajo, también consideran que está bien que a los niños y niñas les paguen menos que los adultos y esto lo atribuyen a que son distintas capacidades y diferentes las exigencias que les pueden hacer a los niños. Plantean que los niños trabajarían menos que un adulto y que por eso el pago es menor. En ese sentido ellos entienden que tampoco les pueden pedir realizar actividades en las que se expongan o que resulten más pesadas para ellos, se consideran trabajadores, pero también niños y esto los distingue en cuanto a las actividades que deben realizar y la forma, eso también explica que tengan la tranquilidad de poder descansar o ir a jugar cuando lo estiman conveniente.

“Es que a los niños no les pueden eh, no les pueden encargar tantas cosas, por ejemplo no te pueden mandar solo 2 días, a un mayor sipo, tiene como las capacidades mejor para hacer lo que está haciendo” (E1).

Por otro lado los niños y niñas consideran que hay trabajos que no son aptos para ellos, pues los consideran “pesados”, con estos se refieren principalmente a los trabajos en que hay que cargar cosas, que pueden significar daños para la salud del niño o perjudiciales para su desarrollo o que implican que los niños corran riesgos.

“Que no sea un trabajo tan pesado, porque tengo un compañero que trabaja pelando cables para sacar el cobre” (E1).

“Los niños no pueden trabajar por ejemplo en la construcción, porque son cosas más arriesgadas, más pesas, en cambio trabajar así vendiendo en la feria es más pasable porque igual es en la feria, entonces no te puede pasar nada así tan arriesgado” (E6).

A pesar de que identifican algunos trabajos como arriesgados o no aptos, resulta preocupante que también señalan que a quienes realicen este tipo de labores deben pagarles más, lo que deja la posibilidad de que el riesgo o daño se compense con dinero.

“Si es un trabajo que yo lo encuentre pesado me tienen que pagar bien....Es que depende de cuantas horas trabajes y en qué trabajos....Pongamos, en un trabajo pesado, un flete, cargando cosas” (E4).

“O sea depende del trabajo, si es muy arriesgado ahí más dinero que si no es tan arriesgado” (E6)

Con respecto a la edad de trabajo hay distintas opiniones, para algunos deberían poder trabajar desde los 10 para algunos, otros mencionan los 12 años por considerar que es una edad en que hay cierta madurez, para otros desde los 15, explicando que tienen que tener más edad para que no afecte los estudios, no hay consenso al respecto y la mayoría no tiene claridad sobre cuál es la edad en que de acuerdo a la ley está permitido trabajar y sólo una de las niñas mencionó haber visto campañas con respecto al trabajo infantil. El tema legal no es algo que se plantee como una preocupación para ellos ni tampoco lo mencionan cuando expresan sus opiniones con respecto al trabajo infantil.

“A la edad que ellos quieran trabajar, cuando ellos quieran porque cuando yo empecé a trabajar era chiquitito igual” (E2)

“Nunca he escuchado a qué edad se puede trabajar y no le he preguntado a nadie” (E6).

### Diferencia entre ayuda y trabajo

También se pueden encontrar diferenciaciones que hacen los niños entre lo que es una ayuda y lo que es trabajar, la distinción consistiría principalmente en que el trabajo implica recibir dinero y además es de manera más regular, hay mayor compromiso en realizar la actividad e incluso horario, en cambio la ayuda dependería más de la voluntad del momento. Recibir un sueldo es la principal razón por la cual la mayoría de los niños/as que realiza trabajo doméstico considera que lo que ellos hacen es una ayuda hacia sus familias, pese a que su trabajo tiene menor flexibilidad de la que tienen quienes realizan trabajo en

venta y atención ya que al estar a cargo del cuidado de sus hermanos y del hogar tienen más dificultades para realizar otras actividades y salir de sus casas.

“La ayuda es que de parte mía no más la quiera ayudar y apoyar y un trabajo es recibir plata a cambio de trabajar, de hacer lo que me están pidiendo. Y cuando yo estaba donde mi mamá, ayudaba de repente, cuando yo quería, era así sin horario” (E1).

“Ganarse a vender cosas o eh no sé po, eh, barrer las calles, esas cosas encuentro yo que es trabajo. Es que yo no le cobro a mi mamá entonces es una ayuda” (E8)

Por último resulta importante recalcar que todos realizan su trabajo en contextos que no implican grandes riesgos por estar bajo la supervisión de un adulto, que todos asisten al colegio, algunos tienen altas notas y otras más bajas, pero ninguno ha repetido, tienen tiempo para estudiar, para jugar, para descansar, compartir con su familia y amigos. En ese sentido no les ha resultado incompatible trabajar con realizar otras actividades. Sin embargo, al estar al margen de la ley, su trabajo no cuenta con supervisión, no hay una política que se haga cargo de estas situaciones. De parte del Estado la única opción que se presenta para estos niños/niñas es no trabajar. Tampoco se plantea desde el Estado una alternativa que les permita a sus familias generar ingresos suficientes como para que los niños/as no sientan la necesidad de trabajar. Ante esto, que el trabajo no se vuelva una limitante para el desarrollo de los niños/as queda al criterio de cada niña, niño y de sus familias.

## Discusión

Los niños y niñas entrevistados tienen entre 11 y 13 años, por lo tanto su actividad se encuentra fuera de la ley y la mitad de los entrevistados estaría dentro de lo que en la encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes se denominó como trabajo inaceptable, “se consideró como inaceptable el trabajo que desempeñan niños y adolescentes entre 5 y 17 años, que vulnera sus derechos y pone en riesgo su normal desarrollo psicológico y social, amenazando su acceso a la educación, al descanso y a la recreación. Esto involucra a: Todos los niños/as menores de 12 años que trabajan, niños/as entre 12 y 14 años que laboran 14 horas o más a la semana y/o no estudian, adolescentes, entre 15 y 17 años, que trabajan 21 horas o más a la semana y no asisten a la escuela. También, a los que superan las horas establecidas en la jornada completa legal (49 horas) y a todos los niños/as y adolescentes que trabajan en la calle o de noche” (MINTRAB, 2004). Estas categorías se centran principalmente en la edad y en la cantidad de horas, por lo que algunos entrevistados quedarían en la categoría de trabajo inaceptable por su edad y otros por la cantidad de horas que trabajan a la semana. Sin embargo todos están al margen de la ley pues esta sólo permite que los niños/as de 15 años o más trabajen. Al estar fuera de la ley no existen normas ni políticas sociales que regulen su trabajo.

Los niños/as entrevistados pertenecen a familias de escasos recursos, cuyos ingresos son entre 150 mil y 300 mil pesos y tienen entre 3 y 7 integrantes lo que los ubica en los dos primeros quintiles, perteneciendo así a los sectores de menos recursos de nuestra sociedad, situación en la que se encuentran 28.222 hogares de nuestro país (CASEN 2009). El contexto socioeconómico que describen los entrevistados responde a lo que se ha señalado como la principal causa del trabajo infantil en la que éste es visto como una de las consecuencias de un sistema socioeconómico desigual en el cual hay segmentos de la población cuyos ingresos no les permiten satisfacer sus necesidades. “Desde el punto de vista social, el trabajo infantil puede ser visto además como la expresión de un sistema económico, social y cultural, que no garantiza adecuadamente las condiciones de empleo, calidad de vida y de ingresos necesarios a su población, que permitan que los niños puedan desarrollarse armónica e integralmente” (MINTRAB, 2001, p. 16). Lo descrito por los niños/as en relación al trabajo de sus padres refleja además la realidad de gran parte del

país, trabajos con jornadas extenuantes y salarios bajos, además de inestabilidad laboral, lo que también responde a la precarización del trabajo.

La situación de precariedad laboral de los padres de los niños/as es lo que ha llevado a algunas organizaciones como la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU) a plantear que si esto no se aborda y se soluciona no se puede proponer el término del trabajo infantil, “mientras no se mejoren de manera efectiva y sustancial las condiciones económicas de pobreza y de trabajo de la población adulta, no se puede prohibir a los niños y niñas la práctica del trabajo, ya que muchas veces constituye su único medio de sobrevivencia” (ACHNU: 2005; p.5). La situación laboral de los padres es un tema fundamental, el trabajo es una instancia que afecta en gran medida la calidad de vida de las familias, “el trabajo es el espacio privilegiado en el que se realiza (o se niega) la integración social; donde además se influye significativamente en la individualidad, la autoestima y el sentido de autorrealización” (González; 2001: p.19). En las últimas décadas se ha discutido bastante sobre la precarización del trabajo y el impacto que tiene este en las personas, “sus formas insatisfactorias han multiplicado las llamadas enfermedades laborales o profesionales, y parecen contribuir decisivamente al empeoramiento de las condiciones de vida de las personas” (González; 2001: p.3). No se puede pensar en mejorar el bienestar de niños y niñas sin abordar las condiciones laborales de sus padres

Los niños/as ponen énfasis en la importancia que tiene para ellos poder ayudar a sus familias, el trabajo para ellos significa la posibilidad de colaborar y mejorar el bienestar de la familia, la responsabilidad que los niños/niñas asumen con respecto al aporte a sus familias y/o hacerse cargo de algunas de sus responsabilidades, es algo característico en los niños/as trabajadores como han descrito algunos autores, “los niños trabajadores saben que sobre ellos descansa una pesada carga de responsabilidad, sea porque ellos tienen que contribuir a la subsistencia de su propia familia, sea porque ellos mismos se mantienen con su trabajo” (Liebel; 2000: p.133.).

En cuanto al primer objetivo específico de esta investigación, “describir las condiciones de trabajo de los niños”, si bien esto fue abordado con mayor detalle en los resultados, es importante recordar que quienes realizan trabajo doméstico lo hacen en su mayoría durante la semana y quienes trabajan en venta y atención los fines de semana. Quienes realizan

labores domésticas están a cargo de uno o más hermanos/as y están gran parte del día sin ningún adulto, son ellos los que se encuentran a cargo del hogar. Los niños/as que realizan trabajo en venta y atención lo hacen con algún adulto que los supervisa y los cuida, en la mayoría de los casos se trata de un familiar, esta actividad por lo tanto pasa a ser parte de la dinámica familiar, el puesto de trabajo es también el lugar donde conversan, juegan y comparten con sus familias. Quienes están en el rubro de venta y atención reciben un pago por su trabajo, a diferencia de los niños/as que realizan trabajo doméstico que no reciben remuneración. En cuanto al uso que hacen de sus ingresos, quienes cuentan con un trabajo remunerado, los entrevistados señalaron que destinan sus ingresos en bienes como ropa, zapatillas y otros objetos de su gusto. La importancia que tiene para ellos y ellas el poder comprar lo que desean ha sido analizada por algunos autores. El consumo infantil sería un fenómeno de fines del siglo XX, época en que hay una explosión de la comercialización de productos para niños/as ya que “a partir de la apertura comercial que se inició en la década de 1970, el mercado se segmentó y diversificó, lo que hizo más intensa la oferta de productos para infantes. También llegaron marcas extranjeras especializadas en este mercado; otras se popularizaron debido a los incentivos, a la importación de bienes de consumo” (Rojas; 2010: p.734). Los niños/as pasaron a ser fundamentales para las empresas ya que además de ser consumidores, son incentivadores de consumo por la influencia que tienen sobre sus padres, es por eso que aumentaron los productos para niños y los comerciales dirigidos a ellos.

Las investigaciones han dado cuenta de que los productos que consumen los niños/as generan una satisfacción que va más allá de la función que cumple el objeto, “a través de las ganancias que los niños y niñas obtienen en su trabajo, pueden aportar al presupuesto familiar para la satisfacción de sus necesidades de subsistencia y también pueden satisfacer aquellas necesidades relacionadas con la identidad y participación, asociadas al prestigio y deleite que otorga la posesión de ciertos bienes de consumo que les resultan atractivos” (Terra, 2008: p.162). La industria publicitaria ha utilizado esto elaborando mecanismos de persuasión tanto para los adultos como para los niños considerando elementos como la satisfacción de necesidades sociales como el estatus y la autoestima (Rojas, 2010).

Entre los niños/as entrevistados que recibían pago, varios señalaron ahorrar parte de sus ingresos, en general se trata de pequeñas cantidades para poder adquirir bienes que van entre los 20 mil y los 70 mil pesos, sus formas de ahorro coinciden con lo planteado en una investigación comentada por Jorge Rojas, realizada en Temuco por Marianela Denegri, en esta se señala que las formas de ahorro serían distintas según el nivel socioeconómico, los niños/as de hogares con mayores ingresos juntan dinero mediante libretas de ahorro, aunque también en alcancías para inversiones de corto plazo, en cambio los niños/as de familias de menores ingresos tienen tiempos de ahorro más breves y el dinero “está destinado al consumo directo, conservando ellos mismos el dinero o entregándoselo en custodia a sus padres. todas estas prácticas esconden realidades muy disímiles, una alcancía para un muchacho de clase alta es fuente de ahorro significativo, debido a los montos más elevados de mesada que recibe, para un niño pobre corresponde más bien a un monedero o un ahorro familiar muy precario, que deberá compartir con sus padres en caso de necesidad económica (Rojas, 2007: p736). Esto último refleja bastante la situación de los entrevistados/as en que el ahorro no es de grandes montos porque el dinero que obtienen es utilizado en la satisfacción de necesidades más inmediatas ya que sus padres viven con escasos recursos.

Estos niños/as dan importancia a la independencia que les da el generar sus propios ingresos mediante el trabajo, esto coincide con lo planteado por Manfred Libel quien se refiere a este sentido de independencia, relacionándola directamente no sólo con el manejo de dinero sino que también con las distintas situaciones que enfrentan por el hecho de trabajar y lo que les significa aportar económicamente. “La experiencia del trabajo les da una independencia más temprana no sólo en el sentido de que les permite disponer de dinero (ya que esto únicamente es válido para una parte de los niños trabajadores), sino también porque se vuelven más ágiles y hábiles, más aptos para defenderse en situaciones difíciles. Mediante el trabajo los niños aportan para la sobrevivencia y tienen la oportunidad de sentirse capaces y productivos” (Liebel, 2000: p.133). Lo que señala el autor también tendría relación con lo que plantean los niños/as con respecto a que el trabajo los haría madurar, explicando que son más responsables y tienen más claridad de lo que quieren hacer, esto también fue mencionado en la investigación realizada por Valentina Terra, en ella relata que “algunos niños, niñas y jóvenes trabajadores también señalan que gracias al



trabajo han madurado, puesto que se vuelven más conscientes de sus acciones y de lo que quieren hacer a futuro (Terra:2008;p141). Para la autora mediante el trabajo adquieren conductas y aprendizajes que contribuyen a formar y reforzar su identidad la que estaría marcada por el ingreso temprano al mundo laboral, la autonomía es un aspecto no sólo que obtienen mediante el trabajo sino que además hay un deseo de reforzarlo “mediante el trabajo buscan reforzar la autonomía que han obtenido y se reconocen como sujetos más independientes dentro de su grupo familiar y su entorno cotidiano (Terra: 2008; p.141)

Con respecto al segundo objetivo específico de esta investigación que buscaba analizar la valoración que le otorgan los niños/as a distintos aspectos de su trabajo, los niños/as entrevistados plantean que la valoración que hacen, tiene que ver principalmente con la ayuda a sus familias y entre quienes reciben pago además hay una apreciación por la posibilidad de acceder a ciertos bienes y la libertad de escogerlos. También valoran los aprendizajes, y la independencia como se mencionó anteriormente. En la investigación desarrollada por Terra, se señala que hay una valoración social que tendría que ver con que los niños/as consideran que lo que hacen es útil para los demás, “la función de utilidad que los niños, niñas y jóvenes trabajadores atribuyen al trabajo se manifiesta en la medida que consideran que la actividad que ellos y ellas desarrollan es útil para la gente o los clientes. En este sentido, conciben el trabajo como algo que reporta beneficios no sólo para ellos y ellas, sino que también para los demás, observándose, aunque de manera incipiente, un reconocimiento del valor social del trabajo” (Terra; 2008:p140). Sin embargo en el caso de los 8 niños/as entrevistados/as no se aprecia esta valoración social, sino que sólo hacen referencia al valor que tiene para ellos y para sus familias.

Otro aspecto importante señalado en la investigación de Terra, tiene que ver con las relaciones que establecen los niños/as con las personas que se relacionan en el ámbito laboral. El trabajo sería un “espacio de socialización para los niños, niñas y jóvenes, donde aprenden a vincularse y relacionarse con otros (otros niños y niñas trabajadores, adultos, clientes, jefes, etc.) desde su condición de trabajadores” (Terra: 2008; p136). Entre los niños/as que realizaban trabajo en venta y atención también se observa esto ya que por sus relatos se comprende que entablan relaciones con los clientes y también con quienes están en los otros negocios aledaños, aunque no establecen relaciones muy cercanas y explican

que para ellos son “sólo conocidos”, sí mantienen un diálogo constante con ellos de una manera bastante horizontal. Esta posibilidad de conocer más gente y establecer ese tipo de relaciones con adultos es una oportunidad que no tienen los niños y niñas que realizan trabajo doméstico puesto que su labor implica estar en el hogar y no genera relaciones con otras personas más allá de sus familias.

En relación al tercer objetivo específico “conocer como compatibilizan los niños y niñas el trabajo con los otros ámbitos de su vida”, resulta importante comprender que el tipo de trabajo influye bastante pues quienes realizan trabajo en venta y atención como no lo realizan solos les resulta más fácil ausentarse, pero cuando la cantidad de horas es alta se presenta una mayor demanda hacia ellos; la relación que tienen con su empleador es bastante determinante pues es con ellos con quienes acuerdan ausentarse a su trabajo para poder realizar otras actividades que son principalmente de carácter recreativo. Para quienes realizan trabajo doméstico es más difícil realizar otras actividades ya que el cuidado de sus hermanos/as menores está a cargo de ellos. Todos los niños/as entrevistados asisten al colegio, sin embargo quienes realizan trabajo doméstico son los únicos que han tenido que faltar a clases por su labor, por lo que para ellos si se presentan algunas dificultades para compatibilizar los estudios con el trabajo. Ambas actividades no están reguladas por ninguna norma y la cantidad de horas depende del criterio y las necesidades de los niños/as y sus familias.

En cuanto al cuarto objetivo específico de esta investigación en que se planteaba indagar en las limitaciones y potencialidades que tiene el trabajo para los niños/as, ya se mencionó que para los niños/as entre las potencialidades estaba el aprendizaje, la independencia, la maduración y la posibilidad de acceder a ciertos bienes. Con respecto a las limitaciones que implica trabajar para los niños y niñas las condiciones de trabajo en las que se encuentran son algo fundamental, en esto la cantidad de horas influye bastante al igual que los días en que trabajan. Para quienes trabajan los fines de semana esto los limita a poder realizar alguna actividad permanente en esos días como puede ser la participación en un campeonato deportivo. En el caso de quienes realizan trabajo doméstico la cantidad de horas que están a cargo del hogar tiene que ver con la jornada laboral de sus padres, por eso en cuanto a este tipo de trabajo resulta indispensable indagar en las alternativas que tienen

las familias para el cuidado de sus hijos, sobre todo porque esto está ligado a la inserción de la mujer en el mundo del trabajo. Los niños/as que trabajan en venta y atención pasan gran parte del día con sus padres mientras que quienes realizan trabajo doméstico señalan estar la mayor parte del día solos con sus hermanos. Los entrevistados señalaron estar a cargo de sus hermanos/as hasta que llega la madre al hogar, esto en el mejor de los casos es a las 7 de la tarde, depende también de la distancia que exista entre el trabajo y el hogar. En general los niños describen a sus padres cansados y dan cuenta de jornadas laborales extensa, lo que no resulta excepcional ya que según los datos de la encuesta CASEN del 2009 los hombres trabajan en promedio 73,5 horas a la semana y las mujeres 65, 9 horas.

Los niños y niñas le dan distintos significados a la valoración del trabajo en el sentido de que le atribuyen beneficios -como el aprendizaje- pero también limitaciones. Esto coincide con lo planteado por Hopenhayn quien señala que el trabajo siempre conlleva aspectos positivos y negativos y que la manera en que se da esto depende principalmente de las condiciones en las que se realicen ya que “las condiciones materiales y sociales en que el trabajo se ejecuta pueden contribuir a minimizar la negatividad del trabajo y maximizar su potencia creativa y solidaria” (Hopenhayn, 2001: p116). Por esto las medidas que se tomen con respecto al trabajo infantil deberían problematizar las condiciones laborales de los niños y niñas, pero sobre todo la de sus padres ya que como se mencionó anteriormente este es un factor determinante en el trabajo de los niños/as.

En los relatos de los niños/as aparecen menciones a los derechos de ellos, hay una intención de que el trabajo no transgreda ni su derecho a la recreación y sobre todo el de la educación. La noción de derechos de los niños y niñas a la que aluden algunos entrevistados corresponde a algo más bien contemporáneo que comienza con la Convención de los Derecho del Niño en 1989 que reconoce explícitamente a los niños/as como titulares de “derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, derechos de participación, y de protección especial frente a ciertas situaciones que los afectan. En este último grupo se incluye el derecho a ser protegidos contra la explotación económica, y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” <artículo 32.1> (OIT; 2004: p.12).

Este artículo no está exento de discusión ya que no se pronuncia exactamente contra el trabajo infantil sino contra la explotación y esto da pie para que se señale que la vulneración de los derechos del niño/a no se da cuando éste trabaja sino que cuando lo hace en condiciones de explotación. Por esta razón las condiciones de trabajo vuelven a ser un eje central en el análisis del trabajo que realizan, resulta importante seguir indagando en que medida el trabajo que ejercen puede respetar sus derechos y en ello la cantidad de horas es un tema importante. En la medida que los niños trabajen más horas se vuelve más difícil para ellos ejercer sus derechos, entre quienes trabajaban más de 20 horas a la semana el espacio que tienen para realizar otras actividades o descansar es claro que es menor en comparación a quienes trabajaban menos de 12 horas.

Para los niños/as entrevistados es fundamental que quienes trabajan no dejen sus estudios y para los entrevistados/as que estaban en desacuerdo con que los niños/as trabajen una de las razones esgrimidas es que los niños/as deben estudiar y el trabajo se ve como un peligro para los estudios. Esta opinión tiene mucho que ver con el discurso que han tenido los gobiernos y con los mensajes que han transmitido las campañas por la erradicación del trabajo infantil, en las que se asocia el trabajo a la deserción escolar, pese a que la mayoría de los niños que trabajan se encuentran estudiando, de acuerdo a la encuesta Nacional de Trabajo Infantil (Mintrab, 2004).

Para Terra y Torres, la visión que ha sustentado estos discursos responde a una concepción ideológica del trabajo infantil, que genera la idea de que todo niño o niña trabajador es víctima de vulneración de derechos y por lo tanto debe dejar de realizar esa actividad, porque ésta además estaría impidiendo que viva y disfrute su infancia “esta posición incluye elementos morales relacionados con un parámetro de ciertos estratos sociales acerca de lo “normal” y “deseable”” (Torres y Terra; 2010: p.15). Esta concepción sería en parte la que está en la base de las acciones y medidas que implementa el Estado y tiene que ver con una visión tradicional e idealista de la niñez “que construye una imagen de ésta con funciones precisas, con roles y espacios acotados y diferenciados, correspondientes a la escuela, el juego y el descanso, principalmente” (Torres y Terra; 2010: p.16). Esto también explica en parte el énfasis que ponen los niños/as a la idea de que no se debe abandonar la escuela como si este fuera un riesgo permanente, a pesar de que ninguno de ellos ha

desertado de la escuela. Se ha vinculado constantemente el trabajo infantil con la deserción escolar, argumentando que los niños por trabajar dejan de ir al colegio y esto los condena a mantenerse en condiciones de pobreza. En Chile la mayoría de los niños/as que trabajan asisten al colegio. Utilizar los casos particulares de niños/as que trabajan y desertaron del colegio, como una situación universal y argumentar la mantención de la pobreza, implica también evitar el cuestionamiento hacia el sistema educacional que contribuye a reproducir la desigualdad. Por otro lado cuando al señalar la escuela como el lugar propio de los niños, indicando que los niños tienen casi como única actividad el estudiar, se los aleja del espacio público y de la participación, dejándolos sin posibilidad de incidencia en la sociedad.

Con respecto al trabajo doméstico éste sufre una importante invisibilización, no sólo de parte de las políticas públicas, sino que también de los propios niños/as. A pesar de las responsabilidades que implica y las limitantes que puede significar para los niños y niñas, la mayoría de los niños/as entrevistados que lo realiza no considera que lo que hace es un trabajo sino que una “ayuda” lo que contrasta con lo señalado en la investigación de Terra quien explica que “éste es considerado como trabajo porque requiere cierto grado de esfuerzo, sirve para ayudar a los papás y porque es una labor que goza del carácter de trabajo dentro del mundo adulto” (Terra: 2008;p155). La no consideración de éste como trabajo tiene que ver con que los niños/as conciben el trabajo como algo que implica una transacción directa de dinero, por ello al no recibir un sueldo consideran que no es trabajo, lo que también puede implicar que se ponga menor atención a esta actividad, a diferencia de quienes realizan trabajo en venta y atención, estos niños/as muchas veces ni si quiera se reconoce lo que ellos hacen como un trabajo, por lo que la valoración de este es distinta y no se genera una preocupación por las condiciones de este trabajo.

En relación al quinto objetivo específico “Comparar los significados de trabajo infantil entre los niños/as que realizan distintos tipos de trabajo”, se puede señalar entonces la existencia de importantes diferencias, ya que la mayoría de los que realizan trabajo doméstico no se reconocen como trabajadores, en cambio quienes están en el rubro de venta y atención si se ven a sí mismos como trabajadores. Pero tienen en común que para todos el trabajo es una forma de ayudar a sus familias. La UNICEF también se ha referido a esto atribuyendo su invisibilidad a que no se trata de un trabajo que esté dentro de la

producción tradicional, “a menudo, el trabajo no remunerado en los hogares no se reconoce ni se califica como intolerable o inaceptable, pues se sabe menos sobre él. Además, su invisibilidad estriba en que no califica como producción tradicional y por lo tanto no se mide por los indicadores económicos tradicionales” (UNICEF: 2009; p.5). En un documento elaborado por la OIT con respecto al trabajo doméstico, también se señala que esta invisibilización hace que exista mayor conciencia sobre las condiciones inaceptables de trabajo en el mercado, pero no en el trabajo doméstico ya que estas condiciones “no se conocen ni se fiscalizan, porque permanecen ocultas en la intimidad del ambiente familiar. (OIT, 2005; p59).

Por otro lado, en las entrevistas se observa la importancia que dan los niños/as a la educación formal como la instancia que les puede permitir acceder a “un buen trabajo”, es la manera mediante la cual ellos pueden aspirar a mejores situaciones económicas, la gran relevancia que le dan no es asombrosa si se considera que por años la educación ha sido una promesa de movilidad social, no acceder a ella representa un riesgo, Lechner explicó en relación a esto que existe temor en la sociedad a no obtener un buen trabajo porque esto implicaría no acceder a bienes y servicios fundamentales y por tanto implicaría quedar excluidos, “incluso quienes tienen empleo temen quedar excluidos de un mercado laboral muy dinámico y competitivo. Quedar excluidos, por ende, de los sistemas de salud y previsión. Excluidos del consumo de bienes y servicios en una sociedad donde prestigio social y autoestima se encuentran muy vinculados al estilo de vida” (Lechner: 2002; p51). Los padres de estos niños y niñas no accedieron a buenos trabajos y por tanto quedaron excluidos, sus hijos ya conocen que significa, cómo es vivir así y por ello buscan mejorar su futuro mediante la educación, aunque por la situación económica de sus padres difícilmente logren acceder a una educación de calidad.

La importancia que dan a la educación formal y la responsabilidad que asumen en relación a hacerse cargo de algunos de sus gastos y ayudar a sus familias refleja también lo conscientes que son de su situación económica, la claridad que tienen con respecto a las dificultades de su familia, de las condiciones laborales de sus padres, el compromiso afectivo que hay con ellos, la preocupación por su cansancio y la intención que tienen de mejorar su situación económica mediante el estudio. Esto resulta relevante en cuanto a la

visión de los niños como sujetos de derechos, como actores sociales que pueden y deben participar en las discusiones que se dan no sólo con respecto al trabajo infantil sino que en cuanto a la pobreza y a la educación, son temáticas en las que ellos tienen una opinión.

Las opiniones de los niños/as en general no tienen un espacio importante en la sociedad, su participación es bien limitada a pesar de que con la Convención de los Derechos del Niño se han generado algunas instancias esta suele ser más bien formal y con casi nula incidencia aunque esto no es un problema que aqueje solo a los niños/as sino que tiene que ver con una “insuficiente democracia en la cual se han reducido los mecanismos de representación, y se ha instalado, en la definición deliberada de los intereses públicos, una sola visión de la sociedad, desde donde son desalojados otros discursos” (Vergara, 2007; p35). En este contexto los discursos de los niños y niñas son los que se encuentran en mayor desventaja, por ello resulta indispensable seguir ahondando en ellos si se quiere avanzando en el respeto de sus derechos y en los espacios de participación para ellos.

Cuando los niños/as se refieren al trabajo infantil, la ley tampoco es un aspecto que mencionen, muchos desconocen la legislación laboral, no saben cuál es la edad mínima para trabajar, nunca lo han preguntado, no manifiestan interés por esto, la mayoría tampoco ha visto las campañas contra el trabajo infantil; las leyes y políticas desarrolladas en torno al tema están lejos de ellos, no recogen su realidad y por lo tanto no se sienten involucrados en ellas. Cuando los niños/as se refieren a los trabajos que no deben realizar mencionan principalmente trabajos que tienen que ver con la explotación, eso es lo que más se ha visibilizado en cuanto al trabajo infantil. El tema se ha abordado principalmente desde las peores formas del trabajo infantil y esto ha impedido visibilizar las distinciones que se pueden hacer en relación a las diferentes condiciones de trabajo infantil que existen. Esto resulta bastante problemático a la hora de abordar el trabajo infantil ya que “que la heterogeneidad de oficios y condiciones laborales no permite generalizar efectos perniciosos en todas las experiencias de trabajo” (Rojas; 2001: p.6).

Ante esta situación cobra sentido lo planteado por la organización Save The Children que señala que hay tres tipos de trabajo: uno que no genera daños en los niños/as sino que puede ser positivo para él, y hay dos tipos de trabajo nocivo, uno que genera daño extremo y que ocurre “cuando es imposible prevenir violaciones de derechos. Requiere la

separación urgente del niño del trabajo” (Save the Children; 2007: p9). Este tipo de situaciones corresponden a los trabajos que la OIT cataloga como las peores formas de trabajo infantil, el otro tipo de trabajo infantil nocivo sería el que vulnera derechos “pero en el que sí es posible prevenir las violaciones de derechos mediante mejoras en las condiciones laborales” (Save the Children; 2007: p9). Para este organismo, ante este último tipo de trabajo la estrategia más adecuada no sería la prohibición sino que intervenir sobre las condiciones en que se realiza el trabajo.

El trabajo que realizan los niños/as entrevistados podría catalogarse como el trabajo que no genera efectos negativos sino que positivos como los que identifican ellos mismos al mencionar los aprendizajes. Sin embargo, algunos niños/as que realizan trabajo doméstico y han señalado limitantes como faltar al colegio por tener que cuidar a sus hermanos/as cuando se enferman, se acercan al tipo de trabajo con impactos nocivos pero que se pueden evitar mediante la mejora de condiciones laborales.

Cuando se habla de trabajo infantil sin hacer distinciones y se plantea su erradicación describiéndolo como si todos los trabajos fueran nocivos para los niños/as y vulneraran sus derechos se expone una visión del niño/a como víctima y lo anulan “como actor de un hecho social; es quitarle toda capacidad reflexiva respecto de las decisiones que ha tomado solo o en conjunto con su familia; es invisibilizarlo en el papel que pueden jugar ellos y ellas en el aporte a una política de protección de sus derechos y en superar la situación que los empuja a trabajar” (Torres y Terra; 2011: p.16). Desde el Estado no existen políticas públicas que aborden el trabajo infantil que tiene efectos positivos para los niños y niñas ni se han desarrollado estrategias para que pueda ser mejorado, sino que sólo se ha enfrentado el trabajo infantil promoviendo la erradicación mediante campañas y principalmente con la prohibición legal por lo que su abordaje se limita al tipo de trabajo que está dentro de las peores formas dejando sin intervención alguna el que puede ser mejorado, y el trabajo que no genera daño queda invisibilizado o no reconocido como trabajo o estigmatizado como si no tuviera diferencias con las peores formas de trabajo infantil. Esa forma de plantear la discusión impide a la vez articular esa problemática con otras como la educación, las condiciones en las que viven y las condiciones de los trabajos de sus padres.



## **Conclusiones y Sugerencias**

Las condiciones de trabajo de los niños y niñas que fueron entrevistados varían, sin embargo todas se desarrollan en ambientes protegidos al contar con la supervisión de un adulto o realizarse dentro del hogar. Hay una preocupación de parte de sus familiares por el bienestar de ellos. No obstante, todas estas actividades se encuentran fuera de cualquier regulación legal puesto que de acuerdo a la ley sólo está permitido trabajar a partir de los 15 años (previa autorización de los padres, entre otros requisitos). Por lo tanto este trabajo es regulado por los niños/as y sus familias.

Como se ha mencionado, el trabajo infantil tiene que ver con las desigualdades económicas que existen en la sociedad, no es posible comprenderlo fuera de lo que significa el sistema económico y social en el que se enmarca, las familias viven con escasos ingresos y esto hace que los niños/as se vean en la necesidad de aportar en el hogar generando ingresos o cuidando a sus hermanos/as para que la madre pueda trabajar, por ello el trabajo para los niños/as significa la posibilidad de ayudar a sus familias, quienes realizan trabajo en venta y atención mencionan que al hacerse cargo de sus propios gastos alivian la carga de sus padres y quienes realizan trabajo doméstico además de posibilitar que sus madres trabajen, señalan que al hacer las labores domésticas permiten que sus madres no tengan tantos quehaceres cuando llegan al hogar cansadas después de su jornada laboral. La preocupación por la situación económica de sus familias y el cansancio de sus padres es algo constante en los relatos de los niños y niñas.

Las condiciones laborales de los padres influyen en las condiciones de trabajo de los niños, por ello para abordar el trabajo infantil estas deben ser consideradas, hablar de trabajo infantil implica cuestionar también las condiciones laborales que existen en la sociedad. Especialmente el trabajo doméstico está fuertemente vinculado a las condiciones laborales de los padres que trabajan extensas jornadas lo que obliga a los hermanos mayores a hacerse cargo del hogar hasta que los padres regresan a sus casas. En el caso de quienes realizan trabajo en venta y atención los niños/as reciben un pago por lo que generan sus propios ingresos lo que les permite acceder a ciertos bienes, este dinero es manejado por ellos, consideran que les otorga autonomía por poder decidir ellos que comprarse y no tener que acudir a sus padres. La mayoría de los que realizan trabajo doméstico, no reciben

dinero a cambio de su trabajo, pero la ayuda a la familia también es valorada ya que permite que sus madres trabajen y eso aumenta los ingresos del hogar.

Las relaciones que se dan en el trabajo son distintas según el tipo de labor, entre quienes realizan trabajo en venta y atención hay una relación más directa con otros adultos, tanto clientes como vendedores, se establece un vínculo que a ellos les agrada. En cambio, para quienes realizan trabajo doméstico la relación es sólo con sus familiares, en particular con los/as hermanos/as de menor edad, que quedan a cargo de ellos, se establece un fuerte vínculo ya que juegan con ellos, pero también los protegen, les enseñan cosas e incluso los/as castigan, lo que a veces genera conflicto con los padres.

El trabajo de los niños/as entrevistados no impide que ellos ejerzan otros derechos como el de la educación, la recreación y el descanso, incluso muchos alternan el trabajo con el descanso y el juego. En esto resulta central las condiciones de trabajo, pues son éstas las que determinan si atenta contra sus derechos, la cantidad de horas es un tema importante, en la medida que los niños trabajen más horas se vuelve más difícil para ellos ejercer sus derechos; entre quienes trabajaban más de 20 horas a la semana el espacio que tenían para realizar otras actividades o descansar era menor en comparación a quienes trabajaban menos de 12 horas. El tipo de trabajo que realizan los niños también genera importantes diferencias, para quienes realizan trabajo doméstico hay más dificultades para poder realizar otras actividades puesto que son ellos/as quienes están a cargo del hogar y no es fácil encontrar quien pueda reemplazarlos/as en el cuidado de sus hermanos/as.

Los niños/as mencionan aspectos positivos de su trabajo como aprendizajes, independencia, madurez e incluso entretenimiento y valoración por aprender ciertas labores, en el caso de quienes realizan trabajo doméstico además destacan el vínculo con sus hermanos y aprender a cocinar. Pero también identifican limitantes, como la reducción del tiempo para compartir con sus amigos o en el caso de quienes realizan trabajo doméstico el haberse ausentado al colegio por enfermedad de sus hermanos. Tanto lo positivo como las limitaciones están relacionados con el tipo de trabajo y las condiciones de este. A través de las entrevistas se observa que para quienes realizan trabajo doméstico las limitaciones son mayores puesto que están a cargo del hogar, en cambio quienes realizan trabajo en venta y atención explicaban que podían ausentarse a sus trabajos si deseaban hacer otra actividad

ese día, esto era posible porque habían otras personas a cargo del negocio, trabajaban en compañía de un adulto, (generalmente un familiar) que además se preocupaba de que no corrieran riesgos mientras trabajaban.

La compatibilidad entre el trabajo y el ejercicio de los derechos de los niño/as depende de las condiciones laborales de este. Estas diferencias que se pueden encontrar entre los trabajos, no son visibilizadas cuando se aborda el trabajo infantil sólo desde las peores formas o desde la explotación, esa mirada sólo releva un tipo de trabajo y sus consecuencias, dejando ocultas otro tipo de realidades, las valoraciones de los niños, sus aprendizajes y también su conciencia ante la situación económica de sus padres y su compromiso por ayudar a la familia.

El trabajo infantil es una temática que frecuentemente se ha abordado construyendo una articulación hegemónica en torno al tema, utilizando la figura del niño trabajador explotado como “lo típico”, desestimando así otras dimensiones del fenómeno, como los aspectos “positivos” que pueden ser aprendizajes y despliegue de habilidades sociales. Es una aspiración ampliamente compartida que los niños/as no se vean en la necesidad de trabajar y es este anhelo el que se ha utilizado, sosteniendo discursos universales sin que se cuestionen las condiciones estructurales que generan el trabajo infantil.

No abordar el trabajo infantil con sus distintas dimensiones implica también que además de quedar al margen de la ley, queda invisibilizado, lo que impide tener mayor claridad sobre cuales condiciones permiten que los niños/as, puedan ejercer plenamente sus derechos. Enfrentar el trabajo infantil sólo desde las peores formas genera respuestas sólo para este tipo de trabajo dejando el trabajo que puede ser mejorado sin ser abordado y al trabajo que no genera daño lo deja invisibilizado o no reconocido como trabajo o estigmatizado como si no tuviera diferencias con las peores formas de trabajo infantil. Es un tema ha seguir profundizando y discutiendo porque conocer cuáles son las condiciones de trabajo más adecuadas, considerando las opiniones de los niños/as también es una forma de velar por sus derechos.

El trabajo doméstico es el que se encuentra más invisibilizado, en algunos casos se da por largas horas e incluso puede impedir la asistencia de los niños/as al colegio cuando sus hermanos/as se enferman, sería importante fortalecer instancias comunitarias donde los niños/as puedan quedar a cargo del cuidado de adultos mientras sus padres trabajan para que esto no dependa exclusivamente de los hermanos mayores. Sin que esto implique dejar de problematizar las condiciones laborales de los padres que en muchos casos deben trabajar más de 45 horas a la semana, lo que excede la jornada que establece la ley, no es posible alcanzar un mayor bienestar de los niños/as sin que sus padres tengan trabajos de mejor calidad.

El trabajo doméstico es un tipo de trabajo en el que sería interesante seguir investigando distintas aristas como las dinámicas familiares que se generan, visibilizarlo y avanzar en el reconocimiento de este como trabajo. Los mismos niños/as muchas veces no lo valoran como un trabajo sino que es catalogado como una “ayuda”. El no reconocimiento de estas actividades como un trabajo implica un riesgo porque menor atención se pone a las condiciones en que se realiza, a la cantidad de horas que están los niños/as a cargo y a las exigencias de este.

La única encuesta nacional que se ha realizado sobre trabajo infantil en Chile, fue la “Encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes” que se realizó el 2003, en ella no se consideró las labores que desarrollan los niños/as en sus propios hogares como uno rubro más entre los distintos tipos de trabajo, pero si como una actividad que realizan y la denominaron “quehaceres del propio hogar”, dentro de esta categoría sólo contemplaban a los niños/as que se dedican a estas labores 21 horas o más. Nueve años después de esta encuesta sería pertinente que en futuras encuestas e investigaciones se considerara como un trabajo importante a estudiar y que se continuara indagando en las condiciones laborales de los niños tanto en el trabajo doméstico como en otros rubros, 9 años sin tener antecedentes de carácter nacional sobre la materia es bastante tiempo y se requieren nuevas miradas sobre el tema.

Los niños y niñas manifiestan tener claridad con respecto a la precaria situación económica que viven sus familias, ante esto el trabajo les resulta una forma de mejorar esta situación, pero en la educación formal ven la manera de mejorar su futuro, en ella depositan la

esperanza de acceder a un buen trabajo cuando sean adultos, para así no vivir la misma realidad que sus padres. Los niños y niñas tienen una opinión con respecto al trabajo infantil al igual que de otros temas, avanzar en el respeto de sus derechos implica generar mayores espacios de participación y de decisión para ellos. En el ámbito de la investigación resulta interesante seguir ahondando en sus visiones y en cómo viven distintos ámbitos, ya que sus discursos aportan elementos importantes para la comprensión de diferentes situaciones como lo fue en esta investigación con el trabajo infantil, esto también implica avanzar en los derechos de los niños/as en considerarlos actores sociales, la participación de ellos es fundamental, sin ella no es posible respetar los derechos de los niños y las niñas a cabalidad.

## Referencias

### Libros y artículos:

- Arendt, Hannah. (1993). *“La Condición Humana”*. Editorial Paidós. Argentina.
- Canales, Manuel (2006). *Metodologías de Investigación Social*. LOM. Chile.
- Casas, Ferran (1998) *Infancia: Perspectivas Psicosociales*. Paidós. Barcelona.
- González, Raúl. (2001). *El “buen trabajo” como norte del desarrollo (La humanización del trabajo)*. Chile.
- Fromm, Erich. (1968) “Psicoanálisis de la sociedad contemporánea”. Fondo de la Cultura Económica. México.
- Hopenhayn, Martin (2001). *Repensar el trabajo: historia, profusión y perspectivas de un concepto*. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- Ifejant (2002). *Infancia y Adolescencia en América Latina. Aportes desde la Sociología. Tomo II*. Ifejant. Perú.
- Lechner, Nobert (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Lom. Santiago.
- Liebel, Manfred. (2000) *La Otra Infancia. Niñez Trabajadora y Acción Social*. Ifejant. Lima.
- Liebel, Manfred. (2003) *Infancia y Trabajo. Para una mejor comprensión de los niños trabajadores en diferentes culturas y continentes*. Ifejant. Lima.
- Oficina Internacional del Trabajo (2004). *Normativa nacional e internacional sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en Chile: Análisis y recomendaciones para su mejor regulación y cumplimiento*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil-IPEC. Sudamérica.
- Oficina Internacional del Trabajo (2010). *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil*. Suiza.

- Oyarzún, Dávila, Guiardo, Hatibovic (2008). *¿Enfoque de Derechos o Enfoque de Necesidades?*. SENAME y Ediciones CIDPA. Santiago.
- Pérez, G. (2000). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos* Ed. La Muralla, S.A. Madrid
- Salazar, Gabriel (2002) *Historia Contemporanea de Chile. Tomo V. Niñez y Juventud*. Ed. Lom. Chile.
- Vázquez, Feliz (1994). *Análisis de contenido categorial: el análisis temático*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Valles, Miguel. (1999). *Técnicas Cualitativas de la Investigación Social*. Ed. Síntesis. España.
- Weber, Max. (2001). *La ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Barcelona.

#### Medios Electrónicos

- . Alfageme, Cantos, Martinez (2003). *De la Participación al Protagonismo Infantil. Propuestas para la Acción*. Plataforma de Organizaciones para la Infancia. Madrid.  
<http://www.sename.cl/wsename/otros/de-la-participacion-al-protagonismo-nov-2003.pdf>
- Amnistía Internacional. *El trabajo infantil*. Recuperado en:  
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-trabajo.html> (Noviembre de 2010)
- Asociación Nacional Pro Naciones Unidas (2005, Enero). *Contextualización del Trabajo Infantil*. Recuperado en  
[http://www.achnu.cl/data/images\\_upload/publicaciones/742681161412811182101511010156.pdf](http://www.achnu.cl/data/images_upload/publicaciones/742681161412811182101511010156.pdf). {Octubre, 2010}
- Briceño y Pinzón. (2004). *Efectos del trabajo infantil en la salud del menor trabajador*. *Revista Salud Pública*, vol. 6. N° 3. Bogotá. Recuperado en:  
[http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-00642004000300004&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642004000300004&lng=en&nrm=iso&tlng=es) (Noviembre, 2010).

- Cussiánovich, Alejandro (2009). Ensayos sobre la infancia II. Sujeto de derechos y protagonista. Ifejant.Perú. Obtenido en <http://www.natsper.org/upload/ensayosobreinfancia2.pdf> (Noviembre, 2010)
- De la Garza & Neffa (2001). El trabajo del futuro. El futuro del trabajo. CLACSO, Buenos Aires. Obtenido en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/neffa/neffa.html> (Mayo, 2011).
- Gobierno de Chile (2010). Recuperado en: <http://www.gob.cl/especiales/dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil/> . (Julio de 2011)
- Liebel, Manfred. (2007). Paternalismo, participación y protagonismo Infantil. Academia Internacional de la Universidad de Berlín. Obtenido en: <http://www.uam.mx/cdi/partinfantil/cap5.pdf> (Noviembre de 2010)
- Ministerio de Educación (2005). Algunos Antecedentes y Datos Sobre el Trabajo Infantil. Recuperado en: <http://www.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/200506101510060.ant.doc> {Octubre, 2010}.
- Ministerio de Desarrollo Social (2009). Encuesta de Caracterización Económica 2009. Recuperado en: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/Estadisticas/empleo.html> (Marzo, 2012)
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2001. Plan Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente en Chile. Obtenido en: [http://www.trabajoinfantil.cl/descargables/plan\\_nacional.pdf](http://www.trabajoinfantil.cl/descargables/plan_nacional.pdf). (Abril de 2008)
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2004). Resultados Generales, Encuesta Nacional Trabajo Infantil. Recuperado en: <http://www.trabajoinfantil.cl/resultados.html>. {Octubre, 2010}
- Mitjás, A. (2002). Trabajo Infantil y Subjetividad: una perspectiva necesaria. Brasilia. Recuperado en <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v6n2/7277.pdf> .[Octubre, 2010]



- Movimiento Latinoamericano y del Caribe de niños, niñas y adolescentes trabajadores MOLACNATs. 2003. Recuperado en: [http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas\\_trab1.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_trab1.htm) {Septiembre 2010}
- Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos. Recuperado en: <http://www.manthocperu.org/> Obtenido en Mayo de 2011.
- Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores. Recuperado en: [http://molacnats.org/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://molacnats.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1) Obtenido en Mayo de 2011.
- OIT (2010). Formas de Trabajo Infantil. Recuperado en <http://white.oit.org.pe/ipecc/pagina.php?seccion=6> {Octubre, 2010}.
- OIT (2005). Niñas, niños y adolescentes: Los riesgos de un trabajo invisible para el propio hogar. Recuperado en: <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/tra/tra026.pdf> (Febrero de 2012)
- Quispe, Alfredo. (2001). Una Historia Ancestral. Obtenido en: <http://www.selvas.eu/dossNAT4Es.html> (Noviembre de 2010)
- Revista Internacional desde los Niños/as adolescentes Trabajadores. Nats. (2008). Año XII. N° 16 Junio de 2008. Ifejant, Perú.
- Rojas, Jorge. (2001). El trabajo infantil y la infancia popular. Programa de Economía del Trabajo (PET). Chile. Obtenido en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/rojas.pdf> (Noviembre, 2010).
- Silva y Damianovic (1998). Estudio exploratorio Sobre Trabajo Infantil. Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios.. Cuaderno de Investigación N°5. Chile.
- Terra, Valentina (2007). Representaciones sociales del trabajo en niños y niñas trabajadores de la Región Metropolitana: Un desafío a la pertinencia cultural de las políticas sociales. Universidad de Chile. Recuperado en: [http://catalogo.uchile.cl/web2/tramp2.exe/do\\_keyword\\_search/A0i00at9.003?servers=1home&index=ti&material\\_filter=ALL&language\\_filter=all&location\\_filter=all&locatio](http://catalogo.uchile.cl/web2/tramp2.exe/do_keyword_search/A0i00at9.003?servers=1home&index=ti&material_filter=ALL&language_filter=all&location_filter=all&locatio)

- n\_group\_filter=all&date\_filter=all&query=Representaciones+sociales+del+trabajo+en+nin%CC%83os+y+nin%CC%83as+trabajadores+de+la+Regio%CC%81n+Metropolitana+%3A {Octubre, 2010}
- Torres y Terra (2010). Trabajo Infantil en Chile: Una perspectiva cultural del fenómeno. Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Observatorio Laboral. Chile.
  - Save the Children (2007). La voz de la niñez trabajadora, los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (Nats) explican su situación. Obtenido en <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/82/EXPO%20NATs%20FINAL%20cast.pdf> (Julio, 2011)
  - Unicef (2010). Eliminar el trabajo infantil afirmando los derechos del niño. Obtenido en: [http://www.unicef.org/spanish/publications/files/pub\\_beyond\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/spanish/publications/files/pub_beyond_sp.pdf). (Noviembre, 2010)
  - UNICEF (2008). Trabajo Infantil ¿Dónde está?. Santiago de Chile. Recuperado en: [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/257/Manual\\_Trabajo\\_infantil\\_web.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/257/Manual_Trabajo_infantil_web.pdf) (Abril, 2011).
  - UNICEF (2009). Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible. Desafíos. Boletín de la Infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio. Recuperado en: [http://www.unicef.org/lac/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF\(2\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF(2).pdf) (Febrero, 2012)
  - Vergara, Ana (2007) La intervención social como conflicto. El caso de la infancia y juventud en Chile. Publicación semestral Servicio Nacional de Menores. Chile. ( El artículo fue originalmente publicado en la Revista Praxis, Año 9, N°11, 2007, págs: 127-131, Santiago. Para fines de esta edición, la autora modificó y actualizó algunos de sus contenidos).
  - Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores. Recuperado en: [http://www.vicaria.cl/animacion\\_solidaria/programa\\_de\\_apoyo\\_y\\_acogida\\_a\\_ninos\\_trabajadores.php](http://www.vicaria.cl/animacion_solidaria/programa_de_apoyo_y_acogida_a_ninos_trabajadores.php). {Octubre, 2010}.

## Anexos

### Guión Temático

Objetivos	Dimensiones	Subdimensiones	Preguntas
Describir las condiciones de trabajo de los niños.	Condiciones laborales	Condiciones de su trabajo	¿Qué actividad realizas?, ¿dónde?, ¿cómo? ¿con quienes?, ¿en qué horario?, ¿qué días?,  ¿Hay pago? Si lo hay, ¿en qué consiste?
		Relaciones laborales	Descripción del lugar de trabajo y de con quienes se relaciona en él.  ¿Quién dirige la actividad?,
		Voluntariedad/obligatoriedad	¿Cómo y quién decide que días y en que horario trabajas?
Analizar la valoración que le otorgan los niños/as a distintos aspectos de su trabajo	Valoración del trabajo	Motivaciones	¿Cuándo empezaste a trabajar?, ¿cómo se decidió?, ¿por qué empezaste a trabajar?, ¿te gusta trabajar?, ¿qué cosas te gustan del trabajo?  Si obtiene dinero de su trabajo, ¿Qué haces con lo que ganas?  ¿En qué te gustaría trabajar cuando seas más grande?
		Desincentivos	¿Qué cosas te desagradan de tu trabajo o te aburren o son difíciles?
		Visiones sobre el trabajo infantil	¿Qué te parece que los niños trabajen?, ¿en qué cosas crees que pueden

			trabajar? ¿Cuántas horas?, ¿Crees que tienen que pagarles?
Conocer como compatibilizan los niños y niñas el trabajo con los otros ámbitos de su vida	Compatibilización del trabajo con otras actividades.	Distribución del tiempo	Relatar lo que hacen los días de semana, los fines de semana. ¿Cuanto tiempo destinas para cada actividad?, ¿a qué hora te acuestas?, ¿a qué hora te levantas?  ¿A veces cambias el día o la hora en que trabajar para hacer otras cosas?, si lo ha cambiado ¿para hacer qué cosas?, que relate la situación. Si no lo ha cambiado: ¿podrías cambiar en algunas ocasiones el día o la hora en la que trabajas?
		Importancia de actividades	¿Cuales son más importantes para ti? Ordenar de más a menos importante.
Indagar en las limitaciones y potencialidades que tiene el trabajo para los niños/as.	Limitaciones/potencialidades	Aprendizajes Vínculos	¿Qué cosas has aprendido con el trabajo? ¿Qué cosas son importantes para ti de trabajar? ¿Has conocido a alguien importante para ti en el trabajo?
		Limitaciones Efectos negativos.	¿Hay cosas importantes para ti hayas dejado de hacer o que no hayas podido realizar por trabajar?, ¿Hay cosas de tu trabajo o de trabajar que hayan sido negativas para ti?

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES**

Has sido invitada/o a participar de una investigación sobre significados en torno al trabajo infantil, la investigación corresponde a mi tesis como estudiante de segundo año de Magíster de Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile. En esta investigación se buscará conocer las opiniones de niños y niñas, que al igual que tú participan en el programa de Apoyo y Acogida para Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores. Para conocer sobre el trabajo que realizan y las opiniones que tienen se realizarán entrevistas individuales. La información que entregues es personal y anónima, por lo tanto no aparecerá tu nombre. La información sólo se utilizará para los objetivos de esta investigación. Una vez que comience la entrevista puedes retirarte cuando tú lo desees, tu participación es voluntaria. La entrevista se realizará en un lugar y en un horario que sea cómodo para ti.

---

Nombre del Participante

---

Firma del Participante

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MADRES O PADRES DE NIÑOS Y  
NIÑAS PARTICIPANTES**

Su hija/o ha sido invitada/o a participar de una investigación sobre significados en torno al trabajo infantil, la investigación corresponde a mi tesis como estudiante de segundo año de Magíster de Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile. En esta investigación se buscará conocer las opiniones de niños y niñas que participan en el programa de Apoyo y Acogida para Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores. Para conocer sobre el trabajo que realizan y las opiniones que tienen sobre éste se realizarán entrevistas individuales. La información es personal y anónima, sólo se utilizará para los objetivos de esta investigación. Una vez que comience la entrevista su hijo puede retirarse cuando lo desee, la participación es voluntaria. La entrevista se realizará en lugar y horario que a usted y a su hijo les parezca apropiados.

---

Nombre del Participante

---

Nombre de la Madre o el Padre

---

Firma de la Madre o el Padre